



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**Educación y laicidad (1861-1910): descripción analítica de
los textos de la revista *Historia Mexicana* de El Colegio de
México**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A :

OSVALDO NAUM VARGAS BLANCO

**ASESORA DE TESIS:
MTRA. ITZEL CASILLAS AVALOS**

CIUDAD DE MÉXICO, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Mi dibujo no representaba un sombrero. Representaba una serpiente boa que digiere un elefante. Dibujé entonces el interior de la serpiente boa a fin de que las personas mayores pudieran comprender. Siempre estas personas tienen necesidad de explicaciones [...]

Las personas mayores me aconsejaron abandonar el dibujo de serpientes boas, ya fueran abiertas o cerradas, y poner más interés en la geografía, la historia, el cálculo y la gramática. [...] Las personas mayores nunca pueden comprender algo por sí solas y es muy aburrido para los niños tener que darles una y otra vez explicaciones.

ANTOINE DE SAINT - EXUPÉRY

Agradecimientos

Durante el tiempo de elaboración de esta tesis estuvieron presentes personas de manera constante, de algunas otras perdí el rastro a lo largo del tiempo de redacción y por fortuna llegaron otras más, no obstante, agradezco de todo corazón y de forma especial a los siguientes:

A mi madre Laura y a mi padre Osvaldo; por la comprensión, motivación y apoyo inquebrantable de la primera, así como al trabajo arduo del segundo, siendo ambos un ejemplo de constancia y perseverancia para llegar lejos a pesar de los obstáculos que en la vida se presentan y de las decisiones que uno pueda tomar.

A mi hermano Mateo, por ser un gran motivo de desarrollo personal, por incentivar me a ser un mejor ser humano y hermano, no para evitarle sus propias circunstancias que a lo largo de la vida le acontecerán, pero sí para estar preparado y poder brindarle mi mano y oído cuando lo requiera y cuando él lo solicite.

A mis abuelos Gloria, Emilio, Rosa y Teódulo, quienes me apoyaron y nunca dejaron de confiar en mí desde la infancia hasta este momento, por sus consejos y sonrisas que desde pequeño me motivaron a formarme como un sujeto de bien, y autosuficiente, que me mostraron el valor del trabajo junto con las responsabilidades que conlleva y de la importancia del amor dentro de un hogar para tener una calidad de vida óptima.

A Evelin, Perla, Marcela, Rosa y Socorro, mis tías; quienes a lo largo del tiempo me han acompañado y me han demostrado que el amor, la dedicación, el esfuerzo y la pasión es uno de los motores más importantes para salir adelante en lo personal y lo laboral.

A la Mtra. Itzel Casillas Avalos, quien fue la principal guía que tuve para la elaboración de esta tesis a partir de mi último año de estudios en la licenciatura, también agradezco el tiempo dedicado a cada revisión y la paciencia que siempre tuvo para discutir algunos elementos que en su momento fueron complejos para comprender.

A la Lic. Lorena Martínez, quien me acompañó durante el primer año de la licenciatura y por quien adquirí el amor por la historia de la educación, así también por permitirme formar parte del comité de organización del primer y segundo Coloquio de Estudiantes de Pedagogía.

A la Dra. Ana María Valle por motivar en mí el pensamiento crítico, la reflexión filosófica y por mostrarme que el pedagogo, como cualquier otro profesionista, debe dar a conocer lo mejor de sí mismo esforzándose siempre para la búsqueda de ser el mejor en lo que se hace.

A mi amiga Damaris Real, quien me ha acompañado en todo momento, de ella he aprendido el sentido de la amistad, su valor y el compromiso que uno adquiere al contar con grandes seres humanos a su lado. Por su comprensión y amor. Por ser esa pequeña familia que se elige.

A cada uno de los profesores que coadyuvaron para que mi formación profesional se llevara a cabo y que gracias a los conocimientos que compartieron conmigo hoy puedo gozar de un buen empleo.

Finalmente quiero agradecer a la Universidad, por ser un segundo hogar al cual llegué desde el bachillerato y que me recibió con los brazos abiertos. Gracias a tus aulas conocí grandes amigos. Por su gran valor educativo y formativo hoy soy lo que soy y tengo lo que tengo, le estaré toda la vida agradecido por darme esta hermosa experiencia.

A todos y cada uno de ustedes, mi más grande reconocimiento y admiración.

Índice

Introducción	9
1. Historia Mexicana: el lugar de indagación	13
1.1. El Colegio de México	14
1.1.1. <i>El exilio español y la llegada de intelectuales a México</i>	14
1.1.2. <i>La fundación de la Casa de España y su función académica e intelectual</i> ..	22
1.1.3. <i>El Colegio de México en nuestros días</i>	26
1.2. El Centro de Estudios Históricos	28
1.3. La revista <i>Historia Mexicana</i>	30
2. La educación en México entre la intervención francesa y el final del porfiriato (1861-1910)	35
2.1. La educación, el Estado mexicano y su relación con el clero previo a la Ley del 15 de abril de 1861	36
2.2. 1861-1867: una mirada a la educación mexicana durante la intervención francesa y el Segundo Imperio Mexicano	42
2.3. 1867-1877: la restauración de la República y la educación moderna en México ..	47
2.4. 1877-1910: educación, Estado mexicano y religión durante el porfiriato.....	50
2.4.1. <i>1877-1895: El papel de la educación en el proyecto porfirista de pacificación y prosperidad</i>	51
2.4.2. <i>1895-1910: educación y ocaso del porfiriato</i>	59
2.5. Las condiciones educativas durante el primer lustro de la revolución mexicana (1910-1915).....	66
3. Marco metodológico	69
3.1. Descripción analítica	70
3.1.1. <i>El texto, la escritura y el discurso</i>	76

3.1.2. <i>Los estados del arte, del conocimiento y de investigación</i>	79
3.2. Análisis documental y de información	82
3.3. Los ejes temáticos de la investigación y la diferencia entre productos genéricos y subordinados	83
4. Educación, laicidad e historia de México de 1861 – 1910: descripción analítica de los textos seleccionados de la revista <i>Historia Mexicana</i>	89
4.1. Base de Datos de Contenido Documental (BDCD): análisis estadístico	90
4.2. Elaboración de resúmenes y palabras clave	91
4.3. Principales tendencias de carácter documental	94
4.4. Las categorías de análisis	102
4.5. Tratamiento de los documentos de la revista <i>Historia Mexicana</i> a partir de los ejes temáticos: educación, laicidad e historia de México de 1861 a 1910.	104
4.5.1. <i>Países</i>	105
4.5.2. <i>Autores</i>	105
4.5.3. <i>Personajes históricos (políticos, presidentes, escritores, generales.)</i>	107
4.5.4. <i>Nombre de publicaciones, leyes, decretos planes, constituciones y formatos de publicación</i>	110
4.5.5. <i>Disciplinas, áreas del conocimiento</i>	111
4.5.6. <i>Momentos, periodos, épocas o acontecimientos históricos</i>	112
4.5.7. <i>Conceptos educativos y terminología pedagógica</i>	113
4.5.8. <i>Instituciones educativas</i>	116
4.5.9. <i>Corrientes ideológicas</i>	120
4.5.10. <i>Corrientes filosóficas</i>	120
4.5.11. <i>Modelos políticos y económicos</i>	122
4.5.12. <i>Instituciones sociales y elementos y términos de interés social</i>	122

<i>4.5.13. Terminología política y legal</i>	123
<i>4.5.14. Metodología, métodos y técnicas en investigación</i>	123
<i>4.5.15. Observaciones finales</i>	124
Conclusiones	127
Referencias bibliográficas	133
Anexos	143

Introducción

Siendo la educación un fenómeno de la realidad social, la cual resulta sumamente amplia, es el campo para la intervención de la pedagogía como ciencia, aunque para su análisis se puede apoyar en diversas disciplinas, por ejemplo: la política, la sociología, la economía, la filosofía y la historia, entre otras; es por ello que considero de manera personal que el pedagogo, en un estricto sentido, debe contar con las habilidades para estudiar el fenómeno educativo desde otros saberes, sin perder de vista que su labor se centra en la explicación y comprensión de la educación.

Por lo tanto, es parte de la labor del pedagogo la lectura y análisis de textos elaborados por profesionistas de otras disciplinas en la búsqueda de comprender los procesos educativos con una visión más amplia y con un punto de partida distinto, por ello la interpretación se vuelve parte esencial del quehacer pedagógico. Debido a intereses personales es que la presente investigación recupera dos disciplinas desde la pedagogía; por un lado, la historia, ya que los documentos que se analizaron forman parte de una publicación producida en su mayoría por historiadores de diversas instituciones que durante los primeros cien números quisieron colaborar con la revista *Historia Mexicana*, perteneciente al Centro de Estudios Históricos (CEH) de El Colegio de México (COLMEX).

Por otro lado, la vinculación con la laicidad fue derivado de mi interés por el derecho, el cual se incrementó durante la realización de mi servicio social en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en ese tiempo pude conocer de manera más concreta los puntos de interacción entre éste y la pedagogía, así como la importancia que tiene la instauración del Estado laico con el establecimiento de un sistema educativo con características específicas a lo largo del siglo XIX y XX.

Ahora que han quedado en claro las condiciones que me motivaron para la selección de las temáticas a tratar, puedo decir que la presente investigación tuvo como objetivo general conocer los discursos correspondientes a la educación y la laicidad, para posteriormente encontrar constancias o variaciones entre ellos a lo largo de los primeros cien números publicados por la revista *Historia Mexicana* en los cuales se aborda el periodo histórico que comprende entre 1861 y 1910, esto logrado mediante la descripción analítica de los documentos seleccionados.

Dicho lo anterior, demos paso a conocer los objetivos particulares que tuvo la investigación y que guiaron de forma específica acciones y procedimientos que ayudaron al desarrollo de ésta. Resultó necesario generar una base de datos que permitiera la recopilación de información documental necesaria de los textos de la revista *Historia Mexicana* que previamente fueron seleccionados, teniendo como criterio que su contenido se relacionara de forma directa o indirecta con los ejes temáticos de la investigación; además se analizó la información recuperada de los documentos para generar categorías de análisis en las que se articularon las diversas temáticas que tratan los textos seleccionados, las cuales se generaron a partir de los conceptos o categorías más utilizados en el cuerpo de los textos, los resúmenes y las palabras clave, algunos de ellos elaborados durante el estudio cuando no existían en la página WEB de la revista. Finalmente, a partir de las categorías construidas, se analizó la producción académica seleccionada para detallar su comportamiento en términos de frecuencia, énfasis, inclusión y exclusión en materia de educación y laicidad.

Otro rasgo importante a incluir es respecto a los diferentes estados del conocimiento en materia educativa o dentro del área de la pedagogía que se encuentran hasta el momento, cabe aclarar que el objetivo de la presente investigación cuenta con características similares a las de los estados antes mencionados, sin embargo, no se pretende realizar uno por completo de lo referente a producción en materia de educación y laicidad debido a que sería una labor poco viable por la extensión, pero, como ya se mencionó, sí cuenta con una estructura y organización similar con una escala menor, al tomar exclusivamente los cien primeros números de la revista *Historia Mexicana*.

Ahora bien, en relación a los estados del conocimiento existentes, el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) cuenta con tres colecciones en las que se han presentado los datos correspondientes a las investigaciones mexicanas en el campo educativo partiendo de la década de los ochenta del siglo pasado hasta la última que abarcó el año 2011. A continuación, se enlistan los estados vinculados a la investigación educativa desarrollada en México desde el siglo pasado, poniendo especial énfasis en la Historia de la educación o el campo constituido por Teoría, Filosofía e Historia.

Tenemos entonces que las tres colecciones reúnen cuarenta y tres documentos en los cuales se busca conocer el estado de las investigaciones educativas desde los años ochenta

hasta el 2011, para efectos de la presente investigación, los que resultan fundamentales son “Historia e historiografía de la educación en México Vol. I y II” de María Esther Aguirre Lora, (2016); “Filosofía, teoría y campo de la educación” de Bertha Orozco Fuentes y Claudia Beatriz Pontón Ramos, (2013); “Historiografía de la educación en México” de Luz Elena Galván Lafraga, Susana Quintanilla Osorio y Clara Inés Ramírez González, (2003); “Filosofía, teoría y campo de la educación, perspectivas nacional y regionales” de Alicia de Alba, (2003) y “Teoría, Campo e historia de la Educación” de Susana Quintanilla, (1995); estos cinco estados del conocimiento resultan fundamentales para conocer las condiciones en materia histórica. Para conocer más en relación con los diferentes estados del conocimiento que incorporaron a las tres colecciones completas, así como las diferentes líneas de investigación que los integraron, se puede consultar en Anexo número 1.

Se puede observar un cambio importante en las temáticas abordadas, dado que en la primera colección un estado del conocimiento incluyó aspectos teóricos, filosóficos e históricos, mientras que en las dos siguientes se dividió la historia para darle un tratamiento individual y de esta forma se incluyeron elementos historiográficos; considero que fue una medida causada por el aumento en la cantidad de investigaciones producidas a partir de la década de los noventa más no por su distanciamiento con la filosofía y la teoría.

En relación con el tratamiento que recibió la investigación centrada en Historia e historiografía, cabe mencionar lo tratado por Ángel Díaz Barriga con respecto a los retos que la investigación educativa presentó en el cambio de milenio al iniciar el año 2000, menciona que la cantidad de investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) aumentó de manera considerable a partir de 1985, durante ese año, habían 8 dedicados a Educación y 38 para Historia, durante 1993 se registraron 71 y 269 respectivamente mientras que para 1998 se contó con 98 y 357, en el orden que se ha seguido entre las disciplinas (Díaz, 2001).

En cuanto a la estructura con la que cuenta la investigación es la siguiente; en el primer capítulo se presenta el lugar de indagación siendo éste la revista *Historia Mexicana* publicada por el Centro de Estudios Históricos (CEH) de El Colegio de México (COLMEX); aquí se aborda de manera general la creación del COLMEX a partir de la llegada de los exiliados españoles en 1939 como consecuencia de la Guerra Civil Española y se hace un breve

recorrido histórico del Colegio hasta nuestros días, también se aborda el surgimiento y desarrollo del CEH, sus primeros colaboradores y casi de manera simultánea con el inicio de sus trabajos la creación de la revista *Historia Mexicana* como su órgano de difusión de los conocimientos producidos, así también es tratada la importancia que tiene esta publicación entre los índices y catálogos de artículos y revistas científicas a nivel nacional e internacional.

En segundo lugar se aborda la Historia de la educación en México a manera de dar un panorama del periodo seleccionado como eje temático de la investigación, cabe mencionar que para la elaboración del capítulo se aumentaron cinco años previos y posteriores, quedando entonces que se dio comienzo en 1856 para finalizar en 1915; se da prioridad a las disposiciones legales, la clausura y creación de instituciones, la descripción de los modelos educativos adoptados y los personajes políticos que coadyuvaron para el desarrollo de este elemento social. En tercera instancia se presentan los elementos metodológicos que guían el estudio; se aborda a la descripción analítica y al análisis documental y de información mientras que se va entretrejiendo con la forma en que se procuran estos elementos para la presente investigación y se cierra el capítulo con la descripción de los ejes temáticos y la clasificación que emerge de estos para dividir el tipo de documento seleccionado de la revista entre genérico y subordinado.

Finalmente se incorpora el capítulo correspondiente al análisis, en este se incluye la elaboración de la Base de Datos de Contenido Documental (BDCD) y la forma en la que se aprovechó este recurso, así mismo se habla de la recuperación y elaboración de palabras clave y resúmenes de los documentos seleccionados y la redacción de tablas de concentrado en las que se integraron datos relevantes para el análisis de información y de los cuales se elaboraron las categorías de análisis necesarias para conocer el uso de conceptos vinculados con los ejes temáticos, educación, laicidad e historia de México entre 1861 y 1910.

1. *Historia Mexicana*: el lugar de indagación

En el presente capítulo se integran elementos descriptivos sobre el surgimiento, desarrollo y funciones que llevan a cabo El Colegio de México (COLMEX), el Centro de Estudios Históricos (CEH), así como la importancia y trayectoria de la revista *Historia Mexicana*, esto con el fin de brindar un referente contextual de la institución de educación superior que de manera trimestral realiza la publicación seleccionada a analizar en la presente investigación.

La estructura del capítulo comprende; en primer lugar, la descripción de El Colegio de México, la cual se compone por la historia de su fundación a partir de la llegada de ilustres españoles debido a la Guerra Civil acaecida en su país natal y la llegada de Francisco Franco al gobierno, también se presenta a sus principales precursores y miembros, su conformación como institución educativa mexicana que desde la década de los treinta ha fomentado el desarrollo de diversas áreas del conocimiento, así mismo versará en torno a los diferentes centros de investigación que lo integran, los cuales llevan a cabo labores académicas en ciencias sociales y humanidades.

A lo largo del primer apartado serán tratados, en primer lugar el exilio español y la importancia de éste para el desarrollo intelectual de nivel superior mediante la llegada de intelectuales republicanos, así como la mejora en las relaciones diplomáticas entre España y México; más adelante es tratada la Fundación de la Casa de España por parte del general Lázaro Cárdenas del Río y los expatriados peninsulares; por otro lado, se incorpora la transformación del órgano educativo mencionado durante 1940 y que se ha nombrado El Colegio de México; finalmente profundizaré en aspectos actuales correspondientes a éste, así como la importancia de sus centros de estudios y su función social en la formación de académicos e intelectuales para nuestra nación.

En el segundo apartado se abordan aspectos similares a los del COLMEX, pero ahora, de forma puntal aquellos vinculados directamente con el Centro de Estudios Históricos, por ejemplo, su año de fundación, el director que promovió su creación y las diversas líneas de investigación que actualmente desarrolla. Por último, se presenta la revista *Historia Mexicana*, sobre ésta se hace un breve recorrido histórico desde su primera publicación, así

como la importancia que tiene en la actualidad, los tipos de documentos que en ella se presentan y la relevancia de los distintos índices a los que se encuentra adscrita.

Con ello, busco dar a conocer algunos aspectos básicos pero fundamentales de la importancia de El Colegio de México, el Centro de Estudios Históricos y la revista *Historia Mexicana*, ya que el referente contextual de dichos órganos serán de gran importancia para el trabajo interpretativo correspondiente al cuarto capítulo, conocer el tipo de documentos que integran a la publicación seleccionada para la presente investigación, así como identificar las condiciones académicas que enmarcan a esta institución de educación superior de gran trascendencia en la escena educativa nacional.

1.1. El Colegio de México

El Colegio de México es una institución educativa de nivel superior que tiene sus orígenes en los últimos años de la década de 1930, periodo en el cual llegaron a México un considerable número de españoles intelectuales en condición de refugiados debido a las circunstancias bélicas generadas por la Guerra Civil y la entrada del franquismo como gobierno absolutista y dictatorial posterior a la derrota de la República.

El antecedente de El Colegio de México corresponde a la Casa de España, la cual fue un eslabón sumamente importante tanto en las relaciones académicas entre ambas naciones, así como para el desarrollo de la cooperación entre México y España principalmente en el ámbito político; un elemento de suma importancia para la mejora en el vínculo entre ambas naciones fue que, durante el año de 1931, los dos países contaban con un sistema político de corte republicano, anteriormente España se había mantenido con una monarquía, fue mediante ese cambio en la estructura gubernamental española que las relaciones diplomáticas se elevaron a un nivel de carácter de embajadas.

1.1.1. El exilio español y la llegada de intelectuales a México

Es importante reconocer el recorrido histórico de las relaciones diplomáticas entre México y España para comprender por qué el gobierno mexicano aceptó la llegada de una gran cantidad de expatriados en territorio mexicano. En abril de 1931, emanó de las

elecciones españolas el triunfo del grupo republicano, lo cual significó la mejora en las relaciones con México debido a que también contábamos con un gobierno de la misma tendencia política, los primeros dos embajadores que coadyuvaron en la relación con el país ibérico fueron Alberto J. Pani y Genaro Estrada.

Alfonso XIII, representante de la corona española decidió dejar la monarquía instaurada debido al inminente triunfo republicano, el nuevo grupo en el poder consideraba que el viejo sistema de gobierno representaba una traba para el desarrollo de la modernidad del país ibérico, el nuevo gobierno supuso que para lograr la transición al modelo liberal era necesario instaurar una administración transitoria conformada por miembros de la izquierda y conservadores; el grupo quedó compuesto por Miguel Maura y Niceto Alcalá Zamora, miembros de la derecha, por otro lado, había cuatro partidos republicanos: Acción Republicana, representado por Manuel Azaña; Partido Radical, teniendo por líder a Alejandro Lerroux; Radical Socialista, contando con Álvaro de Albornoz y Marcelino Domingo como dirigentes y Los Socialistas, siendo Fernando de los Ríos, Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto los comisionados (UCHBUD, 2016.b).

La dinámica internacional se mantuvo estable hasta 1934 cuando España regresa hacia un modelo conservador a la vez que llegaba a la presidencia de México el general Lázaro Cárdenas del Río, quien buscaba la transformación hacia un Estado progresista, esta diferencia en los modelos políticos obstaculizó de forma breve las relaciones que se comenzaban a entablar, sin embargo, el grupo liberal que aún se encontraba en el gobierno español no dejó perder por completo los esfuerzos logrados durante los tres años anteriores así como los contactos diplomáticos y acuerdos internacionales (Lida, 2006).

Posterior a las elecciones de 1934 hubo un cambio en el principal representante del gobierno, fue elegido Alejandro Lerroux miembro del Partido Radical y José María Gil Robles por parte del CEDA, una organización que concentraba a varios partidos con intereses diversos pero que abogaban por el restablecimiento de los privilegios de la iglesia católica. Ésta nueva transformación representó un gran disturbio en toda España debido a las diferencias ideológicas sustanciales, ya que concordaban como representantes un liberal y un conservador, lo cual hizo más eminente que la Guerra Civil se encontrara próxima, desde la España de los años treinta ya se encontraba dividida en dos vertientes, sin embargo ambos

buscaban terminar con las instituciones republicanas e instaurar el modelo que ellos consideraban más propicio (UCHBUD, 2016.b).

Pero las relaciones sólo se vieron mermadas durante dos años, ya que en 1936 ganó las elecciones el Frente Popular en España y nuevamente los modelos políticos de ambas naciones concordaron, uno de los principales diplomáticos en reconocer las dificultades a las cuales se enfrentaba el pueblo español fue Daniel Cosío Villegas¹, quien fungía como embajador en Portugal, desde ahí contaba con un referente más cercano de las condiciones sociales que enmarcaba la Guerra Civil y posteriormente durante el franquismo. Cosío fue el primero en gestionar ante diversos actores cercanos al general Lázaro Cárdenas la llegada de intelectuales a territorio mexicano (Matesanz, 2014; Museo de la Ciudad Madrid, 2010).

A nivel internacional también se llevó a cabo la defensa de los derechos de la República Española; en dos ocasiones el general Cárdenas encomendó a los representantes mexicanos ante la Sociedad de Naciones, Narciso Bassols en 1936 e Isidro Fabela en 1937, aprovechar el espacio que se tenía en la tribuna del mencionado órgano internacional y dar a conocer el posicionamiento de la nación ante el golpe de estado perpetuado por los conservadores peninsulares, ambos diplomáticos argumentaron que de permitir la llegada de Francisco Franco al poder se haría evidente que los alcances y las posibilidades de operación por parte de la Sociedad eran nulos y que los acontecimientos en España iban contra el derecho internacional (Matesanz, 2014).

Posterior a los disturbios promovidos por el sector conservador, el último golpe que no soportó el gobierno republicano fue perpetuado desde el ejército ya que:

La conspiración contra la República por parte de la derecha fue mayoritaria y desorganizada. A las extremas derechas monárquicas se sumaron algunos sectores militares que asumieron la dirección del alzamiento, con varios generales a la cabeza, tales como; Emilio Mola, Manuel Goded, Gonzalo Queipo de Llano y Guillermo Cabanellas. Además, colaboraron en la preparación de la sublevación diputados de la CEDA, apoyados económicamente por su líder Gil Robles. (UCHBUD, 2016.c p.1)

¹ Daniel Cosío Villegas perteneció a la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Ingenieros y la de Altos Estudios, siendo en esta última dónde cursó la carrera de filosofía, fue secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1929; consejero de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México; director de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM de 1933 a 1934; secretario-tesorero de la editorial Fondo de Cultura Económica (1940-1957). Fue presidente de El Colegio de México (1957-1963), director de la revista *Historia Mexicana* (1951-1961) y fundador de *Foro Internacional*, la revista del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México (1960) (Publicaciones digitales, 2004).

La participación y el levantamiento por parte de los diversos grupos políticos de España fue importante pero no contundente ni organizado, en cambio, las actuaciones de grupos militares dirigidos por comandantes con gran experiencia resultaron decisivos para el comienzo de la Guerra Civil durante 1936. Incluso, en palabras de los propios extremistas de derecha, no buscaban el conflicto armado a nivel nacional, simplemente una movilización violenta en la capital y que con ello el gobierno republicano dejara el mando para tener la oportunidad de instaurar un régimen provisional.

En ese sentido, desde el inicio de la Guerra Civil y durante los primeros años del franquismo, la intervención de la radiodifusora, *Radio Nacional de España*, resultó fundamental para la constitución del criterio de gran parte del pueblo español, al no haber otro medio de gran impacto para la transmisión de los acontecimientos, más que los impresos, la radio tomó un lugar privilegiado durante las primeras dos décadas de la dictadura, si bien en sus inicios se constituyó como una empresa del bando rebelde, al estar contra el gobierno republicano, desde 1939 se consolidó como uno de los pilares para la propaganda del “Nuevo Estado” que había sido victorioso y era comandado por el general Francisco Franco.

El franquismo ha sido caracterizado de diversas formas, por un lado se ha considerado como una dictadura militar ya que este sector siempre fue la base de su control, pero pierde sentido ya que no fue el pueblo quien mantuvo el control, algunos historiadores lo consideraron como un régimen totalitario, pero se descarta la posibilidad ya que no fue un solo partido político quien gobernó, sino diversas familias con intereses particulares sobre todas las instituciones, así como el acceso a puestos de la administración eran promovidos y autorizados directamente por Franco. Recordemos que durante el gobierno franquista se dio inicio a la Segunda Guerra Mundial, así que el tipo de régimen español coincidió en muchos aspectos con el fascismo italiano y el nacionalismo alemán, sin embargo, aún terminada la guerra la administración de Franco continuó y se reestructuró en un sistema autoritario hasta que finaliza la década de los años setenta (UCHBUD, 2016.a).

Dejando un poco de lado la Guerra Civil Española y el franquismo; la función de Félix Gordón como embajador español en México también fue de suma importancia para el traslado de los expatriados hacia México, Clara Lida menciona que:

La cordialidad se recompuso y ésta se vio impulsada por la llegada a México de un nuevo embajador de la República, Félix Gordón Ordás, quien traía consigo una amplia experiencia política (como diputado a Cortes y ministro de Industria y Comercio) y una añeja amistad con personalidades mexicanas, pues había estado en ese país la década anterior. Entre marzo y julio de 1936, Gordón Ordás generó estrechas relaciones con el propio presidente Cárdenas y sus secretarios de Estado, así como con figuras prominentes del mundo intelectual, artístico, sindical y político mexicano. (Lida, 2013 p.10)

Las diversas interacciones que tuvo Gordón en cuatro meses resultaron trascendentes para que la aceptación de los españoles exiliados en diversos ámbitos laborales y culturales fuera propicia; reconoció la necesidad de buscar una relación cordial entre los diversos sectores en los cuales sus compatriotas pudieran llegar a insertarse, aunque no todos fueran de un grupo selecto o privilegiado y no todos llegaran a residir en la Ciudad de México; buscó la manera de brindar un plano de buena aceptación para el grueso de expatriados, aunque en realidad la misión fue casi imposible, ya que los mexicanos vieron la pérdida de oportunidades de empleo ante la llegada de miles de exiliados (Matesanz, 2014).

La primera flota que llegó a las costas de Veracruz se registra dos años antes del triunfo franquista, durante 1937 arribaron a territorio mexicano “los niños de Morelia”, fue un grupo de aproximadamente 500 infantes que desembarcaron en territorio mexicano durante junio del año mencionado, a los cuales el Gobierno Republicano Español decidió enviar al extranjero en calidad de refugiados a diversos países debido a las inclemencias y condiciones bélicas provocadas por la Guerra Civil.

Un cálculo aproximado estima que fueron cerca de 3,000 niños que salieron de España y se dirigieron a diversas naciones como Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica y México. El principal objetivo del gobierno fue alejar a los niños de los conflictos que se llevaron a cabo desde que las diferentes potencias fascistas impulsaron al ejército para declarar su rebelión al gobierno demócrata (Sánchez, 2010).

Cabe aclarar que buena parte de las migraciones de españoles no fueron directas hacia México, el primer paso que realizó el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río fue la instauración de dos centros temporales de asilo en territorio francés, para esto se rentaron los castillos de La Reynade y Montgrand, a estos espacios que se encontraban cercanos a campos

de concentración llegaron un gran número de españoles que esperaban su salida de territorio europeo con dirección a América. Aún después de la invasión de Francia por parte de los gobiernos fascistas se pudo continuar con el embarque de españoles hacia México gracias a un tratado franco-mexicano firmado durante 1940 con el régimen de Vichy (Mateos, 2011), nombre coloquial con el que se le conoció al gobierno francés comprendido entre 1940 y 1944 bajo el mando del mariscal Philippe Pétain.

La llegada de españoles republicanos al territorio mexicano tenía consigo implicaciones controversiales ya que habían impedimentos diplomáticos y políticos con el nuevo gobierno franquista, así como con los estados totalitaristas y fascistas de Europa que podían desencadenar problemas para México, sin embargo, el general Cárdenas asumió de forma consciente la responsabilidad internacional de la aceptación de los expatriados, incluso recibió fuertes críticas por parte de sectores sociales de gran presencia en el país y de importantes miembros de su gobierno que no compartían las ideas liberales.

Por otro lado, existían cinco razones primordiales del presidente para la aceptación de los exiliados: tomaba en cuenta la formación intelectual con la que llegaban los peninsulares que no costaría un solo peso al gobierno y podrían aportar en diversos sectores productivos; gran parte del territorio mexicano estaba despoblado al haber acaecido la Revolución Mexicana dos décadas antes; se buscaba consolidar un gobierno posterior al movimiento revolucionario con bases republicanas; mediante los conocimientos de los llegados se creía posible la modernización del país en todos los órdenes, por lo anterior el desarrollo y el uso del territorio de México era importante ya que se presentaba como una pequeña nación entre las potencias europeas que comenzaban a tener tensiones que desencadenarían en la Segunda Guerra Mundial (Matesanz, 2014).

Ahora bien, con respecto a los exiliados, existían diversas disposiciones tanto por parte del presidente de México como por aquellos que habían intercedido por dicha migración; tenemos que “el general Cárdenas había establecido que la composición debía ser 60% campesinos, 30% obreros y técnicos calificados y 10% intelectuales. Su sucesor, el presidente Manuel Ávila Camacho, ratificó estas indicaciones.” (Sahbatou, 2015 p. 31), finalmente en las primeras dos embarcaciones llegadas al Puerto de Veracruz, se encontraron un gran número de intelectuales, científicos y artistas de la España republicana, sin embargo, como

veremos más adelante, en las siguientes décadas, durante 1940 y hasta 1970, las características de los exiliados fueron distintas, ya que poco a poco fueron más los dedicados a sectores productivos secundarios y terciarios.

De entre los expatriados se encontró el poeta León Felipe, quien a su llegada a México escribió “El español de éxodo y del llanto”, junto a él llegaron también Moreno Villa, Juan Rejano y Concha Méndez, quienes colaboraron en varias antologías publicadas por el Ateneo Español de México, entre ellas las más destacada fue *Homenaje a México* en la cual se encuentran los siguientes versos, Hernández, 2010:

“lo malo de morir en tierra ajena
es que mueres en otro no en ti mismo
te morirás prestado.
No vivo en ti, no vivo en mí, no vivo
sino ardiendo entre llama y luz de ausencia
presente sobre el tiempo y la impotencia
de esta raíz que tiene el ser cautivo.
Mi existir es diferente
de acá para allá movida
cien fronteras vio mi frente
un caminar es mi vida
pero como tú la tierra
la tierra llevo en mi herida.”

Mediante ellos podemos comprender lo que algunos de los exiliados pensaban y vivían, es cierto que la acogida mexicana fue favorable, principalmente para los sujetos pertenecientes a ámbitos académicos e intelectuales, la mayoría tenía en mente el recuerdo y la extrañeza de la tierra; no era lo mismo que continuar viviendo en España y muchos no llegaban a sentirse parte del pueblo mexicano, lo cual es comprensible, ya que su salida del país peninsular fue prácticamente obligado, teniendo como principal objetivo salvaguardar su integridad, no debido a un desprecio por su patria, más bien porque el nuevo régimen no los consideraba propicios para el modelo político que tenía diseñado Franco.

Si bien el apartado está más orientado a describir a los exiliados que durante 1939 formaron parte de La Casa de España, no está por demás hacer mención de las características generales de los llegados a territorio mexicano, ya que fueron cerca de seis mil personas quienes en las primeras cuatro embarcaciones arribaron a territorio nacional entre los meses de junio y julio de 1939. Dichos expatriados se insertaron en diversas actividades económicas y tuvieron una repercusión significativa, no sólo en el sector intelectual, aunque de manera relevante fue el más nutrido, a pesar de las solicitudes de Cárdenas para la llegada de campesinos y obreros, se habían realizado selecciones de las familias que llegaron en los primeros navíos y concentraron principalmente a figuras de importancia académica en diversas disciplinas (Mateos, 2011).

Por otro lado, veamos algunos rasgos particulares de los exiliados, ya que pertenecían a un cierto grupo social de intelectuales y habitantes de la región alejada al levantamiento franquista:

Quienes llegaban a causa de la guerra civil eran, sobre todo, integrantes de los sectores ocupacionales mejor preparados de la España del siglo XX. Entre ellos destacaban mujeres y hombres integrados al mundo industrial y de los servicios, así como aquellos que se dedicaban a las actividades educacionales, intelectuales y artísticas de España. Con los refugiados también cambiaba el perfil regional del grupo, ya que quienes llegaban provenían de provincias de las que pudieron huir ante la avanzada franquista. Finalmente, a diferencia de los inmigrantes tradicionales, los exiliados llegaban, en general en familia, predominantemente casados y en edad adulta. (Lida, 1997 p.68)

Es importante reconocer que el grueso del grupo de exiliados fueron intelectuales de edad adulta, los cuales huyeron con su familia hacia la Ciudad de México, Morelia y Puebla, para beneficio de la presente investigación he reconocido de mayor manera la función de los expatriados dedicados a las ciencias sociales y humanidades, sin embargo también arribaron eruditos de las ingenierías y ciencias naturales que coadyuvaron en el desarrollo industrial mexicano a partir de los años cuarenta. Durante 1938, arribaron intelectuales universitarios republicanos también en calidad de refugiados políticos, por y para ellos se fundó La Casa de España en nuestro país, institución precursora de El Colegio de México (Hernández, 2010).

Hasta ahora han sido presentadas las condiciones bélicas que obligaron a los españoles republicanos para salir de su patria, así como las facilidades que el gobierno mexicano dio para la llegada de éstos en los diversos sectores productivos a los cuales pertenecían.

1.1.2. La fundación de la Casa de España y su función académica e intelectual

Los orígenes de El Colegio de México se remontan a finales de la década de los años treinta, para ser específicos fue durante el mes de julio del año 1939 cuando arribó el barco *Sinaia* a la costa de Veracruz; en dicha embarcación fueron transportadas seiscientas personas provenientes de España debido a la derrota de los republicanos al finalizar la Guerra Civil que acontecía en el país europeo (Hernández, 2010).

Alfonso Reyes² fue el primer presidente de La Casa de España, quien a su vez también encabezó el patronato del Colegio. Dicho patronato fue integrado por Eduardo Villaseñor, como representante del Gobierno Mexicano desde la Secretaría de Hacienda; Gustavo Baz, rector en turno de la Universidad Nacional Autónoma de México; Enrique Arreguín, como parte de la Secretaría de Educación Pública y Daniel Cosío Villegas, quien fungió como secretario.

Dentro del decreto para su creación se establecieron las funciones de la institución, así como la procedencia del financiamiento y algunos candidatos que integrarían a su cuerpo académico, con respecto a ello Clara Lida menciona lo siguiente:

En el decreto de fundación, Lázaro Cárdenas explicaba que el objetivo era crear un centro para acoger a un grupo de académicos e intelectuales españoles invitados por México para proseguir allí sus trabajos interrumpidos por la guerra. Si bien se barajaron diversos nombres que no siempre cuajaron, para concretar dicha creación el presidente Cárdenas designó con nombre y apellido a los doce primeros miembros de La Casa y dispuso que el gobierno federal la subsidiara anualmente, pagara los modestos, pero dignos salarios, y costeara el traslado a México de los miembros invitados y de sus familias. (Lida, 2013 p.13)

² Alfonso Reyes estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela de Jurisprudencia (1910), fue secretario de la Escuela de Altos Estudios, antecedente de la Facultad de Filosofía y Letras (1912), fundó la cátedra de Historia de la Literatura Española (1912), se desempeñó como embajador en Argentina (1927), fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y del Colegio Nacional, fue fundador del Instituto Francés de América Latina y de El Colegio de México (Castañón, 2011).

Como se menciona, La Casa de España fungió como un órgano receptor para intelectuales que habían sido previamente seleccionados e invitados a formar parte de ella. Desde su inauguración durante la segunda mitad de 1939, habían sido rentados un par de despachos que a la vez eran financiados por el Fondo de Cultura Económica para la realización de sus actividades, ya que no contaba con un patrimonio propio. Esta situación cambió al regreso de Alfonso Reyes quien fue nombrado presidente de la tratada institución y a la vez se reformó, ya que desde ese momento comenzó a tener una estructura jurídica sólida y se conformó el patronato, del cual párrafos antes ya he mencionado (Lida, 2013).

Dentro de los despachos de La Casa de España desarrollaron en cerca de dos años importantes actividades académicas alrededor de un centenar de exiliados, los miembros pertenecían a diversas áreas del conocimiento, por ejemplo:

Químicos, neurólogos, entomólogos, astrónomos, histólogos, físicos [...] musicólogos, críticos de arte, juristas, historiadores, sociólogos, filósofos [...], poetas y pintores, que en su gran mayoría eran ya prestigiosas figuras en sus respectivos campos, incluso [...] habían sido catedráticos de universidades españolas. (Lida, 2013 p.14)

A diferencia de los centros de estudios con los que cuenta actualmente El Colegio de México, los cuales tienden más hacia las ciencias sociales y humanas, durante aquellos primeros años también fueron adscritos de las áreas físico matemáticas, biológicas y artes, ya que se trataba de un órgano que simplemente buscaba dar continuidad a las actividades académicas de los españoles, tanto fue el éxito de la institución durante los primeros años que se desarrollaron diversos cursos y una colección llamada *La rama viva*, ésta fue integrada por cuarenta números que versaron en distintas disciplinas, la cual se editó y distribuyó por el Fondo de Cultura Económica (Capella, 2017).

La historia del Fondo de Cultura Económica (FCE), se remonta al año de 1934 cuando se creó el fideicomiso que contaba ya con dicho nombre en el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, su objetivo inicial era la publicación de obras relacionadas con la economía de extranjeros y mexicanos, así como realizar convenios con otros fondos editoriales para adquirir libros vinculados con la disciplina mencionada que fueran considerados útiles para la profesión en el país. Tiempo después, en 1938, comienza a trabajar en alianza con La Casa de España y para el siguiente año,

el Fondo recibe en su Departamento Técnico a diversos refugiados del exilio republicano español, quienes se desempeñarían como asesores, editores, traductores y formadores, cooperación que se prolongará por generaciones; entre ellos se cuentan José Gaos, Ramón Iglesia, José Medina Echavarría, Eugenio Ímaz, Manuel Pedroso, Javier Márquez, Sindulfo de la Fuente, Luis Alaminos, Vicente Herrero, Joaquín Díez-Canedo y Francisco Giner de los Ríos. (Fondo de Cultura Económica, 2009 s/p)

Los trabajos en conjunto entre el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, como ya se mencionó fueron de gran importancia para el desarrollo de ambas instituciones, por un lado uno fungió como productor de conocimiento en distintas disciplinas, mientras que el Fondo se dedicó a la edición y publicación de dichas obras para la distribución entre los intelectuales de la época, colaboración que continua hasta nuestros días.

Por otro lado, a la par de La Casa de España, fueron fundadas dos instituciones de educación en México gracias a los esfuerzos de los españoles que buscaban la continuidad en ciertos elementos identitarios de la comunidad peninsular, en palabras de Abadón Mateos,

Quizá la obra más perdurable y meritoria de las instituciones de ayuda fue la inversión en educación en los valores republicanos de la segunda generación del exilio, de los hijos de la guerra, a través de los centros como el Colegio Madrid o el Instituto Ruíz de Alarcón. Además, algunos de los proyectos y estudios emprendidos por las instituciones de ayuda fueron asumidos por financieras mexicanas, con participación de refugiados como Antonio Sacristán. (Mateos, 2011 p.78)

Ambas instituciones brindaron servicio a cierto sector de los niños llegados durante el exilio, brindaron servicio de educación primaria fundamentada en la formación integral de niños y jóvenes para la ciudadanía mediante la aplicación de las propuestas pedagógicas en auge durante los primeros años de la década de 1940.

Como podemos apreciar, La Casa de España no fue la única institución que fue creada, sin embargo, sí fue la única promovida por el gobierno mexicano, particularmente por el general Cárdenas y financiada por recursos nacionales, mientras que los centros citados anteriormente fueron impulsados mediante inversiones de la derrocada República española, por lo cual se les puede apreciar como centro de enseñanza en cierta medida privados o exclusivos para españoles, espacios que brindaban servicios de educación básica, mientras

que por su cuenta La Casa de España, fue el espacio de resguardo y apoyo para los intelectuales y académicos consolidados de la república.

Desde una visión particular de Ascensión Hernández de León Portilla (1978), la creación de dicha institución tuvo una doble implicación; por un lado, se tiene la promoción y acogimiento de los intelectuales exiliados, la cual representó la posibilidad de continuar o comenzar nuevamente con el desarrollo de las diversas disciplinas sociales y humanísticas sobre las cuales se desempeñaban en España. Por otro lado, de forma simbólica puede ser considerado como una forma en la que México buscó afianzar el compromiso ideológico que mantenía con la República Española y reforzar los vínculos culturales y sentimentales que yacían fragmentados desde la Independencia de nuestro país ante la corona a inicios del siglo XIX. Es por ello que Ascensión Hernández lo ha considerado como parte de una política de atracción para los españoles, no se trató exclusivamente de abrir las puertas para residir en territorio mexicano, sino también la posibilidad de continuar con las funciones y actividades que desarrollaban en las instituciones de educación superior o investigación a las cuales se hallaban adscritos, con la diferencia de estar en convivencia de académicos mexicanos y en una patria distinta (Hernández, 1978).

Por otro lado, el general Cárdenas dispuso que se le entregara a La Casa de España por parte del gobierno un presupuesto que no podría ser menor a trescientos mil pesos anuales, esto resultaba en ser un acto anticonstitucional, lo cual reconocía la propia junta de gobierno, dado que únicamente el congreso está facultado para determinar los egresos anuales de la federación (Cosío, 1976).

Para mantener económicamente a El Colegio, resultó imprescindible el apoyo de banqueros, mineros y la Secretaría de Hacienda, en repetidas ocasiones, a lo largo de la década de los 40 y 50 se realizaron reuniones para buscar el financiamiento necesario que impulsara el desarrollo del Fondo de Cultura Económica. Del mismo modo, al haber comenzado a fungir su patronato, resultó importante decidir sobre la legalidad de sus estudios, para ello contaban con la posibilidad de la adhesión a la Universidad Nacional, sin embargo, decidieron no hacerlo, esto representaba aceptar sus planes y programas de estudio, calendario y realización de exámenes con sínodos nombrados por la Universidad (Cosío, 1976).

Una importante decisión tomada durante los primeros años de La Casa de España, fue impulsar la publicación de libros y revistas que fueran desarrollados por los diversos centros de estudios que integraban a la institución, los libros “serían el resultado de las investigaciones originales de los propios profesores y de los estudiantes que se fueran graduando. En cuanto a las revistas, se dispuso que cada centro tuviera una propia, dedicada a recoger los artículos y reseñas de libros de la respectiva especialidad.” (Cosío, 1976 p.13)

Lo anterior es de suma importancia para esta investigación, ya que nos da a conocer que la revista *Historia Mexicana*, como proyecto de El Colegio de México, fue planeado desde los inicios de éste, aunque aún tardó más de una década para que el primero de sus números saliera a la luz en 1951.

El Colegio de México ha contado con grandes intelectuales como presidentes desde los años de su fundación, siendo los siguientes en sus respectivos periodos: Alfonso Reyes Ochoa, (1940-1958); Daniel Cosío Villegas, (1958-1963); Silvio Zavala, (1963-1966); Víctor L. Urquidi, (1966-1985); Mario Ojeda Gómez, (1985-1994); Andrés Lira, (1994-2005); Javier Garciadiego Dantán, (2005-2015) y Silvia Elena Giorguli de 2015 a la fecha. Cada uno de ellos ha colaborado para el crecimiento y desarrollo de la institución, buscando el mejoramiento y perfeccionamiento de los diferentes centros que lo integran para promover la calidad en sus investigaciones y en la formación profesional de sus estudiantes.

Ahora bien, si se tratara de hacer un recorrido histórico completo de las producciones intelectuales de El Colegio, de los políticos e investigadores que han sido formados en sus centros, la labor correspondería a una investigación completa conformada quizá por varios volúmenes, por ello, se deja únicamente como una pequeña muestra de esta ardua tarea lo desarrollado, a grandes rasgos, por el Centro de Estudios Históricos en el apartado correspondiente a dicho centro.

1.1.3. El Colegio de México en nuestros días

Desde que las instalaciones de El Colegio de México (COLMEX) se ubicaron en la Plaza Río de Janeiro en la Colonia Roma y el centro de Estudios Históricos contó con un pequeño despacho en la Torre Latinoamericana, la producción de grandes volúmenes sobre la historia de México fue aquello que llevó a merecer distinciones nacionales e

internacionales, así como mayores financiamientos para manutención de El Colegio y becas para estudiantes, al menos desde la trinchera histórica. En sus inicios, bajo la dirección de Daniel Cosío, comenzaron a integrarse seminarios que contaban con un director de proyecto, investigadores y ayudantes que revisaban durante largos periodos distintos tipos de documentos para después ser aprobados por parte del jefe del grupo y el autor, esta modalidad de producción de textos fue idea y herencia de Cosío Villegas y que continúa desarrollándose (González, 1976).

A final de los años setenta, se inauguraron las instalaciones que actualmente ocupa el COLMEX al sur de la Ciudad de México, siendo el presidente de la institución Víctor Urquidí. Por otro lado, los arquitectos responsables del proyecto fueron Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky, hablando en lo que concierne al modelo arquitectónico del edificio, éste cuenta con un rasgo característico y es que la infraestructura cuenta con el mismo diseño que los edificios contiguos, ocupados respectivamente por el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Pedagógica Nacional, este conjunto se ha hecho acreedor a diversos reconocimientos por su valor artístico debido a su estilo brutalista, característico en nuestro país durante la década de los setenta (Cruz, 2014).

Actualmente, el COLMEX es una institución universitaria pública con amplio reconocimiento en el mundo de habla hispana, habría que destacar también que, desde la apertura de sus puertas, en el año de 1940, cuando se da su transformación de La Casa de España, a El Colegio de México, ha dedicado gran parte de sus funciones a la investigación y docencia dentro de las ciencias sociales y humanidades. Dichas labores se continúan desarrollando a través de los siete centros de estudios con los que cuenta, los cuales se enlistan a continuación: Centro de Estudios de Asia y África, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Centro de Estudios Económicos, Centro de Estudios Internacionales, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Centro de Estudios Sociológicos y Centro de Estudios Históricos.

Finalmente, en relación con la presidencia del COLMEX, desde el 20 de septiembre de 2015 se encuentra a cargo de la institución la demógrafa Silvia Elena Giorguli, quien ocupará dicho cargo hasta el año de 2020, cumpliendo así con cinco años en funciones. Ahora bien,

demos paso a conocer algunos aspectos generales entorno al Centro de Estudios Históricos y de su órgano de publicaciones, la revista *Historia Mexicana*.

1.2. El Centro de Estudios Históricos

El Centro de Estudios Históricos fue creado en el año de 1941 por Silvio Zavala³ quien fuera el director de éste hasta 1950 y posteriormente fue presidente del COLMEX entre los años de 1963 y 1969, siendo una de las figuras más importantes para la historia tanto del Colegio como del CEH, durante su fundación y sus primeros años de vida.

Pasemos ahora a conocer un poco en lo que concierne a los primeros años del Centro de Estudios Históricos los cuales fueron errantes por distintos locales en los que siempre figuró como el invitado temporal hasta que llegó a las instalaciones de la biblioteca del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, ahí tuvo la posibilidad de desarrollar sus funciones en una sala concedida por la Secretaría de Hacienda del gobierno federal mientras que de manera simultánea otra parte del CEH se encontraba laborando en las inmediaciones del Fondo de Cultura Económica (González, 1976).

Para el año de 1945, el Centro contaba ya con sus primeras instalaciones propias, en la Calle de Sevilla, entre avenida Chapultepec y el Paseo de la Reforma, las cuales dejó para trasladarse a la calle de Nápoles, en donde ya se encontraba junto con el resto de centros que conformaban a El Colegio de México. Durante esa época, continuaba siendo director del CEH el maestro Zavala, fungía como presidente del COLMEX Alfonso Reyes y Daniel Cosío se encargaba de la secretaría y la tesorería (González, 1976).

Desde los primeros años del Centro, Silvio Zavala propuso una forma de trabajo distinta a cualquier otra institución dedicada a la Historia en el país, “debía formar un modelo de investigadores y publicistas distinto a los tres predominantes en la América hispánica: el

³ Silvio Zavala, doctor por la Universidad Central de Madrid, fue colaborador del Centro de Estudios Históricos De Madrid (1933-1936), secretario del Museo Nacional (1937-1938), fundador y director de la Revista de Historia de América (1938-1965), fundador y director del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (1940-56), director del Museo Nacional de Historia (1946-1954), presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1947-1965), miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM (1949-1956), delegado permanente ante la UNESCO (1956-1963), presidente de El Colegio de México (1963-1966), presidente del Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas (París, 1965-1971) y embajador en Francia (1966-1975) (Fernández, 2015).

anticuario cúmulo de la polilla, el discursero pulidor de héroes y el pedante filósofo de la historia” (González, 1976 p.534), sabía que se contaba con la experiencia de los expatriados españoles, los curiosos norteamericanos y europeos convocados por la científicidad histórica, pero más importante aún, con un grupo de estudiantes becados con amplias habilidades para el estudio de la disciplina.

El maestro Zavala puso sobre la mesa el método y los objetivos que el Centro debía de perseguir con tan educado grupo de investigadores y becados. En lo concerniente al método, resultó propicio retomar el seminario, a partir de la exposición de un tema, la contraposición por parte de otros compañeros y la síntesis de la discusión para continuar con el desarrollo y la producción de conocimiento; en lo referente a los objetivos, Luis González y González menciona que:

La investigación histórica será el eje del nuevo sistema, una investigación científica, englobante, especializada y hacendera; obediente a los rigores aconsejados por Langlois, Seignobos, Bernheim, Brauer y demás metodólogos de la escuela objetiva; totalizadora en el sentido de abordar no sólo los aspectos político y militar del pasado sino también las acciones económicas, sociales y culturales; especializada en historia de Hispanoamérica, y factible al ocuparse de un pasado remoto pero presente en multitud de documentos. (González, 1976 p.534)

Estos fueron los inicios de la investigación en materia de Historia por parte del COLMEX. Zavala reconoció la necesidad de enmarcar los objetivos del Centro, las líneas metodológicas y la delimitación geográfica de los estudios, dicho sea de paso, algunas de ellas se conservan hasta nuestros días caracterizando al Centro y al propio Colegio por la calidad en sus estudios y las cuales también tuvieron cierta influencia para la constitución de la revista *Historia Mexicana*, como su órgano de difusión, tanto para los miembros de la institución como para externos.

La oferta académica del centro recae principalmente en el Doctorado en Historia, que tiene por objetivo la formación sólida de estudiantes mexicanos y extranjeros para que cuenten con las herramientas necesarias y se encuentren en posibilidad de desarrollar funciones de investigación y docencia en centros, institutos e instituciones educativas Cabe señalar que la Historia de México y América Latina se encuentra dentro de las principales áreas del posgrado mencionado.

A la par del programa de Doctorado en Historia, el CEH también ofrece conferencias, mesas redondas, reuniones internacionales de historiadores, escuelas de verano y seminarios de investigación, algunos de ellos con carácter permanente y otros en vinculación con instituciones como la Facultad de Economía, la de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Históricas, las tres entidades pertenecientes a la UNAM, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Academia Mexicana de la Historia, el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas y universidades internacionales como la *Standford University*.

En el siguiente subapartado se aborda la historia de la revista *Historia Mexicana*, así como algunos de los elementos más importantes de ésta, su relevancia a nivel internacional y los valores cuantitativos que la posicionan como uno de los referentes con mayor antigüedad en la academia histórica.

1.3. La revista *Historia Mexicana*

Durante el mes de septiembre de 1951 fue iniciada la publicación de la revista *Historia Mexicana*, siendo Daniel Cosío Villegas el fundador de ésta, así como miembro del primer patronato de El Colegio de México. Cabe señalar que durante ese año ya se encontraba en funciones el Centro de Estudios Históricos, órgano académico al cual pertenece el tiraje y cuatro años antes, en 1947, se había iniciado la publicación de la primera revista especializada del Colegio llamada *Nueva Revista de Filología Hispánica*.

Como lo menciona Luis González, el propósito de la Revista *Historia Mexicana* fue:

[...] dar albergue en su pequeño formato y sus 160 páginas, "sin prejuicios o banderías", a "los trabajos sobre historia mexicana de mexicanos y extranjeros", con la ayuda económica "de un grupo de personas y empresas" y con el auxilio intelectual de "los eminentes profesores Arturo Arnáiz y Freg, Alfonso Caso, Wigberto Jiménez Moreno, Agustín Yáñez, Silvio Zavala" y sobre todo Antonio Alatorre. (González, 1976 p.548)

Considero entonces que durante la época era importante fomentar la difusión de trabajos académicos mediante revistas para poder dar a conocer los avances en investigaciones desde cualquier área del conocimiento, tomando en cuenta que el acceso a medios electrónicos aún era imposible, incluso en ciertas regiones el acceso a los medios

impresos resultaba complicado debido a la cantidad de bibliotecas y ejemplares existentes, sin embargo, la labor de Daniel Cosío, fue una pieza clave para que las investigaciones, no sólo del Centro de Estudios Históricos, sino de todo aquel que contara con alguna investigación referente a la historia de México, se pudiera dar a conocer por medio de la revista *Historia Mexicana*.

Daniel Cosío Villegas como fundador de la revista; llevó a cabo un proceso para que esta idea se pudiera materializar lo no resultó sencillo debido a que las finanzas del Colegio no eran del todo propicias y por ello se vio obligado a buscar financiamiento externo. En el consejo del Banco de México había conocido a don Raúl Bailleres, quien era un empresario mexicano que logró nacionalizar algunas empresas al comprar la mayoría de las acciones de éstas y se le considera como uno de los artífices de la época de desarrollo económico mexicano.

Cosío decidió visitar a Bailleres para proponerle hacer una donación y comenzar la publicación de la revista del Centro de Estudios Históricos, en esos momentos el empresario mexicano contaba con una institución educativa llamada Instituto Tecnológico de México, el cual años más tarde, durante 1962, llegaría a adquirir su autonomía y pasaría a ser el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Por ello, por su vinculación con el desarrollo académico y profesional en el país, fue que Daniel Cosío decidió acudir a él (Cosío, 1976).

A regañadientes le dio la cantidad de cinco mil pesos, lo cual significó la oportunidad para comenzar con las publicaciones, sin embargo, durante los primeros años, la revista tuvo que buscar fuentes de financiamiento como el uso de propaganda por parte de la cervecera Moctezuma, así como los acuerdos con Carlos Trouyet para que pagara cincuenta suscripciones anuales y los ejemplares fueron distribuidos en diversas bibliotecas del interior de la República a donde el acceso a la información novedosa resultaba nulo, ya que no adquirían ejemplares de textos nuevos y conservaban libros sumamente viejos (Cosío, 1976).

Los años consecuentes, a partir de los inicios de la década de los sesenta, resultaron más sencillos para la solvencia y financiamiento de la revista, así como del resto de publicaciones del Colegio, la administración de los recursos de la institución permitió tener una mayor solvencia y con ello asegurar el tiraje de los documentos.

Desde su creación, durante el mes de julio de 1951, hasta el momento, la revista ha continuado con su publicación ininterrumpida, por lo cual se cuenta con 270 números en los cuales se han abordado todos los periodos de la historia de México y en ella han colaborado muchos de los grandes historiadores mexicanos, así como extranjeros que gustan por la historia de nuestro país.

Actualmente, la revista funge como un órgano de publicación con periodicidad trimestral a través del cual los investigadores adscritos a cualquier institución pueden dar cuenta de sus trabajos ante una comunidad académica principalmente de historiadores, ya que se encuentra en más de cuarenta índices de gran prestigio, portales y directorios de talla internacional que respaldan la calidad y la validez de los documentos que integran la revista.

Durante el mes de diciembre de 2018, el Comité Mexicano de Ciencias Históricas otorgó diversos premios a ciertas publicaciones de la revista *Historia Mexicana*, entre las distinciones se encuentran: mejor artículo de Historia Social, Aarón Pollack, “Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición”; mención honorífica a reseña de Historia Social, Evelia Reyes Díaz, sobre el libro de Bernd Hausberger y Raffaele Moro; “*La Revolución Mexicana en el cine. Un acercamiento a partir de la mirada italo europea*”; mención honorífica a artículo de Historia Económica, José Miguel Herrera Reviriego, “Flujos comerciales interconectados: el mercado asiático y el americano durante la segunda mitad del siglo XVII”; mejor artículo de Historia Cultural, Haydeé López Hernández, “Exhibir y resignificar. Reinterpretaciones de los restos arqueológicos olmecas entre los siglos XIX y XX”; mención honorífica a reseña de Historia Cultural, Sebastián Pineda Buitrago sobre el libro de Juan Carlos Grijalba y Michael Handelsman (eds.), “*De Atahualpa a Cuauhtémoc. Los nacionalismos culturales de Benjamín Carrión y José Vasconcelos*”; mención honorífica a artículo de Historia Política, Pablo Mijangos y González, “Entre la igualdad y la gobernabilidad: los motivos de la supresión del fuero eclesiástico”; mejor reseña de Historia Política, José María Portillo Valdés sobre el libro de James E. Sanders, *The Vanguard of the Atlantic World. Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America* y mención honorífica a reseña de Historia Política, Erika Gabriela Pani Bano sobre el libro de Cecilia Méndez, *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*.

Conozcamos ahora algunos de los índices en los cuales se enlista la revista *Historia Mexicana*. SCOPUS, consta de una base de datos de citas y referencias bibliográficas en donde se pueden encontrar revistas científicas, así como libros y actas de congresos, su principal función consiste en rastrear para poder visualizar una gran serie de investigaciones a nivel internacional (Scopus, 2018); por otro lado se tiene a *Web of Science*, que consiste en una plataforma integrada por índices regionales, especializados y de datos de investigación que cuenta con más de 33,000 publicaciones a disposición de los usuarios suscritos (CLARIVATE, 2018).

Por otro lado, se cuenta también con el reconocimiento de *Hispanic American Periodicals Index*, que consiste en una base de datos americana que cuenta con recursos latinoamericanos, caribeños y de habla hispana que se integra por aproximadamente 700 revistas indexadas y ha recopilado ejemplares que datan desde la década de los sesenta (Hispanic American Periodicals Index, 2018); JSTOR que consiste en una base con 11.7 millones de artículos pertenecientes a revistas científicas que se encuentran divididas en 75 disciplinas; Ithaka S + R y Portico, que son micro sitios electrónicos que también ordenan documentos y pertenecen a JSTOR, (JSTOR, 2018); una base más a la cual pertenece *Historia Mexicana* es CLASE, en su acervo hay aproximadamente 330,000 registros de artículos de investigación, ensayos, notas, reseñas, biografías, entrevistas y estadísticas que han sido publicadas en territorio latinoamericano y del Caribe (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, 2018).

SCIELO es una base de datos en la que también se encuentran los documentos publicados por la revista *Historia Mexicana*, en ella hay 1285 revistas activas, 52,356 números, 745,182 artículos y 16,943,454 citas, y cuenta con publicaciones de diversos países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Perú, Portugal, Sudáfrica, Uruguay, Venezuela, Ecuador y Paraguay (Scientific Electronic Library Online, 2018). REDALYC constituye un sistema integrado por 1273 revistas provenientes de América Latina, el Caribe, España y Portugal, cuenta exclusivamente con materiales de las áreas de ciencias sociales y humanidades (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, 2018). Finalmente tenemos a LATINDEX como un órgano gestionado por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con 26,010 revistas en directorio, 9,305 en catálogo, 8,175 revistas en línea y 1,508, 784 artículos indexados

(Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 2018).

Los anteriores fueron los índices y plataformas más importantes en los cuales los diversos documentos de la revista *Historia Mexicana* se encuentran indexados, también existen otros más que no serán descritos, entre ellos se encuentran: DOAJ REDIB, DIALNET, EBSCO y Handbook of Latin American Studies, estos sitios cuentan con presencia a nivel internacional y figuran dentro de los principales índices de habla hispana o inglesa para la consulta de artículos de investigación, ensayos, capítulos de libros, reseñas, biografías, entre otros formatos de documentos.

A lo largo de más de cincuenta años de publicaciones ininterrumpidas, la revista *Historia Mexicana* se ha posicionado como un referente de talla internacional, al poder acceder a los índices antes descritos mediante la calidad de sus artículos, crónicas, críticas, exámenes de libros, entre otros formatos que se presentan.

Veamos ahora que también a nivel nacional cuenta con un gran estatus de calidad, ya que se le reconoce como una revista de excelencia por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dicho órgano cuenta con un Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología que se integra por 193 órganos los cuales están divididos en cuatro áreas del conocimiento que son: física, matemáticas y ciencias de la tierra, biología y química, medicina y ciencias de la salud y humanidades y ciencias de la conducta, siendo en el cuarto bloque donde se incorpora la revista *Historia Mexicana* (CONACYT, 2018).

Finalmente, como se mostró a lo largo del capítulo, El Colegio de México tuvo un surgimiento y desarrollo muy importante para los exiliados españoles llegados a nuestra nación, a lo largo de sus casi ochenta años de existencia, ha contribuido y fomentado diversas disciplinas sociales y humanísticas, cuenta con una gran presencia a nivel internacional debido a sus estudios e investigaciones y también ha brindado grandes políticos que se han insertado en la administración pública.

2. La educación en México entre la intervención francesa y el final del porfiriato (1861-1910)

En el presente capítulo se incluyen aspectos de corte histórico que se vinculan con el campo de la educación y la laicidad, los cuales fueron de gran trascendencia durante el periodo seleccionado como eje temático. Principalmente se hace un recorrido por los acontecimientos que transformaron los entornos políticos y sociales que a su vez hayan tenido repercusión o resultaron determinantes para el cambio en los modelos educativos vigentes de la época, las formas de comprender al ya mencionado sector y la manera en que fue articulado con la instauración del Estado mexicano laico.

El periodo ha sido dividido en tres momentos de diferente duración temporal, ya que se tomaron criterios como son: invasiones extranjeras y transformaciones en la política nacional. El primero corresponde a la intervención francesa y el imperio de Maximiliano de Habsburgo, en el segundo se hace referencia a la restauración de la República y finalmente se trata el porfiriato. Cada uno de los apartados cuenta con características particulares, y compartidas en ciertos instantes, tanto en el ámbito educativo como en el seguimiento de la política de separación entre la Iglesia y el Estado mexicano.

Cabe hacer un importante recordatorio para vincular la educación y la historia de una nación, el planteamiento o la instauración de determinado modelo político requiere de la transformación de sus instituciones, las cuales lo sustentan y le brindan legitimidad, entre ellas se encuentra la formación o instrucción que brinda el Estado, ya que se trata del órgano encargado de difundir las ideas y los principios que resultan idóneos en la formación tanto de sujetos como de ciudadanos.

Por último, quiero señalar que para la elaboración del presente capítulo fue retomado un lustro anterior y uno posterior al periodo seleccionado como eje temático, ya que es importante poder brindar un referente contextual de las condiciones sociopolíticas previas a 1861 y posteriores a 1910, esto con la finalidad de lograr una mejor comprensión de los cambios acaecidos durante la última mitad del siglo XIX y que se considera fueron de gran trascendencia para la instauración de un cierto modelo de educación en nuestro país.

2.1. La educación, el Estado mexicano y su relación con el clero previo a la Ley del 15 de abril de 1861

Para dar inicio al apartado no se pueden pasar por alto las diversas políticas en materia educativa y de separación entre el Estado y la iglesia que Valentín Gómez Farías impulsó mientras ocupó la vicepresidencia de la República durante el mandato de Antonio López de Santa Anna en las décadas de 1830 y 1840. Entre ellas podemos encontrar el cierre de la Real y Pontificia Universidad de México, a la cual, desde años previos, el doctor José María Luis Mora la había considerado como una institución irreformable y pernicioso para la sociedad mexicana y que durante la década de 1830 ya no brindaba servicios educativos de manera regular, del mismo modo fue clausurado el Colegio Mayor de Sarita María de Todos los Santos por órdenes presidenciales (Staples, 2009; Vidales, 2006).

Otro de los cambios promovidos por Gómez Farías fue la transformación de los establecimientos de educación superior a través de suprimir la repetición de los cursos en éstos. Con dicha reforma se ofrecía solamente una carrera por escuela o institución, por ejemplo, se tiene que el Colegio de San Gregorio se encargó de los estudios preparatorios, el Hospital de Jesús se apropió de las humanidades, en San Ildefonso quedaron resguardados los estudios de jurisprudencia, en el Colegio de Minería se impartieron la física y matemáticas, en los techos del hospital de Betlemitas se enseñó medicina y en San Juan de Letrán se resguardó a las ciencias eclesiásticas (Staples, 2009).

Como ya se mencionó, del periodo reformista impulsado por Valentín Gómez se puede rescatar una mayor organización y clasificación en los estudios superiores, lo cual también pudo resultar benéfico ya que cada una de las carreras contó con un espacio propio, en el cual algunos permanecieron y años después formaron parte de la estructura que integró a la Universidad Nacional de México, institución inaugurada durante la década de 1910 por cuenta de don Justo Sierra (Martínez, 2009).

Aún a pesar de las reformas en materia de separación entre la iglesia y el Estado presentadas a partir de 1833, la postura de Gómez Farías mostrada por diversos historiadores no es del todo extremista, ya que Valentín consideraba necesaria la enseñanza de la doctrina cristiana dentro de la instrucción primaria brindada en las escuelas de primeras letras (Staples, 2010); sin embargo, el golpe verdadero de su política se encontraba encaminada

hacia los recursos económicos y patrimoniales de las organizaciones clericales, del ejército y el claustro universitario, ya que buscaba colocar en un fondo común el dinero institucional que correspondían a becas, bienes raíces y donativos, por lo cual en poco tiempo tuvo en su contra a los miembros de las corporaciones antes mencionadas y obtuvo como consecuencia su desaprobación como vicepresidente de México.

Anne Staples (2009) menciona que uno de los aportes en materia educativa de Gómez Farías a partir de la reforma de 1833 fue la creación de la dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los territorios, a través de dicho órgano se buscaba proporcionar materiales educativos como libros de textos y la emisión de títulos académicos a lo largo del territorio comprendido en la jurisdicción nacional.

La Compañía Lancasteriana llegó al territorio nacional en forma de empresa privada durante el año de 1822, siendo los precursores: Manuel Cordoníu, Agustín Buenrostro, Eulogio Villaurrutia, Manuel Fernández Aguado, Eduardo Turreau e Ignacio Rivoll, este mismo grupo fundó la primera escuela del corte de enseñanza mutua que llevó el nombre de El Sol, sin embargo, a partir del año de 1845, dejó de tener a su cargo el órgano mencionado en el párrafo anterior por causa de la poca influencia que tenía en el ámbito educativo durante la década de los cuarenta del siglo XIX (Vidales, 2006).

Debido al inminente éxito de la empresa lancasteriana, fue decretada durante el año de 1842 como Dirección General de Instrucción Primaria para toda la República, sin embargo su decadencia comenzó tres años después de dicho nombramiento, y para el año de 1869 su desaparición en la escena educativa de México era irremediable, pero aun con ello sobrevivió hasta 1890, año en el cual se declara disuelta la Compañía Lancasteriana y se traspasaron al gobierno federal los planteles de instrucción básica con los que contaba en la Ciudad de México (Vidales, 2006).

Retomando la temporalidad que se está tratando, no está por demás mencionar la trascendencia que tuvo la invasión de los Estados Unidos de América al territorio mexicano. Por un lado, tenemos que el periodo de mayor conflicto bélico en la zona centro del país fue del mes de marzo a octubre de 1847, momento en el cual las tropas norteamericanas llegaron a la Ciudad de México y la ocuparon. Durante dicho periodo se perdió de vista el sector

educativo, se detuvieron por completo los servicios de instrucción que se venían proporcionando de forma más activa principalmente en la capital del país.

Algunos personajes, principalmente miembros de clases altas brindaron apoyo a sectores que habían sufrido mayores secuelas durante el periodo de invasión norteamericana y algunos otros que poca atención educativa tenían, tal cual lo menciona Ismael Vidales, (2006 p.37)

Después de la invasión norteamericana se registró una incipiente campaña educativa de la iniciativa privada con Vidal Alcocer (1801-1860) que repercutió en fundaciones de asistencia social como la Sociedad de Beneficencia para la Educación y amparo de la Niñez Desvalida, igualmente lo hizo el señor Ignacio de Trigueros con la Escuela Nacional para Sordomudos y la escuela Nacional de Ciegos.⁴

Una vez finalizada la invasión, se dio prioridad a la fundación de escuelas, sin embargo no se les brindó la debida importancia a los planes de estudio, la capacitación de docentes, así como sus salarios, la adecuación de procedimientos didácticos favorables para la población e incluso se desatendió el contenido curricular (Vidales, 2006).

Más adelante al iniciar la segunda mitad del siglo XIX, durante los años de 1850 y 1853, las relaciones entre los grupos liberales y conservadores se volvían cada vez más tensas, ya que correspondían a dos proyectos de nación distintos que contaban con sus propios ideales y principios. Por un lado, los liberales estaban convencidos de que continuar por la senda marcada por Europa hacia la modernidad era el camino más apropiado para la nación, mientras que los conservadores apoyaban las posturas de la Iglesia las cuales cada vez eran más rígidas respecto al lugar que le correspondía en la educación y la toma de decisiones en materia de política gubernamental (Staples, 2010).

Aunado a ello, resulta pertinente hacer mención del momento en que se expulsa a Antonio López de Santa Anna de la capital del país en agosto de 1855 a causa del movimiento liberal surgido en San Luis Potosí encabezado por Ignacio Comonfort y Juan Álvarez, el cual fue promovido a partir del Plan de Ayutla; sin embargo, los liberales llegaron un mes después

⁴ Cabe señalar que Trigueros únicamente fue el fundador de la escuela para ciegos, por su cuenta el francés Ernst Adolf Huet fundó en el año de 1867 la primera escuela para sordomudos, ambos personajes pusieron su mirada en la atención de las necesidades educativas de las personas con las mencionadas discapacidades.

a la Ciudad de México en septiembre del mismo año y se nombró a Álvarez como presidente de la nación (Vázquez, 2004).

En palabras de Gloria Delgado (1988 p.34) “En México se hacía necesaria una reforma liberal que cambiara las viejas instituciones –vigentes desde la época colonial y que los conservadores luchaban por mantener– por un nuevo orden socioeconómico inspirado en el ideario liberal”. Es por ello que los liberales promovieron una estructura educativa que sustituyera las enseñanzas heredadas de la colonia y fue en el positivismo de Augusto Comnte donde encontraron la base para el desarrollo de sus ideales que proponían anteponer la razón y el método científico ante las supersticiones y los dogmas.

Durante el mandato de Juan Álvarez fueron redactadas dos disposiciones. La primera elaborada por Melchor Ocampo, mediante la cual se privó del voto a los miembros del clero, lo que generó gran revuelo entre los clérigos y diversas congregaciones religiosas; la segunda conocida como Ley Juárez, a través de ella se suprimió el fuero eclesiástico y militar en relación a negocios civiles, como se reconoce en el nombre de la ley, esta fue formulada por Benito Juárez, quien fungía durante la época como Ministro de Justicia (Delgado de Cantú, 1988; Díaz, 2000).

En diciembre de 1855, Álvarez renunció a la presidencia a causa de problemas de salud y por su poca afinidad a la vida en la Ciudad de México. Al hacer entrega del poder ejecutivo a Ignacio Comonfort, Álvarez se retiró a Guerrero en donde contaba con una propiedad; a pesar del breve periodo de gobierno de Juan Álvarez, fueron de suma importancia las diversas disposiciones legales que promovió en materia de separación entre la Iglesia y el Estado (Delgado de Cantú, 1988; Vázquez, 2004).

Una vez llegado al poder ejecutivo, Comonfort promulgó la Ley Iglesias mediante la cual se prohibió el cobro de derechos y obvenciones a los pobres y la Ley Lerdo que consistió en la desamortización de las fincas de corporaciones civiles y religiosas de carácter rural o urbano, en otras palabras, no podían poseer o administrar bienes raíces. Con dichas disposiciones aumentó el descontento por parte de las congregaciones religiosas que se encontraban en el territorio mexicano y dieron mayor propagación a los pensamientos conservadores entre la población civil (Delgado de Cantú, 1988, Vázquez, 2004).

En materia educativa, durante el año de 1856, fue expedido un Estatuto Orgánico Provisional, en dicho documento se plasmó por primera vez a la libertad de enseñanza como principio que debía regir en todo el territorio nacional. Cabe aclarar que en su artículo 39 se habló de manera explícita de la enseñanza libre privada (Vidales, 2006). Durante febrero del mismo año se conformó el Congreso Constituyente que tuvo como resultado la promulgación de la Constitución mexicana de 1857, en la cual se introdujeron “los derechos del hombre: libertad de educación y de trabajo; libertad de expresión, de petición, de asociación, de tránsito, de propiedad; igualdad ante la ley y la garantía de no ser detenido más de tres días sin justificación” (Vázquez, 2004, p.301).

Cabe señalar que a pesar de no poder dar apertura a la libertad religiosa en la Carta Magna, fue posible dejar asentado en ésta que no se prohibía el ejercicio de cualquier culto, ya que se buscaba evitar algún nuevo levantamiento armado por parte de conservadores (Delgado de Cantú, 1988); la Constitución contenía elementos de ideología liberal, sin embargo aún distaba demasiado para que el documento reflejara lo que la nación mexicana vivía en su cotidianidad y es por ello que durante los años consecuentes se evidenciaron sus deficiencias como órgano de garantías individuales y derechos de los mexicanos.

Por otro lado, durante el año de 1856, llegó Juárez a la capital del país para ocupar el cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación después de haber sido gobernador de Oaxaca. Mientras tanto, Comonfort, al ser un liberal moderado, consideró que era casi imposible gobernar con una Constitución de corte radical, por lo cual apoyó el movimiento de los conservadores que buscaban desconocer la Carta Magna y meses más tarde, junto con el general Félix Zuloaga, firmó en la capital del país el Plan de Tacubaya, en el cual se encontraban redactados los siguientes puntos:

1°.) La *Constitución* cesaba de regir por no satisfacer las aspiraciones del país. 2°.) Comonfort continuaría en la presidencia y se le otorgarían facultades omnímodas. 3°.) Se convocaría a un Congreso Extraordinario que redactaría una *Constitución* “conforme con la voluntad nacional y que garantizara los verdaderos intereses del pueblo”; 4°.) Se promulgaría una ley para elegir un presidente constitucional y mientras habría un Congreso de Gobierno. (Delgado de Cantú, 1988 p.39)

Una vez proclamado el Plan de Tacubaya, fueron hechos prisioneros el presidente del Congreso, tres diputados y Benito Juárez; la mayoría de los gobernadores de los estados, así

como los diputados, repudiaron la adhesión de Comonfort al proyecto conservador. Al reconocer el descontento generalizado, el aún presidente decidió dar marcha atrás y volver al bando liberal, lo cual tuvo como consecuencia que en Enero de 1858 Zuloaga pidiera su destitución como representante del ejecutivo (Delgado de Cantú, 1988; Díaz, 2000).

Juárez y los diputados fueron puestos en libertad y al renunciar Ignacio Comonfort al gobierno de la República, el primero adquiere por mandato constitucional, el mando del poder ejecutivo como presidente de la República y se vio obligado a enfrentar el levantamiento encabezado por el general Félix Zuloaga, quien se encontraba contra la Constitución promulgada en 1857 (Díaz, 2000).

El mencionado movimiento continuó y Zuloaga fue sucedido por Miguel Miramón, pero Juárez no dio marcha atrás en el proyecto liberal de nación que se había iniciado desde los años de Juan Álvarez y en 1859 promulga las Leyes de Reforma en las que quedan asentados aspectos como “nacionalización de los bienes del clero, separación de la Iglesia y el Estado, supresión de órdenes religiosas (cofradías, congregaciones y hermandades), matrimonio y registro civiles, secularización de cementerios y, finalmente libertad de cultos” (Vázquez, 2004 p.304).

Como fue posible contemplar, el Estado mexicano laico comenzó a vislumbrarse desde el año de 1833 con las reformas del vicepresidente Valentín Gómez Farías y de hecho, aún durante la época colonial, ya se comenzaban a gestar ciertos movimientos que de manera indirecta apostaban por una menor injerencia en las decisiones correspondientes al gobierno por parte de la Iglesia, como lo fueron las Reformas Borbónicas. De la mano se puede contemplar que los cambios en las actividades educativas del país fueron resultado de la organización tanto de conservadores, moderados y liberales que proyectaban una determinada aspiración de nación y por este medio buscaron transmitir sus ideas, sin embargo es importante rescatar la importancia y trascendencia que tuvieron las distintas Reformas promovidas desde los gobiernos de Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Benito Juárez a partir de 1855.

En el siguiente apartado se realiza el tratamiento de los acontecimientos en materia de política separatista entre el Estado y la Iglesia, así como de los hechos más relevantes en la

escena educativa del país durante la intervención francesa y el imperio de Maximiliano de Habsburgo.

2.2. 1861-1867: Una mirada a la educación mexicana durante la intervención francesa y el Segundo Imperio Mexicano

Posterior al enfrentamiento entre liberales y conservadores y de que ambos bandos comprometieran la nación, tanto con Estados Unidos de América como con países europeos a través de tratados para la obtención de recursos económicos (Vázquez, 2004), en enero de 1861 entra victorioso Juárez como presidente constitucional a la ciudad de México, teniendo a costas severas deudas de carácter internacional. Durante el mismo año, Juárez promulga una Ley el 15 de abril, en la cual se decreta que la educación elemental queda bajo inspección del gobierno federal, y por lo tanto se retira de manos de la iglesia; dicha disposición era aplicable para el Distrito y los Territorios que se encontraban afiliados al sistema federalista (Vázquez, 2009).

Siendo presidente de la República, Juárez realizó una reorganización de la administración y la educación en el país, pero las deudas externas y la falta de recursos representaban un freno a los propósitos del ejecutivo, por lo cual tomó la decisión de suspender el pago de las deudas a los países europeos. Posterior a dicha decisión, un grupo de monarquistas mexicanos que habían sido obligados a abandonar el país posterior al triunfo liberal, alentaron al emperador francés, Napoleón III, para emprender un sitio al puerto de Veracruz con el respaldo de España y Gran Bretaña (Vázquez, 2004). El emperador francés se congratuló con la iniciativa de los conservadores expulsados de México quienes buscaban consolidar de nuevo una monarquía, Napoleón consideraba apropiado promover dicho proyecto ya que consideró necesario hacer un bloqueo al expansionismo anglosajón desarrollado durante los cuarenta años previos.

Las embarcaciones españolas y británicas se encontraban frente a tierras mexicanas desde diciembre de 1861 y en 1862 arribaron los franceses, únicamente la flota del emperador francés desembarcó en el puerto de Veracruz (Vázquez, 2004). Juárez decidió enviar al ministro Manuel Doblado para efectuar las negociaciones con los ejércitos invasores y consideró pertinente el desembarco para evitar fiebres tropicales sobre los navíos con la

condición de volverse a embarcar en cuanto terminara la negociación, sin embargo, los franceses fueron los únicos que no regresaron a sus barcos, al contrario, llegaron más para comenzar con el avance hacia la capital mexicana.

Una vez que fracasó la negociación de Manuel Doblado, inició el avance del ejército francés hacia la ciudad de Puebla, como lo menciona Josefina Vázquez (2004, p.309): “En situación tan crítica, Juárez decretó una amnistía a los militares conservadores y autorizó la formación de guerrillas”, una de ellas fue la organizada en la Ciudad de Puebla y conformó al ejército del general Ignacio Zaragoza quien recibió el nombre de las “gavillas”. Durante los días 4 y 5 de mayo el ejército del general Zaragoza venció al Conde de Lorencez quien se encontraba confiado de su superioridad aún a pesar de las advertencias recibidas por Almonte sobre las cualidades de las “gavillas” (Vázquez, 2004).

El triunfo sobre los intervencionistas franceses sólo causó mayor descontento en Napoleón y para junio del mismo año ya se encontraba tomada la Ciudad de México por mandos europeos (Delgado de Cantú, 1988). El trono del segundo imperio mexicano fue ofrecido por Napoleón al archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, la condición que puso el segundo para su coronación fue que el pueblo de México lo solicitara, por lo cual le fueron presentadas miles de firmas por parte de los monarquistas. El archiduque se embarcó hacia México junto con su esposa Carlota Amalia y arribaron al puerto de Veracruz en 1864. Redactó un estatuto provisional para el nuevo imperio en 1865, sin embargo, el apoyo ofrecido por Napoleón, así como los recursos económicos que le habían sido prestados para mantener el nuevo imperio, pero no resultaron suficientes (Vázquez, 2004).

Para 1865 los republicanos habían quedado reducidos en pequeñas regiones del país, pero después del final de la Guerra Civil norteamericana Juárez pudo solicitar un préstamo al vecino del norte, debido a estas circunstancias y al escaso apoyo que recibía Maximiliano por parte del emperador de Francia y del Vaticano a causa de su orientación política liberal, el imperio mexicano se encontraba al borde de la derrota.

Existen diversas versiones de lo realizado por el emperador Maximiliano durante su mandato; por un lado, se tiene una visión reduccionista sobre las políticas establecidas y una crítica severa respecto a las condiciones en materia educativa posteriores a la intervención francesa, ya que no resultaban alentadoras para el país, tal como lo describe Vidales (2006

p.38): “Durante la intervención francesa, prácticamente no hubo tiempo para hacer educación. Los edificios escolares estaban en ruinas o destruidos; privaba la desorganización y la baja calidad en los pocos cursos atendidos.”

Aún durante el mandato de Maximiliano las condiciones no fueron distintas ya que se trató de un imperio efímero y la disposición emitida en materia educativa sólo pretendían la simplificación de los planes de estudio correspondientes a las escuelas primarias y también buscaba la eliminación de la gratuidad, dicha legislación fue emitida en el mes de diciembre de 1865 (Vidales, 2006).

Existen versiones distintas como la desarrollada por Gloria Delgado, quien expone que en materia educativa:

En una voluminosa colección de leyes y decretos se organizaba el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, por el cual se creaba la Academia Imperial de Ciencias y Letras, el Museo Nacional de Historia Natural, Arqueología e Historia; la escuela Especial de Comercio, la escuela Imperial de agricultura y la Biblioteca Nacional. (Delgado de Cantú, 1988 p.67)

Por un lado, se cuenta con la perspectiva de Vidales, quien considera nulos o mínimos los avances en materia educativa promovidos por el emperador Maximiliano, pero también se cuenta con la contraparte de Gloria Delgado, quien enlista una serie de academias, museos y escuelas estructuradas y organizadas mediante decretos y leyes expedidas en noviembre de 1865. Considero que parte de las instituciones académicas que se mencionan por Delgado, ya habían sido establecidas tiempo antes del inicio del segundo imperio mexicano y simplemente se transformó su nombre, algunos otros sí fueron creados mediante las leyes correspondientes, lo trascendente de esto es la continuidad que tuvieron hasta la época del porfiriato, aunque su nombre haya cambiado nuevamente durante la restauración de la república, fueron las instituciones que dieron estructura a los estudios profesionales de la Universidad Nacional.

Por otro lado, en lo que concierne a las relaciones entre el imperio y la iglesia, Lilia Díaz menciona que una vez llegado Maximiliano al trono, el papa envió una carta en la que se solicitaba lo siguiente,

[...] anular todas las leyes de Reforma, establecer la religión católica con exclusión de cualquier otra como base y apoyo del imperio mexicano; una completa libertad de los obispos en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas; el restablecimiento de las órdenes religiosas; el sometimiento de la enseñanza tanto pública como privada a la superior vigilancia del clero y la eliminación de todas las trabas que mantenían a la Iglesia independiente del Estado. (Díaz, 2000 p.619)

Ante tales exigencias, Maximiliano de Habsburgo respondió con nueve puntos sobre los cuales el imperio mexicano establecería su relación con la iglesia católica; serían tolerados todos los cultos y concedió la protección al católico como religión de Estado, se pagaría a los ministros de forma proporcional a cualquier otro servidor civil del imperio y también cubriría los gastos de culto, los sacramentos continuarían siendo administrados por los ministros católicos y deberían proporcionarlos de manera gratuita a la población en general, por último, las rentas generadas de los inmuebles nacionalizados por las leyes de Reforma debían ser cedidas al gobierno mexicano (Díaz, 2000).

Así mismo, una de las solicitudes por parte del emperador hacia la Iglesia católica fue gozar de *in perpetuum* con respecto a dicha institución, es decir, derechos iguales a los que tenían los reyes de España para con las iglesias establecidas en territorio mexicano durante la época de la colonia. Se habría de establecer entre el papa y el emperador las órdenes que serían restablecidas, así como sus medios de subsistencia y, por último, correspondería a la decisión de Maximiliano determinar en dónde se habría de establecer un registro civil de nacimientos, matrimonios y defunciones, el cual sería administrado por sacerdotes y que pasarían a ser parte de los funcionarios públicos del imperio (Díaz, 2000).

Nuevamente la iglesia católica quedó inconforme con las condiciones propuestas por el imperio y las relaciones se volvieron cada vez más tensas. Por su cuenta, Maximiliano anunció que sería firmada una declaración mediante la cual se confirmarían las leyes de Reforma como respuesta al desacuerdo eclesiástico, lo cual desencadenó que para mediados de 1865 el rompimiento de relaciones entre el imperio mexicano y la Iglesia era inminente y el nuncio salió de territorio nacional.

A partir de 1865 el imperio de Maximiliano quedó sin el apoyo de la Iglesia, lo cual significó un duro golpe que en conjunto con otros factores como la economía y las relaciones

con diversas naciones europeas minó el tránsito de su gobierno en México y, como más adelante veremos, desembocó en la ruina del segundo imperio.

Ahora bien, tenemos que dos años más tarde, en 1867, las condiciones se encontraban completamente en contra de la monarquía debido al retiro de las tropas europeas y a la crítica situación económica, aunado a lo anterior los republicanos dominaban gran parte del territorio nacional mientras que los imperialistas se concentraban exclusivamente en los estados de Veracruz y Puebla después haberse enfrentado desde 1865 hasta 1867 (Delgado de Cantú, 1988).

Una vez que la Ciudad de Puebla fue tomada por el ejército republicano comandado por el general Porfirio Díaz, Maximiliano decidió replegarse hacia Querétaro, sin embargo esta decisión le costaría la vida, al igual que a los generales Mejía y Miramón el 19 de junio de 1867 ya que fueron juzgados con apoyo en la ley del 25 de enero de 1862, la cual condenaba a muerte a todo aquel que atentara contra la independencia de México (Vázquez, 2004).

Tanto amigos del vencido emperador, como Amalia Carlota, su esposa, no perdieron tiempo en defender, en primer momento, al imperio, y una vez apresado, al mismo Maximiliano. En repetidas ocasiones sus defensores se presentaron directamente con Juárez para gestionar su libertad, pero aún el ministro enviado por el reino de Prusia, lo único que logró fue aplazar tres días el fusilamiento del monarca. Todavía durante el 18 de junio, Maximiliano envió un telegrama al gobierno establecido en San Luis para solicitar el indulto de Miramón y Mejía, asumiendo la responsabilidad total y con ello fuera él el único enviado a fusilar, pero su solicitud fue rechazada.

Al día siguiente, cuando se encontraba frente al pelotón de fusilamiento cedió al general Miramón el lugar central, considerado de honor, y dijo “voy a morir por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!” (Delgado de Cantú, 1988 p.630-631).

Las condiciones económicas y de relaciones del imperio de Maximiliano, tanto con la Iglesia como con las potencias europeas, resultaron trascendentales para la caída de la monarquía y por lo tanto para el desarrollo de los servicios educativos brindados en dicho periodo que corresponde a los años subsecuentes a la intervención francesa. Del mismo modo

fue determinante para las condiciones en las que el Estado mexicano continuó desarrollándose en materia de separación respecto a la iglesia, ya que los liberales vincularon a la monarquía con la religión católica, pero como ya fue mencionado en 1865 Maximiliano rompió relaciones con el papa debido a las condiciones que quería establecer mediante su gobierno en territorio mexicano.

Por otro lado, en el siguiente apartado serán rescatadas las condiciones que se vivían después de la entrada triunfal de Juárez a la capital y lo acontecido durante su mandato presidencial, así como el de Sebastián Lerdo de Tejada. También se mencionarán las transformaciones educativas pensadas para el restablecimiento de la república y las disposiciones que mediaron la relación entre el Estado y la iglesia católica.

2.3. 1867-1877: La restauración de la República y la educación moderna en México

Posteriormente al fusilamiento de Maximiliano, se dio por terminado el segundo imperio mexicano. Juárez volvió a la Ciudad de México triunfante y para agosto del mismo año convocó para elecciones, en las cuales contendieron tres liberales: Porfirio Díaz, Sebastián Lerdo de Tejada y Benito Juárez; resultando victorioso este último (Vázquez, 2004). El triunfo de los liberales representó la derrota de las ideas de los grupos conservadores y se logró la restauración de una república federal, la cual, desde el gobierno de Comonfort durante 1858, no se había podido consolidar debido a las severas indecisiones respecto a su posicionamiento entre ambos grupos que se disputaban por el control de la nación.

La política en materia educativa que promovió Juárez impulsaba la transformación de la enseñanza a través de darle un nuevo fundamento en la corriente filosófica predominante en la época conocida como positivismo. Claro ejemplo de ello fue la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, institución organizada por el doctor Gabino Barreda quien era discípulo de Augusto Comte, reconocido francés exponente de las ideas positivistas (Delgado de Cantú, 1988; Vázquez, 2004). El objetivo central de retomar los principios científicistas franceses fue la búsqueda del mejoramiento social, se pretendía dotar de conocimientos a los mexicanos para proyectar la nación hacia el desarrollo técnico y científico y tuvieron como

referente a las potencias europeas, así como a los Estados Unidos de América, naciones que contaban con un crecimiento industrial considerable.

Resulta pertinente hacer una pequeña acepción sobre la concepción que el doctor Barreda tenía con respecto a la moral, lo cual deja explicado de manera clara y extensa en sus “Opúsculos, discursos y discusiones”:

Se confunde generalmente la moral con los dogmas religiosos hasta el grado que para muchos ambos no son inseparables, sino que vienen a ser una misma cosa; pero cuando se reflexiona sobre la inmensa variedad de religiones y sobre la uniformidad de las reglas de la moral; cuando vemos que los dogmas religiosos cambian esencialmente con los progresos de la civilización, desde el cándido fetichismo primitivo o la adoración de los astros, y el politeísmo que le sucedió hasta el monoteísmo cristiano y musulmán, o el deísmo y aún el panteísmo modernos, mientras que todos a pesar de las profundas diferencias que los separan, se ponen de acuerdo en cuanto a los fundamentos de la moral, no puede uno menos de reconocer. (Barreda, 2015 p.13)

Dentro de este apartado escrito por el doctor Barreda, podemos percibir aspectos trascendentales con respecto a lo que consideraba por fundamentos morales desde su perspectiva positivista con relación al cristianismo, ya que da apertura a tomar en cuenta al resto de religiones existentes y la forma en la que estos principios son promovidos por cada uno de los dogmas religiosos. También resulta interesante mencionar que Gabino Barreda alude a la responsabilidad del gobierno para dar atención a las necesidades concernientes a la formación en deberes políticos y morales.

Por otro lado, se crearon importantes espacios que promovían, desde la misma orientación filosófica, la investigación científica, tal es el caso de la Academia de Ciencias y Literatura; se profesionalizaron niveles formativos como la Escuela Nacional de Ingenieros y otros más que incentivaron el acceso a la cultura desde los libros como fue el caso de la propia Biblioteca Nacional. Durante la época se brindó gran importancia al establecimiento o mejoramiento de espacios educativos tal como lo menciona Josefina Zoraida Vázquez: “El endiosamiento de la ciencia y la entrada del positivismo le dieron gran impulso a su ejercicio, con lo que las academias especializadas se multiplicaron e impulsaron la profesionalización” (Vázquez, 2004 p.191).

Todo aquel proyecto se fundamentaba en la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios emitida el 2 de diciembre de 1867 publicada por el propio Juárez, en ella quedaron plasmadas las ideas de grandes intelectuales como Gabino Barreda, José Luis Covarrubias, Ignacio Alvarado, Eulalio María Ortega, Pedro Contreras y Francisco Días Covarrubias (Delgado de Cantú, 1988; Vázquez, 1992).

Mediante dicha Ley se crearon “las escuelas de Derecho, de Medicina, de Agricultura y Veterinaria, de Comercio, de Bellas Artes, de Ingenieros, de Naturalistas, de Artes y Oficios, de Sordomudos y la Escuela Normal” (Carpy, 2011 p.139) todas estas instituciones de enseñanza superior y profesionales, en su mayoría, fueron establecidas bajo los principios del positivismo promovido por Barreda y muchas de ellas fueron la estructura principal con la que años después comenzó sus actividades la Universidad Nacional de México.

Otra disposición federal de gran relevancia y que llegó a tener un impacto considerable en los estados de la República fue la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza básica la cual incluía la primaria y secundaria, pero la segunda sufría constantemente de modificaciones en su duración que oscilaba entre los dos y tres años y también dependía de la orientación terminal que los padres del alumno eligieran. Ésto cobra sentido al recordar que tanto liberales como conservadores encontraban en la educación el medio idóneo para transmitir sus ideales y Juárez no haría la excepción. En materia de laicidad, en lo que concierne a la educación básica, tenemos lo mencionado por Josefina Zoraida Vázquez:

Desde luego excluía toda enseñanza religiosa del plan de estudios. Curiosamente, con excepción de la escuela de sordomudos, que sí enseñaba catecismo y “principios religiosos”. En los demás planteles se aludía a “deberes de las mujeres en sociedad”, “de las madres en relación con la familia” o de moral a secas. (Vázquez, 1992 p.95)

Es evidente que, al menos los elementos rescatados por Josefina Vázquez, hacen especial referencia a la formación de la mujer, no por ello descarto que en las escuelas para varones se brindaran lecciones de moral para instruirlos bajo los preceptos de la República que se buscaba restaurar; sin embargo, se pone especial énfasis en la mujer como agente de educación dentro de la casa.

Durante el último periodo en el cual Juárez gobernó a través de la reelección, se iniciaron un gran número de levantamientos en contra de dicha medida, los cuales quedaron

sin sentido al morir el presidente en el año de 1872 debido a un paro cardíaco, fue entonces cuando Sebastián Lerdo de Tejada tomó el mando del ejecutivo al ser Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Se convocó a elecciones para ocupar el puesto y éstas favorecieron a Lerdo de Tejada, durante su mandato se dio continuidad a las diversas disposiciones en materia de laicidad y educación por Juárez, un aspecto que cabe señalar es que algunas de ellas, como la Ley Iglesias, adquirieron carácter constitucional, por lo cual se volvía obligatoria su aplicación en todo el territorio nacional (Delgado de Cantú, 1988).

Durante el año de 1873, se expulsó a los Jesuitas y a las Hermanas de la caridad del territorio nacional por decreto del presidente Lerdo de Tejada, lo cual tuvo como repercusión en materia educativa que nuevamente el Estado se hiciera cargo del mantenimiento de algunos centros escolares y la clausura de otros por falta de recursos (Staples, 2010).

Para 1876 se encuentran en disputa por la presidencia tres personajes, el entonces presidente Lerdo de Tejada, el presidente de la suprema Corte de Justicia, José María Iglesias y el general Porfirio Díaz, los conflictos tanto políticos como armados fueron inevitables entre los contendientes hasta que el general Díaz logra llegar a la presidencia en abril de 1877 (Delgado de Cantú, 1988).

En el siguiente apartado será tratado el periodo presidencial del general Porfirio Díaz, en éste se hace mención de los elementos más sobresalientes en materia educativa acontecidos durante las casi tres décadas de su mandato, así mismo se habrá de retomar el tema de la relación entre la Iglesia y el Estado mexicano, para que con ellos se pueda tener un panorama lo más amplio posible con respecto a las condiciones del país en función de los ejes temáticos seleccionados para esta investigación.

2.4. 1877-1910: Educación, Estado mexicano y religión durante el Porfiriato

El periodo porfirista comienza con la llegada al poder presidencial del general José de la Cruz Porfirio Díaz Mori y culmina con la salida de este mismo hacia su exilio en Francia después de haber ejercido el cargo durante siete periodos entre los años de 1876 y 1910 teniendo sólo una pausa durante el gobierno de Manuel González que va del año de 1880 a 1884 (Speckman, 2004).

Díaz nació en el estado de Oaxaca en el año de 1830, durante los enfrentamientos entre liberales y conservadores, previos a su llegada a la presidencia, obtuvo el grado de general; en tres ocasiones participó en la contienda por la presidencia y en dos de ellas desconoció los resultados, lo cual causó levantamientos armados, el primero durante el año de 1871 a través del Plan de la Noria y, el segundo, con el Plan de Tuxtepec en 1876 (Speckman, 2004).

El porfiriato comprendió alrededor de treinta años, en los cuales la sociedad mexicana se transformó en diversos aspectos como lo son: económicos, ideológicos, políticos, culturales y educativos; sin embargo, muchos de estos cambios tuvieron un impacto de carácter centralista, ya que las regiones lejanas a la capital sencillamente desconocían de lo sucedido en la Ciudad de México y no tuvieron algún beneficio, al menos de forma directa.

Una característica notable del porfiriato consistió en la instauración de una política fundamentada en la conciliación entre los diversos grupos de interés que integraban la sociedad mexicana de la época, lo cual dio grandes beneficios al gobierno, la religión no quedó exenta de dicha medida y se puede señalar que si bien las normas y leyes de carácter constitucional promulgadas durante los gobiernos de Santa Anna, Comonfort, Juárez y Lerdo de Tejada continuaron vigentes, se flexibilizó su ejecución para mejorar las relaciones tanto con el pueblo adepto al catolicismo así como con la iglesia católica, por un interés de orden tanto nacional como internacional.

El principal objetivo de Porfirio Díaz fue la transformación de la imagen de México ante las diversas potencias mundiales y con ello se buscó tanto el reconocimiento de éstas, así como el incremento de industrias, principalmente norteamericanas y europeas para desarrollar la economía del país para con ello dar continuidad a los principios positivistas sobre los cuales se proyectó y cimentó toda la política mexicana correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX (Speckman, 2004).

2.4.1. 1877-1895: *El papel de la educación en el proyecto porfirista de pacificación y prosperidad*

Los primeros retos del general frente al ejecutivo fueron: los problemas económicos, el restablecimiento de las relaciones internacionales y la instauración de una ideología nacional homogénea entre los diversos grupos que integraban la sociedad mexicana de la

época, en otras palabras, la labor de Díaz consistió en establecer una política conciliadora entre los diferentes grupos de interés que residían en el territorio nacional, tomando como base los principios del positivismo decimonónico y el ordenamiento de la sociedad para alcanzar el progreso de la nación.

A pesar de las dificultades antes enlistadas, llegada la última década del siglo XIX, el general Díaz contaba con la aprobación de grandes sectores populares, económicos y productivos nacionales, así como de diversas potencias internacionales, lo cual daba mayor estabilidad al gobierno mexicano. En diciembre de 1880, Díaz entregaba el gobierno presidencial a Manuel González, quien había resultado victorioso en las elecciones, sin embargo, quien continuó tomando buena parte de las decisiones de relevancia nacional hasta que culminó el periodo de González en 1884 fue el general Díaz (Delgado de Cantú, 1988).

Ahora bien, en materia educativa pueden ser señalados diversos aspectos trascendentes, es importante partir de las condiciones positivistas establecidas para la instrucción pública por parte del doctor Gabino Barreda y Ezequiel Chávez, entre otros intelectuales pertenecientes a la época de la restauración de la República, ya que se consideraba necesario realizar un ordenamiento del pensamiento humano para lograr con ello el ordenamiento social que necesitaba el país y así evitar o reducir los enfrentamientos causados por las diversas posiciones políticas (Martínez, 2009).

A partir de 1888, Díaz comenzó a modificar a los miembros de su gabinete y se vio rodeado por jóvenes instruidos y con estudios en ciencias como la jurisprudencia, la medicina y la ingeniería, a este selecto grupo de burócratas se les conocieron como los “científicos”, figuraban alrededor de veinticinco hombres que desempeñaron funciones relacionadas con la administración pública. Luis González en el capítulo “El liberalismo triunfante” los enlista:

Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Joaquín Diego Casasús, Ramón Corral, Francisco Cosmes, Enrique Creel, Alfredo Chavero, Manuel María Flores, Guillermo de Landa y Escandón, José Ives y Limantour, los hermanos Miguel y Pablo Macedo, Jacinto Pallares, Porfirio Parra, Emilio Pimentel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa, Rafael Reyes Spíndola [...] Justo Sierra Méndez (.) Joaquín Baranda, Diódoro Batalla, Teodoro Dehesa, José López Portillo y Bernardo Reyes. (González, 2000 p.672)

Era importante mencionar a los anteriores “científicos” ya que la mayor parte de ellos fueron instruidos en la Escuela Nacional Preparatoria, por lo cual contaban con principios positivistas en su formación, todos ellos se encontraban en una edad que oscilaba entre los treinta y cincuenta años, por ello se les había denominado como un grupo joven que incursionaba en los menesteres de la política junto con el general Díaz.

Por otro lado, dentro de los retos que se propuso el Estado mexicano en esta época de prosperidad fue la democratización de la educación, y se dio comienzo a la sistematización de los procesos en toda la estructura educativa, este objetivo tenía un referente industrial, ya que al dar paso a la llegada de nuevas empresas norteamericanas y con ello a nuevos modos de producción desarrollados a partir de la revolución industrial en el Reino Unido, resultó imprescindible modificar la formación técnica existente en el país (Bazant, 1993).

En lo que concierne a la educación básica, durante el año de 1882, se nombró a Joaquín Baranda como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el doctor promovió los servicios educativos mediante el postulado de democratización al decretar que el estado era responsable de brindar los servicios básicos educativos que incluían primaria y secundaria, lo cual fue de suma importancia para que dicho ámbito llegase a un importante auge, sin embargo, esto sólo se logró en la Ciudad de México, ya que las regiones alejadas no lograron obtener estos beneficios. Mediante la educación primaria se buscó el desarrollo de los sentimientos patrióticos y los fundamentos morales que habían sido formulados desde la época del doctor Barreda (Bazant, 1993).

Otros de los elementos que se incluyeron para la educación básica fue la obligatoriedad de la asistencia de los niños a las escuelas, tanto los hombres como mujeres que se encontraran en edad escolar, es decir, de los 6 a los 12 años, debían recibir educación en algunas de las instituciones educativas existentes, fueran públicas o privadas. Sin embargo, este precepto quedó en un mero ideal debido a las condiciones económicas del grueso de la población, ya que los menores, en su mayoría, debían ayudar a sus familias en la siembra y la recolección de cosechas durante las temporadas correspondientes del año, esto sucedía con gran frecuencia a pesar de las medidas punitivas estipuladas por el gobierno.

Durante el periodo porfirista se pueden rescatar las figuras de Protasio Tagle y el antes mencionado Joaquín Baranda quienes estuvieron al frente de la Secretaria de Justicia e

Instrucción Pública. Durante sus respectivos periodos como ministros buscaron transformar las ideas científicas plasmadas por Barreda; también se puede rescatar la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y en los Territorios de Tepic y Baja California, bajo la cual entraba en vigor una educación de carácter obligatorio, laico y gratuito, lo anterior representó una gran transformación en los proyectos educativos de otros territorios nacionales (Delgado de Cantú, 1988).

Durante los años de 1889 y 1890 se realizaron congresos de carácter educativo/pedagógicos a nivel nacional que tenían el propósito de congregarse a importantes intelectuales y discutir los problemas más importantes en materia educativa de las diversas regiones, así como plantear diversas soluciones a las problemáticas planteadas. Dentro de las principales propuestas que emanaron se encuentra la obligatoriedad y gratuidad de la educación, la inclusión de un mayor número de niños al sistema educativo, poniendo especial atención a las zonas rurales del país, para lo cual se pensó en la creación de escuelas en haciendas y rancherías o un servicio de maestros ambulantes quienes deberían atender a pequeñas poblaciones alejadas de las ciudades de la época (Delgado de Cantú, 1988).

El primer congreso que se llevó a cabo de forma local en la ciudad de México fue durante 1882 y se nombró Congreso Higiénico Pedagógico, para este fueron convocados los diversos representantes del ámbito educativo de los estados de la república y participaron especialistas, principalmente médicos y pedagogos reconocidos durante la época.

Como lo menciona Mílada Bazant, fueron tratados diversos tópicos que se creían fundamentales para optimizar el desarrollo de los servicios educativos, los principales temas tratados fueron: “las condiciones higiénicas que debían tener las escuelas primarias, cómo debía ser el mobiliario escolar higiénico y económico, que requisitos debían cumplir los libros y los útiles escolares para que no afectaran la salud de los alumnos, etc.” (Bazant, 1993 p.20)

Durante el año de 1889 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, en comparación con el anterior, éste sí tuvo un carácter nacional y el objetivo principal ya no recayó en la idoneidad higiénica de los recursos utilizados en la instrucción básica. En éste se dio prioridad al logro de la unidad nacional en el sector educativo. Joaquín Baranda, entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, mencionó en la convocatoria la

necesidad de promover en el sector educativo una cohesión nacional, lo anterior lo menciona ya que comparaba otros aspectos de la política y administración del Estado mexicano como lo era la economía, salud y gobernación, y era notable la falta de articulación en el ámbito educativo y por ello se abogaba por que la cohesión y uniformidad fueran ejes centrales del congreso (Bazant, 1993).

El congreso comenzó el día 11 de diciembre de 1889 a las 19 horas en el edificio del Conservatorio Nacional de Música ubicado en la esquina que forman las calles de Seminario y Mina en el Centro histórico de la Ciudad de México, para dicho evento habían sido congregados 27 representantes de los gobernadores de los estados de la República, del Distrito Federal y los Territorios, así como once directores de diferentes centros educativos. Para dar comienzo con el Congreso Nacional se presentaron el general Porfirio Díaz acompañado de los siguientes secretarios: Joaquín Baranda de Justicia e Instrucción Pública, Manuel Dublán representando a Hacienda, Carlos Pacheco por parte de Fomento, Pedro Hinojosa como parte de Guerra y de Relaciones Internacionales Ignacio Mariscal, dando así un acto de formalidad ante el acometido de la convocatoria (Carp, 2011).

Conozcamos los temas que fueron propuestos en la *Convocatoria al Primer Congreso de Instrucción Pública* por Joaquín Baranda para su discusión dentro de dicho foro:

1° Instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita.

La uniformidad de esta instrucción comprenderá: la edad en que forzosamente ha de recibirse, las asignaturas que han de cursarse, los programas de enseñanza, los años que debe durar ésta, y los medios de sanción que hagan efectivo el precepto. Establecimiento, en las poblaciones rurales y maestros ambulantes.

2° Instrucción preparatoria gratuita y voluntaria.

La uniformidad de ésta comprenderá: las materias que la constituyan, el completo y riguroso curso como preparación para todas las profesiones, distribución y orden científico en que han de enseñarse, programa y número de años que debe durar.

3° Instrucción profesional, voluntaria y protegida por el Estado.

La uniformidad de ésta comprenderá: materias que formen cada curso; orden y método que deban enseñarse, número de años que ha de durar la enseñanza; programas, práctica profesional y reglas a que deben sujetarse los exámenes profesionales. (Carp, 2011 p.151)

Los objetivos propuestos por Baranda fueron claros y respondían a la necesidad del régimen porfirista para centralizar las tomas de decisiones respecto a lo educativo, al buscar

la homogeneidad del servicio en la medida de lo posible dentro de los estados de la República con el fin de organizar a la educación desde la federación y bajo los lineamientos que la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública corroborara como oportunos. Se debe agregar que también se contemplaban los niveles de preparatoria y profesional, pero fue prioridad la educación primaria y normal, con el fin de afianzar bases sólidas con respecto a la obligatoriedad y gratuidad y laicidad de dicho nivel.

La obligatoriedad, gratuidad y el laicismo fueron retomados del Congreso Pedagógico llevado a cabo en París durante 1880. El encargado de la comisión que realizó la deliberación con respecto a los puntos mencionados fue Enrique Rébsamen quien brindó importantes elementos relacionados con los métodos educativos que se sugirieron para la enseñanza básica (Bazant, 1993).

Es importante hacer mención de dichas peculiaridades, porque nos habla de las características de la política conciliadora del General Díaz. Considero que buscaba la cohesión de los diversos grupos de interés del país y entre ellos se encontraban los liberales y la Iglesia, por ello las medidas concernientes a la educación fueron de índole laica, con ellos dio mayor apertura a la transmisión de ideas contemporáneas de la época mientras que con otras medidas relacionadas con el uso de espacios y cuestiones económicas, logró mantener al margen a los conservadores partidarios del catolicismo, en otras palabras, el general Díaz buscó la manera de mantener buenas relaciones con los sectores de gran influencia en el país para así evitar conflictos bélicos o levantamientos armados.

Habría que decir también que otra de las intenciones del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública fue “lograr la reglamentación legal a la Ley expedida el 2 de mayo de 1888 en la cual se otorgaba al Estado la autoridad para conducir la educación nacional” (Carpy, 2011 p.147), esta intención por parte del ejecutivo era algo complicado de lograr debido a las disposiciones que se hallaban en la Carta Magna de 1857 en la cual se reconocía la libertad de los estados para legislar dentro de su territorio en materia educativa sin la intervención del poder federal.

El Congreso fue pensado como una oportunidad para la unificación de los principios rectores de la educación primaria en todo el país tomando en cuenta las opiniones de los más connotados en materia educativa. Resultó ser un foro en el cual expusieran las necesidades

y particularidades de su región y al finalizar estas discusiones, tendrían la posibilidad de aceptar las convenciones acordadas o modificarlas a partir de los rasgos particulares de sus estados de origen (Carpy, 2011).

Más adelante, durante diciembre de 1890, se llevó a cabo el Segundo Congreso de Instrucción Pública, en éste se retomaron las temáticas de uniformidad y laicidad. Por un lado, tenemos respecto al primer punto lo siguiente: “El mayor problema de la unificación nacional era el problema mismo de nuestra independencia y nuestro porvenir... todo lo que hay de fuerza centrífuga en la heterogeneidad de los hábitos, lenguas y necesidades debía transformarse en cohesión” (Bazant, 1993 p.23).

En este sentido, se propuso que las medidas deliberadas durante el congreso, fueran llevadas a cabo, o por lo menos promovidas, por los diversos representantes del gobierno estatal participantes en el evento en la jurisdicción de sus estados provenientes. Sin embargo, fueron tomadas en cuenta las necesidades particulares de las regiones que integraban al país, así como la diversidad de lenguas y culturas que volvían a la nación en un entorno heterogéneo, en el cual había pocas posibilidades de imponer un único modelo, ya que se percataron que no podría cubrir las necesidades de una sociedad plagada de diferencias.

Para ambos Congresos fueron organizados cuestionarios a los cuales los participantes se propusieron dar respuesta, en ese sentido, quedaron pendientes desde el primer foro las preguntas III tocante a la educación superior; sobre la instrucción preparatoria y profesional, la Escuela normal y la expedición de títulos, las V, VI, VII y VIII referentes a la obligatoriedad de la educación básica. Estas preguntas fueron retomadas y se incluyeron nuevas mientras que durante el segundo Congreso se decidió formar comisiones para la revisión de las distintas temáticas propuestas, pero tres de ellas no llegaron a consenso alguno, la de libros de texto para preparatoria, la de sanciones para la enseñanza laica y la de instrucción profesional debido a la complejidad de las discusiones e implicaciones que tenían para la homogeneidad en dichos rubros a nivel nacional (Carpy, 2011).

En lo que concierne al tema de la laicidad, fue pensada la escuela como un espacio neutral, que tuviera como principio nunca ser anticlerical, con este tipo de enunciados, la iglesia católica quedó conforme ya que en cierta medida tenía al menos la posibilidad de ser

reconocida dentro del ámbito educativo, a diferencia de algunos años atrás, cuando le fueron retirados por completo los privilegios de la instrucción básica y superior.

La mayor parte de los miembros del congreso deliberaron a favor de un punto que daría continuidad con la política conciliadora de Díaz, ya que consideraron que el “Estado debía respetar la libertad de conciencia y la libertad de cultos y, por tanto, fuera de las escuelas oficiales, también la decisión de los padres sobre la educación de los hijos” (Bazant, 1993 p.24).

Es posible observar la importancia y desarrollo que adquirieron las discusiones concernientes al ámbito educativo durante este primer periodo, en ningún otro momento de la historia del país como un Estado independiente ni como colonia de España se le dio el impulso de unificación al servicio educativo. Si bien la cobertura representaba un gran problema debido a la poca cantidad de infraestructura en las zonas rurales, puede ser rescatado el caso de la Ciudad de México y las principales ciudades de la época, también es importante tomar en consideración la falta de atención en todas las regiones del país debido a la heterogeneidad de la población y, por último, la manera tan acertada en la que fue introducido el discurso de laicidad dentro de la educación básica, buscando evitar cualquier tipo de conflicto con la iglesia católica.

Con respecto a la cobertura existente, Bazant menciona que:

Todos los estados tenían escuelas de tercera clase, mixtas o de dos turnos (es decir, niños en la mañana y niñas en la tarde), que estaban destinadas a las poblaciones pequeñas y diseminadas. Podemos considerar a estas escuelas como rurales, además de las manifestadas como tales por algunos estados, entre ellos Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. También habría que hacer referencia a las escuelas que mantenían las haciendas y los ranchos, hasta ahora en su mayor parte desconocidas. [...] Las estadísticas de Puebla no nos dicen cuántas escuelas mixtas o de tercera clase tenían, por lo que es imposible establecer la cantidad de planteles rurales; sin embargo, era el estado que las tenía en mayor número en toda la república: 1235 (el que le seguía era el Estado de México con 926). San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas tenían más escuelas rurales que urbanas (22 contra 206, 118 contra 98 y 251 contra 125, respectivamente). (Bazant, 1993 pp.77-78)

Como se puede observar, en algunos de los estados había una mayor cantidad de escuelas rurales, esto debido a la concentración de la población y la existencia de rancharías

o pueblos a las afueras de las ciudades. Por otro lado no había una forma de definir de manera homogénea en toda la república a las escuelas rurales, por ello la complejidad para determinar su número en diferentes estados, esto se daba ya que cada una de las entidades tomaba diferentes criterios para determinar cuándo una población era urbana o rural.

Dentro de sus posibilidades y con el apoyo del gobierno central de Díaz, los diferentes gobernadores cubrieron una parte de las necesidades educativas de los estados, si bien es cierto que la mayor cantidad de recursos económicos y, por ende, de beneficios, se mantuvieron en la ciudad de México, tampoco podemos aseverar que toda la población se beneficiaba de la misma manera, ya que las diferencias económicas también resultaban un punto importante para determinar el tipo de servicio educativo al cual podían acceder los niños de la época.

Por último, para cerrar lo concerniente a los Congresos Nacionales y el Higiénico Pedagógico, se pueden señalar ciertos temas de relevancia que fueron tratados durante estos foros, por ejemplo, la idea de “un Sistema Nacional de Educación Popular” (Carpy, 2011 p. 160) mediante la cual se buscó brindar los atributos de laico, gratuito y obligatorio al nivel inicial, modelo que llevaba consigo la centralización de las políticas en busca de una homogeneidad de los principios rectores de ésta. Otro de los elementos relevantes fueron los métodos de enseñanza, en los cuales se tomaron en consideración las variables de sexo, edad y nivel escolar, los cuales emanaban de las conceptualizaciones de lo que podemos llamar la pedagogía moderna mexicana desarrollada en los Congresos antes descritos, por último, un elemento importante que también respondió a la política de centralización fue la elaboración de planes y programas de estudio para la educación primaria elemental y superior, esta labor fue importante ya que representó la integración de los niveles que el Estado mexicano brindaba como servicio público (Carpy, 2011).

2.4.2. 1895-1910: Educación y ocaso del porfiriato

En la última etapa del porfiriato las condiciones laborales de la mayor parte de la sociedad mexicana eran deplorables, ya que a través de las disposiciones constitucionales en materia agraria se había dado apertura a la creación de grandes haciendas de producción agrícola en las regiones sur y sureste del país y mineras en el centro y sur del territorio. Los

patrones establecían libremente las formas de pago, que en muchas ocasiones eran en especie, así como los niveles de salario mínimo, lo cual se puede traducir en una explotación constante de los trabajadores, quienes adquirirían deudas cuando el salario resultaba insuficiente y al morir heredaban las deudas a sus hijos. El descontento de grandes sectores, no sólo indígenas y trabajadores, a lo largo del país, se fue traduciendo en levantamientos y movimientos sociales que fueron reprimidos tanto en fábricas, minas y regiones agrícolas (Delgado de Cantú, 1988).

Dentro de las disposiciones de Porfirio Díaz con respecto a la educación, una de las más importante fue la relacionada con la administración de ésta. Por una parte, se consideró que los ayuntamientos se hicieran responsables de brindar el servicio dentro de sus comunidades, sin embargo, no perdió por completo el control, ya que el gobierno federal continuaba dirigiendo y organizando la educación elemental. Fueron observados tanto rasgos de centralización y descentralización del control educativo, los responsables de este sector en los ayuntamientos tenían la limitada función de administrar y propiciar las condiciones idóneas para que las políticas federales pudieran desarrollarse.

Por otro lado, no puede pasar desapercibido el Ateneo de la Juventud, un grupo de intelectuales partícipes de la Escuela Nacional Preparatoria, así como de otras Escuelas Nacionales como la de Jurisprudencia, Ingeniería y Medicina, interesados en el rescate del espíritu humanista y quienes formarían parte del gobierno posterior a la Revolución, entre ellos se encontraban José Vasconcelos, Pedro Enríquez Ureña, Antonio y Alfonso Caso, Alfonso Reyes, entre otros grandes intelectuales del siglo XX (Speckman, 2004).

El grupo mencionado fue de gran trascendencia para la transformación cultural del país, ya que dieron apertura a una nueva generación de ideas fundamentado en el modelo francés que correspondía a la recuperación y revaloración de la literatura grecorromana, así también de los aspectos tradicionales mexicanos. El punto central de su organización fue la crítica hacia el pensamiento positivista; consideraron que el saber podía obtenerse por diversas vías, no sólo mediante el método científico, y defendieron la capacidad del hombre, subrayando su libertad de acción y elección (Martínez, 2000).

Uno de los sectores sociales que tuvo gran influencia y al que se le brindó interés en materia educativa fue el femenino. Desde los años del segundo imperio habían sido

impulsadas las escuelas secundarias para mujeres en las cuales se instruía para diversas actividades domésticas y trabajos técnicos, sin embargo, durante la época resultó imprescindible considerar a las mujeres como parte de las actividades económicas debido al amplio desarrollo industrial que vivía el país, por ello fue que desde 1869 y nuevamente en 1878 los planes de estudios fueron modificados para poder brindar una formación orientada a la docencia, el comercio y la propia industria (Bazant, 1993).

El ámbito en el que mayor injerencia tuvieron las mujeres fue la educación. Posterior a la inauguración de la Escuela Normal para Profesores, se consideró la necesidad de crear una institución similar para mujeres, para esto se conformó una comisión en la que participaron Manuel Paredo, Julio Zárate y Miguel Serrano, este último fungió como director de la creada escuela e inaugurada en el año de 1890. La formación profesional de las mujeres dentro de la normal llegó a ser tan popular que para 1896 el cupo había llegado a su límite y se cancelaron las inscripciones. Por otro lado, los planes de estudio no dejaron de cambiar casi cada dos años para la mejora y actualización de los contenidos, siendo las de 1902 y 1908 las reformas más trascendentales (Bazant, 1993).

La principal labor de la mujer fue la educación, tema controversial hoy en día debido a un imaginario social que asigna la labor de la crianza e instrucción de los niños a las mujeres, pero no hay que dejar de lado su actuación para el desarrollo industrial y social durante el porfiriato. La mujer también comenzó a participar de manera progresiva en espacios de formación superior como lo fue la Escuela Nacional Preparatoria, esto también cuenta con un sesgo importante, ya que sólo accedieron jovencitas perteneciente a la clase social alta.

Aunado a lo anterior, como ejemplo tenemos lo que menciona María Berdejo con respecto a la entrada de mujeres a la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente a la de Medicina:

La imagen de Matilde Montoya fue para algunos de los grupos y dirigentes progresistas más importantes del país la representación de la mujer educada bajo el Estado moderno mexicano, ejemplo de ello es el ejemplo que representaba para el presidente Porfirio Díaz que esta brillante alumna culminara sus estudios de medicina y se titulara como la primer médica mexicana en la capital de la república, el espacio de poder con más reconocimiento y legitimidad en el país; a la voz del mandatario se unieron la del Secretario de Justicia e Instrucción Pública, José Joaquín Baranda, así como de algunos

gobernadores de otros estados como los de Oaxaca Puebla, Hidalgo y Morelos que apoyaron la formación de la estudiante por medio de becas y/o pensiones. (Berdejo, 2002 p.36)

El costo de los estudios superiores era alto y por ello es que se mencionan las becas y pensiones que Matilde recibió durante su preparación profesional por el general Díaz y algunos gobernadores; sin embargo, fue importante el apoyo recibido por su madre durante sus primeros años de educación básica en los cuales sobresalió y por ello tomó la determinación de estudiar ginecología y obstetricia dentro de la Escuela Nacional de Medicina, pero debido a las carencias económicas familiares tuvo que salir y retomar sus estudios en la Escuela de Parteras y Obstetras de la Casa de Maternidad a pesar de la muerte de su padre (Carrillo, 2015).

También durante la primera década del siglo XX se desarrolló una élite profesionista, la cual ocupó importantes lugares de la administración pública o pudo desarrollar su actividad profesional entre la sociedad mexicana. Un elemento fundamental fue que los estudios realizados en algún estado de la república eran reconocidos y validos en cualquier parte del territorio, mientras que los profesionistas extranjeros tenían la posibilidad de revalidar sus estudios en México mediante la sustentación de un examen, si así lo requerían para su ejercicio laboral.

Durante todo el porfiriato la carrera con mayor popularidad fue el Derecho, ya que la profesión le brindaba una amplia gama de posibilidades en el ejercicio de la profesión, de hecho “11 de los 20 científicos estudiaron leyes, y más de uno, como José Yves Limantour, enseñó en la Escuela de Jurisprudencia” (Bazant, 1993 p.225). Otra de las profesiones que destacó durante el régimen del general Díaz fue la medicina, ya que los avances científicos en esta área a partir de la introducción del positivismo hicieron de ésta una profesión con gran popularidad en el país. Aún a pesar de la buena aceptación por parte de la academia, el grueso de la población continuó atendiendo sus malestares a través de remedios caseros o con curanderos lo cual también tuvo un severo impacto en el ejercicio de la profesión.

Por su cuenta, los arquitectos e ingenieros resultaron ser los grandes diseñadores del nuevo México moderno, o por lo menos de la capital, ya que a este cuerpo de profesionistas se le fue encomendada la realización de grandes obras de infraestructura de la época, entre

los más destacados se encuentra el actual Palacio de Bellas Artes, el de Correos y el Cárcamo de Dolores, bajo la mirada de Díaz, eran los ingenieros los que contaban con la más alta misión de engrandecer y llevar a su máximo esplendor a la patria (Bazant, 1993).

Por último, en lo que refiere a profesiones, y no por ello menos importante, se encontraban las artes, entre las que figuraban “ pintura de figura, y de paisaje, escultura en figura y de ornato y grabado en lámina y hueco” (Bazant, 1993 p.247). Eran preparados en la Escuela Nacional de Bellas Artes y su formación consistía en un híbrido de ciencias básicas como la geometría, el reconocimiento de materiales y la incorporación de cursos de carácter teórico-prácticos en los cuales se dedicaban a la reproducción de piezas pertenecientes a la edad antigua y el renacimiento.

Por otro lado, uno de los personajes más importantes en la escena educativa del periodo porfirista fue el maestro Justo Sierra. Su acción en la política comenzó durante la década de 1870 y poco a poco fue desarrollándose, en momentos de forma intermitente, hasta llegar a promover la división del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ya que consideró que cada uno de estos elementos de la administración gubernamental merecían un espacio propio de gestión. Al haber sido formado durante los primeros años de la Escuela Nacional Preparatoria su pensamiento estaba completamente vinculado con el positivismo spenceriano, fue claro que, durante su vinculación con la política nacional como diputado, promovió la adopción de los principios científicistas para desarrollar una política que tuviese como base la ciencia (Martínez, 2000).

El maestro Sierra presentó ante el congreso en dos ocasiones la propuesta de la instauración de la Universidad de México. En el primer intento, durante el año de 1907, fue rechazada la solicitud, ya que se encontraba aún latente el fantasma de la clausurada Real y Pontificia Universidad de México, los diputados se vieron atemorizados por el resurgimiento de un proyecto afiliado al clero y que tenía sus raíces en la época colonial, lo cual no descartó Justo Sierra en sus discurso, pero buscaba transformar esta visión mediante la nueva institución, en palabras del propio Sierra,

Esta, entre nosotros, nació en la época colonial; vivió con una organización muy peculiar en que se dejaba cierta libertad al cuerpo docente; pero éste se guiaba por los principios rígidos que hacían imposible todo lo que pudiera interpretarse como libertad

de pensamiento o como verdadero progreso en adquisiciones científicas. Dominaba en nuestra antigua Universidad el espíritu teológico. (Yáñez, 1948 p.318)

La intención central del maestro Sierra era la organización dentro de una sola institución y administración de todos los estudios superiores que eran brindados en las diversas escuelas nacionales. Por otro lado, proponía no volver a la estructura teológica y clerical con la que contaba la Real y Pontificia Universidad, sin embargo, el congreso no vio pertinente desarrollar el proyecto, lo cual no significó que el entonces ministro de instrucción retirara el dedo del renglón.

Para el año de 1910, el proyecto había sido reestructurado por el propio Sierra y se aprobó la inauguración de la Universidad Nacional de México en el mismo año. Consistió en un proyecto de carácter educativo profesional diseñado por el maestro. La Universidad era la síntesis de la labor de los grandes intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX, quienes habían sido formados en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente en alguna de las escuelas de estudios profesionales (Romo, 2011).

Dentro del discurso inaugural de la Universidad Nacional, Justo Sierra encomendó lo siguiente a dicha institución: “(sería la) encargada de la educación nacional en sus medios superiores e ideales; es la cima en que brota la fuente... que baja a regar las plantas germinadas en el terreno nacional y sube en el ánimo del pueblo” (Sierra, 2004 p.38).

Podemos comprender que la encomienda dada por Sierra era que los estudiantes y egresados de la Universidad volvieran al pueblo para desarrollar los conocimientos que habían obtenido durante su formación superior mediante la mejora de los servicios, con ello promover el desarrollo y bienestar social. Considero que esta implicación y cualidad continúa siendo promovida en las aulas de la Universidad de la nación y permite vislumbrar lo importante de las raíces que sostienen la práctica social de las diversas disciplinas que integran los estudios universitarios desde la primera década del siglo XX hasta nuestros días.

Cabe hacer un pequeño paréntesis para conocer lo que el maestro Justo Sierra tomó como base para la organización de la Universidad Nacional de México siendo la Universidad conformada durante el imperio napoleónico dicho asiento. El 10 de mayo de 1806 fue emitida en París la Ley que daba creación a la Universidad perfilada por Napoleón como un órgano

encargado de la organización de los servicios educativos de todo el imperio, la cual sería completamente dependiente del Estado, tal como lo menciona en su artículo primero: “Será formado bajo el nombre de Universidad Imperial, un cuerpo encargado con exclusividad de la enseñanza y de la educación en todo el Imperio” (Martínez, 2011 p. 227).

La organización de ambas universidades fue similar teniendo por ejemplo que a la del Imperio de Napoleón se hayan integrado el mismo número de academias como de materias a impartir, siendo las facultades las encargadas de los estudios de “ciencias profundas” y siendo los únicos órganos facultados para la entrega de grados, por otro lado se encontraron los liceos, dedicados al estudio de las “letras antiguas, la historia, la retórica, la lógica, y los fundamentos de las ciencias matemáticas y física” (Martínez, 2011 p.229) siendo algunas de ellas parte de la Escuela de Altos Estudios en la Universidad de México.

También se integraron a ella escuelas secundarias y municipales, las escuelas de maestros particulares, los internados y las pequeñas instituciones dedicadas a la enseñanza de la lectoescritura, sistema similar de lo que era la ya Secretaría de Instrucción Pública y a la cual se incorporó la Universidad durante sus primeros años.

El régimen de Porfirio Díaz tuvo un severo declive durante la última década de su mandato, diversos sectores sociales comenzaron a presentar descontento, entre ellos nuevamente la iglesia católica debido al tipo de política liberal y fueron alentados por parte del Vaticano, también los propios liberales se manifestaron contra Díaz debido a que consideraron que se estaba alejando de los principios básicos de su movimiento socio-político. Dentro de los primeros movimientos surgidos contra el gobierno porfirista, se encuentra el de los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, su movimiento comenzó con la publicación de un periódico llamado *Regeneración periódico jurídico independiente* teniendo su primer tiraje el 7 de agosto de 1900, en éste presentaron sus ideas con respecto a los procesos de reelección y el distanciamiento de la política porfirista de los principios liberales (Rojano, s/f).

Los dos hermanos se habían formado en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente ambos estudiaron jurisprudencia, Jesús fue abogado, mientras que Ricardo se dedicó al estudio del derecho, circunstancia por la cual ambos conocían de primera mano las condiciones arbitrarias y de corrupción que enmarcaban al régimen de don Porfirio Díaz; con

el paso de los meses las críticas de los hermanos Flores Magón se intensificaron al punto de cambiar el nombre de su periódico, “que para el último día de 1900 pasó a ser *Regeneración, periódico independiente de combate*” (Rojano, s/f p.2).

2.5. El porvenir educativo durante los primeros años de la Revolución mexicana

Durante 1910, Díaz había preparado su candidatura para la reelección, sin embargo ya contaba con un numeroso grupo de sectores sociales que se encontraban disgustados con diversas políticas del régimen. Uno de los primeros actores políticos que comenzó a movilizarse a lo largo de la República mexicana fue Francisco I. Madero, quien realizó tres giras durante la segunda mitad de 1909 (Garcíadiego, 2004).

Madero fundó el Partido Nacional Antirreeleccionista a la vez que presentó una propuesta política en la cual se rechazaba de manera enérgica la reelección de Díaz. No obstante, una vez que fue reconocido como candidato para la presidencia, se le acusó de incitar a la rebelión, pero tuvo la oportunidad de huir hacia San Antonio Texas, en ese momento se había dado a conocer el Plan de San Luis Potosí, en el cual se convocaba al pueblo al levantamiento armado. De los pocos habitantes que hicieron eco al llamado fueron los hermanos Serdán que vivían en el estado de Puebla, lo cual concluyó con el asesinato de ambos (Delgado de Cantú, 1988).

El gobierno de Madero dio inicio el 6 de noviembre de 1911, después de haber sido presidente interino de mayo a noviembre del mismo año Francisco León de Barra, mientras tanto Porfirio Díaz partía hacia Francia lo cual significó un exilio voluntario del cual nunca volvió.

La popularidad de Madero no sería constante y en materia educativa no se verían reflejados avances significativos debido a los enfrentamientos armados acaecidos a lo largo del territorio. Sólo hubo una figura que sería trascendental aún después de 1915, año hasta el cual trata el aparatado, dicha figura es el maestro, debido a que era necesaria la transmisión de las ideas revolucionarias, en la mayoría de los espacios que brindaban educación básica, se procuró apelar por la transmisión de los ideales y principios pertenecientes a la política antirreeleccionista de Madero.

El gobierno maderista concluyó en febrero de 1913, días después de la conocida decena trágica, después de haber sido aprehendido junto con el vicepresidente José María Pino Suárez, al ser trasladados a la penitenciaría de la Ciudad de México fueron asesinados. El sucesor presidencial fue Pedro Lascuráin, quien ocupaba la Secretaría de Relaciones Exteriores. Su mandato fue de apenas una hora y dejó a cargo de la Secretaría de Gobierno a Victoriano Huerta, puede entenderse que sólo utilizó la presidencia para designar a un sucesor (Delgado de Cantú, 1988).

La política huertista se centró en dos puntos, el primero era acumular la mayor cantidad de poder mediante la imposición de la autoridad, por ello mandó fortalecer y aumentar el número de miembros del ejército. Por otro lado, buscó mejorar las relaciones con las potencias extranjeras, siendo Estados Unidos el país que más le preocupaba. Tomando en cuenta el primer objetivo de su mandato, no es de extrañar que se tuviera una relación tensa entre el poder ejecutivo y el legislativo lo cual desencadenó que en octubre de 1913 mandara encarcelar a todos los diputados tomando como pretexto la invasión de las funciones presidenciales y del poder judicial (Delgado de Cantú, 1988).

Durante la época ya se encontraban en escena Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Francisco Villa, cada uno respondía a necesidades de un determinado grupo social y encontraban en la revolución y en el movimiento armado iniciado desde 1911 la oportunidad para transformar las desigualdades o condiciones desfavorables que tenía el sector al cual defendían.

Los diversos levantamientos por parte del Ejército Constitucionalista y la toma de ciudades por este grupo dirigido por Carranza, representó un avance significativo en la derrota de Huerta, quien, al descubrir que poco podía hacer para mantenerse en el gobierno del país, decidió huir la noche del 14 de julio de 1914 y su renuncia formal fue entregada a las Cámaras de Diputados y Senadores al siguiente día. El general Venustiano Carranza fue elegido para ser presidente provisional hasta la organización de unas nuevas elecciones, pero los conflictos no terminaron ya que aún se encontraban en pugna intereses sociopolíticos que eran representados por Zapata, Villa, Obregón y Calles, importantes figuras que buscaron llegar al poder ejecutivo para transformar las condiciones del país (Delgado de Cantú, 1988).

La historia de la educación en nuestro país tuvo diversos cambios a lo largo del periodo seleccionado; fueron diseñados y puestos en marcha varios proyectos y modelos educativos que en diferentes niveles apoyaron a la población, principalmente a la residente de las principales ciudades. Es importante mencionar que el positivismo francés, sobre el cual se fundamentó la mayor parte de la educación durante la restauración de la República y el porfiriato, también promovía el desarrollo del pensamiento lógico, la superposición del método científico y la comprobación sobre la ideología religiosa y teológica. Este cambio fue de suma importancia para el tipo de actividades académicas desarrolladas y las relaciones establecidas entre México y el Vaticano.

En el siguiente capítulo se da paso a conocer los aspectos y postulados metodológicos que guiaron la investigación, la recuperación y elaboración de palabras clave y resúmenes, así como la importancia de los ejes temáticos para la selección de los documentos y la clasificación de estos por genéricos y subordinados según el contenido que trabajan y su vinculación con los ejes.

3. Marco metodológico

En el presente capítulo se ostentan los aspectos correspondientes a la metodología descriptivo analítica que guían esta investigación, para lo cual se han considerado tres secciones que integran su estructura. En un primer momento, se hace referencia a la descripción analítica como fundamento metodológico, el cual fue desarrollado por Bertha Orozco para la elaboración del estado del conocimiento *Filosofía, Teoría y Campo de la Educación 2002-2011*. En él se integran aspectos de análisis cuantitativos y cualitativos, por lo que se puede considerar una metodología mixta; es por ello que dentro del mismo se tratan la conceptualización de diversos términos fundamentales para la investigación, los cuales brindan un panorama amplio para la labor analítica interpretativa como lo son “texto”, “interpretación”, “escritura”, “fijación”, “habla”, “discurso”, “estado del conocimiento” así como “estado del arte”.

En el siguiente apartado se aborda el “análisis documental y de información” recuperado de Dulzaides y Molina (2004), con dicho texto se abunda en el aspecto procedimental que es propio de los análisis de información y que, de manera particular, para la presente investigación, tiene impacto en el tratamiento de los textos seleccionados que componen a la revista *Historia Mexicana*. Resulta imprescindible ya que no puede perderse de vista la labor previa al trabajo interpretativo, en otras palabras, corresponde a la tarea de conjuntar la información bibliográfica de los diversos textos con los cuales se ha decidido trabajar. Por su cuenta el análisis de información será presentado como un procedimiento que corresponde a la interpretación de los elementos recuperados de los textos seleccionados para brindar una respuesta a la pregunta que dio guía a dicha investigación.

Por último, en la tercera sección se presentan los ejes temáticos que delimitan la recuperación de los textos de la revista *Historia Mexicana*, los cuales son: educación, laicidad y el periodo histórico mexicano que comprende entre los años de 1861 a 1910, así como la justificación de su elección. Una vez tratados los ejes temáticos se da paso al modelo utilizado para el ordenamiento y selección de los documentos, que corresponde a la propuesta que en un primer momento presentó Rosa Nidia Buenfil (1993), la cual considera que a partir

de las características del contenido del texto, pueden ser identificados éstos como genéricos o subordinados, acepciones que también son explicadas dentro de este último apartado.

3.1. Descripción analítica

La metodología que es retomada en la presente investigación es la presentada por Bertha Orozco para la elaboración del estado del conocimiento *Filosofía, Teoría y Campo de la Educación 2002-2011*, conocida como descripción analítica, la cual consiste en la “captura de información y recolección de datos pertinentes, objetivos y lo más completa posible” (Orozco, 2013 p.71).

Considerando la cita anterior, es posible recuperar aspectos relevantes de la descripción analítica, de manera particular, para el tratamiento de los textos de la revista *Historia Mexicana*. Se presenta como primer labor la “captura de información” y “recolección de datos”, este acometido se llevó a cabo teniendo como criterio los ejes temáticos que delimitan dicha investigación y de los cuales más adelante se tratará con mayor profundidad, esta labor a su vez tuvo como resultado la limitación cuantitativa de los textos a integrar en una base de datos.

Se debe agregar que Irene Vasilachis, (2006) presenta tres elementos fundamentales de la investigación cualitativa, siendo uno de ellos los datos, entre éstos se encuentran: “la entrevista, la observación, [...] las narrativas personales; las historias de vida y otros documentos de vida; las películas y las imágenes fotográficas y de vídeo; los textos y las fuentes documentales; la cultura material y los artefactos tecnológicos y el discurso oral” (Vasilachis, 2006 p.29).

Con esto quiero decir que la investigación cualitativa ha aprovechado una gran diversidad de datos presentados en distintos formatos mediante los cuales transmite o registra algún aspecto de su vida, siendo o no de manera consciente esta labor, por ello es que retomar las publicaciones de la Revista *Historia Mexicana* resulta un conjunto de textos que se consideran, partiendo de la premisa propuesta por Vasilachis, como una fuente documental.

Ahora veamos que otro rasgo de la propia metodología es el atributo de objetividad, Orozco lo presenta como “recolección de datos pertinentes, objetivos” (Orozco, 2013 p.71),

la cual hace referencia a que los documentos seleccionados deberán ser organizados de forma particular para los efectos que requiere la investigación sin perder de vista el motivo primordial para la recolección de éstos en el sentido de dar una atención particular al análisis de cierta temática enunciada, en este caso desde los ejes temáticos y que en lo general cada investigador selecciona.

La característica restante hace énfasis en lo “completo” de la recolección de los datos, dicha acepción se incluye, ya que en la investigación son tratados fenómenos y procesos humanos, los cuales a su vez resultan complejos y pueden ser considerados como variables dispuestas a un tratamiento tanto cuantitativo como cualitativo y no se pueden dejar a un lado elementos que pueden ser básicos para el análisis.

De acuerdo con las características enunciadas, dentro de la investigación se cobijó el atributo de objetividad y lo completo del análisis. Por un lado, para cubrir con la organización fue necesaria la elaboración de la Base de Datos de Contenido Documental (BDCD) así como el formato para concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para el análisis, con ellos se cubren las necesidades para el trabajo interpretativo y estadístico con respecto a referentes bibliográficos y de contenido de los textos que fueron seleccionados de la publicación *Historia Mexicana*.

Algo semejante ocurre con el sentido de lo completo de la recolección; debido a la cantidad de volúmenes publicados por la revista y el número de textos que integran a cada uno fue que se tomó la decisión de hacer un recorte estratégico hasta el número 100 de la publicación, cuando en realidad, desde su primer tiraje hecho en 1951 hasta el momento, diciembre de 2018, cuenta con 271, lo cual hubiera resultado en un trabajo sumamente extenso.

Con dicho recorte también se pensó en la posibilidad de dar un tratamiento hermenéutico de mayor profundidad a los textos que la selección arrojará bajo la mira de los ejes temáticos; dado lo anterior si se hubiera realizado sólo una revisión cuantitativa de los textos seleccionados resultaría un trabajo faltante del contexto que brinda el trabajo hermenéutico y que resulta obligatoria por los objetivos planteados para la investigación y a su vez por la propia descripción analítica.

En el mismo sentido, podemos percatarnos que la metodología presentada por Bertha Orozco relaciona enfoques tanto cualitativos como cuantitativos para obtener resultados más veraces al vincular la explicación y la comprensión. El tratamiento conjunto de ambas técnicas es expuesto por Orozco y puede ser rastreado desde otros autores como W. Dilthey y Max Weber, quienes ponen en disputa la diferenciación y el vínculo entre epistemologías de corte exclusivamente cuantitativo y cualitativo. Si bien no es objetivo del apartado rastrear las diversas discusiones del siglo pasado y antepasado sobre el tema, se pueden consultar para mayor información los siguientes documentos: J.M., Mardones. (1994). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*, y Grawitz, Madeline. (1975). *Métodos y técnicas de las ciencias sociales*. Tomo I.

Con respecto a la discrepancia, se pueden contemplar dos posturas principales. Por un lado, se pensaba que el método científico contaba con la posibilidad de analizar las dinámicas humanas con el fin de conservar la rigurosidad científica que lo caracteriza, mientras que, por otro lado, se creía que las ciencias del espíritu debían de apegarse al trabajo de la comprensión, y que en su interior conllevaba la interpretación de los hechos. Las discusiones permanecieron durante más de dos siglos hasta que se comenzó a tomar en consideración una nueva postura, la cual decía que ambos elementos, la comprensión y la explicación, eran fundamentales para la obtención de un trabajo contemporáneo en las ciencias sociales, entre los principales representantes de esta teoría se encontró Paul Ricoeur, autor que más adelante será recuperado para dar mayor sustento al proceder de la investigación en términos metodológicos.

Dejando de lado las discusiones respecto a los fundamentos teóricos y volviendo a lo referente al plano epistemológico en el cual se sustenta la descripción analítica, se tiene que ésta no se limita exclusivamente a la explicación en el marco del recuento de datos en completo apego al empirismo, sino que pretende realizar una lectura fundamentada de alto rigor, si bien emergente del dato empírico, pero rescatando también la comprensión de las relaciones que presenta en su interior de la lectura, de forma que se pueda brindar una explicación ordenada de los elementos que la integran (Orozco, 2013 p.76).

Lo anterior implica una labor hermenéutica del investigador respecto a los textos con fundamentos bibliográficos desde la Historia como disciplina, lo cual a su vez permite

vislumbrar los aspectos sociales, políticos y educativos que permean la producción de conocimiento, de forma particular para la investigación en El Colegio de México, siendo éste el órgano que publica los textos seleccionados para el análisis; comprender las condiciones de su creación durante la década de los treinta como órgano dedicado a los expatriados españoles de la Guerra Civil, así como la manera en que a lo largo de aproximadamente ochenta años se ha transformado para dar paso a nuevas disciplinas y a una organización particular ante las instituciones de educación superior e investigación en México.

También se reconoce la importancia de estar al tanto de la procedencia institucional de los autores, con ellos se puede delinear alguna relación entre el uso de los conceptos vinculados a la educación y la laicidad a través de sus escritos, elemento central de la investigación. La posibilidad de reconocer alguna línea en el uso de conceptos vinculados con los ejes temáticos dentro de los primeros cien números publicados resulta una oportunidad importante para el reconocimiento de las interacciones académicas, de la homogeneidad o heterogeneidad en el uso del lenguaje y la apropiación y uso correcto de estos.

Visto desde un plano teórico, se puede retomar la visión que presenta Ricoeur respecto a la interacción que existe entre el texto, el autor y el lector, ésta consiste en que el autor se encuentra en un determinado contexto y éste no es siempre el mismo durante toda su vida, se encuentra permeado por condiciones económicas, políticas, culturales, sociales e incluso regionales, por lo cual se trata de una condición contextual particular en la que se produce el texto, con una cierta intención y bajo ciertas ideas que pueden o no ser parecidas a las de otras de sus producciones literarias ya que las condiciones sociales no siempre son las mismas y las ideas e intenciones del autor pueden cambiar entre un documento y otro.

En palabras de Ricoeur, tenemos que “la liberación del texto respecto de la oralidad supone una verdadera perturbación tanto de las relaciones entre el lenguaje y el mundo cuanto de la relación entre el lenguaje y las diversas subjetividades implicadas, la del autor y la del lector” (Ricoeur, 2010 p.129), aquí se reconoce la subjetividad del autor y del lector, esto quiere decir que el primero realiza la escritura del discurso que no fue enunciado bajo ciertas condiciones propias de sí mismo, mientras que el segundo realiza la lectura con cierta

intencionalidad y persiguiendo fines determinados, lo cual más adelante será abordado con mayor amplitud.

Para efectos de la investigación, y aunado con la metodología que se eligió, al ser seleccionada una publicación que contiene textos de diversos autores y que se contemplaron los cien primeros números, la tarea de reconocimiento de los contextos será un poco más compleja, dado que cada autor cuenta con un contexto particular, a pesar de que se encontraran adscritos a la misma institución o hubieran sido formados bajo la misma disciplina, las ideas y posturas son distintas e incluso, en las ocasiones donde hayan sido seleccionados textos del mismo autor en diferentes momentos, implica la posibilidad de que el discurso sea diferente entre una publicación y otra.

Hasta ahora se han presentado las condiciones que permean al autor con su contexto. Demos paso ahora a conocer lo complejo que resulta el lugar del lector ante todo este entramado y la función de la interpretación, término fundamental de la hermenéutica y que más adelante será tratado a mayor detalle.

El lector constituye una entidad similar al autor, ya que cuenta con un contexto particular y con un interés especial en la lectura del documento. Siguiendo con las ideas de Ricoeur,

“El diálogo es un intercambio de preguntas y respuestas, no hay intercambio de este tipo entre el escritor y el lector; el escritor no responde al lector; el libro separa más bien en dos vertientes el acto de escribir y el acto de leer que no comunican; el lector está ausente en la escritura y el escritor está ausente en la lectura. El texto produce así un doble ocultamiento: del lector y del escritor, y de esta manera sustituye la relación de diálogo que une inmediatamente la voz de uno con el oído del otro.” (Ricoeur, 2010 pp. 128-129)

La lectura del texto no es un diálogo con el autor, ya que no representa una interlocución, no existen preguntas por parte de quién realiza la lectura, así como tampoco existe la posibilidad de aclaración por parte del escritor; el lector sólo puede realizar un trabajo de interpretación desde su contexto enmarcado en un determinado referente sociocultural sobre la obra que también fue producida bajo elementos de un cuasimundo literario y que contiene y representa a un contexto determinado, en el cual fue producido (Ricoeur, 2010).

Pasemos a otro rasgo de la descripción analítica, en ella la información recuperada se organiza y agrupa a través de criterios particulares de quien plantea el proyecto, en este caso el criterio principal se enmarca dentro del campo pedagógico, siendo secundado por los otros dos ejes temáticos que limitan la investigación; por tanto, la principal labor corresponde a conocer las diversas concepciones que se desarrollan respecto a la laicidad y su vinculación con el campo educativo desde la producción intelectual de la disciplina histórica, en otras palabras, los textos servirán como fuente de la información mientras que se hará el rastreo de los acontecimientos acaecidos entre 1861 y 1910 vinculados con el campo educativo y el establecimiento del estado laico.

Para organizar y agrupar la información, fueron diseñados tanto la Base de Datos de Contenido Documental como el formato de registro para palabras clave, resúmenes y contenido relevante para el análisis, su estructura presenta los campos necesarios para conjuntar la información pertinente y necesaria para el estudio documental y de información. También, aunque no sea presentado como parte de la descripción, permite una presentación de forma sistemática y en caso de los datos bibliográficos, pueden ser tratados mediante gráficas y puestos a disposición estadística para obtener frecuencias y tendencias.

Por otro lado, referente a los ejes temáticos, es importante mencionar que no es posible hacer una aseveración de la forma en la cual se conceptualiza al estado laico y su proceder a través de la publicación de la revista *Historia Mexicana* ya que esto podría tener como resultado un sesgo en los resultados de la investigación, en otras palabras, contar con una noción estática y definida de laicidad puede resultar en una discriminación de textos no apropiada y también una interpretación restringida al concepto enunciado, no obstante, sí se dará un acercamiento sobre diversas acepciones sobre el término tomando como principal fuente a la Colección de Cuadernos Jorge Carpizo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Es importante considerar en el análisis el entorno político en el que se produjeron los artículos, a través de esto es que vinculo lo histórico y educativo, ya que, al existir una determinada tendencia o transformación de carácter gubernamental o político, necesariamente tiene repercusiones en la enseñanza y en la producción de conocimiento de las instituciones de educación superior como es el caso del COLMEX, en particular la

publicación *Historia Mexicana*. También se debe tomar en consideración un aspecto que ha sido tratado por diversos especialistas dedicados al campo de la historia de la educación, quienes afirman que las instituciones educativas son de gran relevancia para la constitución de un estado político sólido a través de una determinada formación en los ciudadanos.

3.1.1. *El texto, la escritura y el discurso*

Ahora bien, es de suma importancia partir con la conceptualización de los diversos términos que han de integrar la labor analítica interpretativa de la revista *Historia Mexicana*, es por ello que se ha recurrido al francés Paul Ricoeur, quien, en su libro *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*, abunda en la reflexión de términos que resultan fundamentales para la presente investigación.

Es necesario partir de lo que es un texto, a lo cual Ricoeur nos responde que es “todo discurso fijado por la escritura” (Ricoeur, 2010 p.127), dicha conceptualización comienza a abrir el panorama del tipo de documentos con los cuales se habrá de trabajar, sin embargo, también se hacen presentes preguntas como, ¿qué es un discurso?, ¿qué es la escritura?, ¿por qué determinado discurso ha sido fijado a través de la escritura y no fue pronunciado mediante el habla?

El mismo Ricoeur, siguiendo las ideas de Ferdinand de Saussure, menciona que se puede comprender por habla a “la realización de la lengua en un acontecimiento discursivo, la producción de un discurso singular por un hablante singular” (Ricoeur, 2010 p.128), en ese sentido, la lengua y la escritura guardan una relación similar con el discurso, siendo que éste tiene sentido de ser por la intención de dar a conocer algo que el autor quiere transmitir, la diferencia entre ambos es el medio por el cual se transmite el mensaje y por lo tanto la escritura, a pesar de que su aparición entre las civilizaciones fue posterior al habla, no significa que exclusivamente recoja los fonemas y los plasme, sino que cuenta con una intencionalidad propia, por un lado la fijación escrita, como por el otro la enunciación mediante la palabra.

Tenemos entonces que el texto nace mediante la escritura, entendida ésta como una inscripción directa del discurso, el cual es en sí mismo una intención de decir, por lo tanto, a través del texto se busca dejar un registro o inscripción de ese discurso, de aquello que el

autor buscaba decir y a la vez fijar por algún medio. Es por ello que como lo menciona Ricoeur, el texto no busca la transcripción del habla, sino la inscripción del discurso y bajo esta acepción se corrobora que la relación entre el lector y el libro es de una índole distinta a la del diálogo, en la cual si existe un habla y respuesta (Ricoeur, 2010).

En ese sentido, el mismo texto es presentado en un entorno particular y se le da un sentido específico, mientras que la relación que guarda con otros textos “en la desaparición del mundo sobre el cual se habla, engendra el cuasimundo de los textos o *literatura*” (Ricoeur, 2010 p.131). El texto está hablando sobre un mundo, al cual podríamos llamar tangible, en el caso de la Historia, el mundo lo constituyen los acontecimientos del pasado que están siendo relatados, pero cuando varios textos se van interconectando para hablar sobre una misma disciplina, o sobre un mismo tema se va configurando el cuasimundo del cual habla Ricoeur, la literatura. En éste caso, la publicación de la revista constituye parte de ese mundo, es sólo una pequeña fracción del mundo que compone a la Historia.

Todo este entramado va más allá en el momento “cuando el movimiento de la referencia hacia la mostración se encuentra interceptado por el texto; las palabras dejan de desaparecer ante las cosas; las palabras escritas devienen palabras por sí mismas” (Ricoeur, 2010 p.131), la palabra en el texto, y el texto como parte de una entidad, la literatura, dejan de referir exclusivamente a los objetos del mundo que ya hemos llamado tangible, y se constituyen por sí mismas como palabras, palabras de un cuasimundo que se ha constituido con base en todos los textos que sobre algo en especial se han escrito. El lector ya no requiere de tener frente a él al objeto o el lugar al cual hace referencia la palabra, ésta ha cobrado sentido por si misma porque ya forma parte de un imaginario.

El mundo “circunstancial” puede llegar a un grado de ocultamiento por la literatura, cuando ésta ha sido constituida de una forma tan enriquecida por una diversidad de textos, que se completa un mundo mismo de las obras, a éste ya lo hemos llamado en el párrafo anterior como “imaginario”, por ejemplo, contamos con un mundo griego y un mundo bizantino (Ricoeur, 2010). No tengo la total certeza de que la Historia como disciplina cuente con un imaginario literario para llegar a conformar por sí misma un mundo como los mencionados, sin embargo, en ese sentido, sí se le recupera como una herramienta mediante la cual se puede escudriñar en el pasado para dar a conocer elementos de esos mundos que

han sido plasmados en textos, por lo cual se les puede tomar en cuenta como parte del cuasimundo perteneciente a la Historia como disciplina.

Por otra parte, dando paso a lo que sucede en la relación entre el texto y el lector, tenemos que:

El ocultamiento del mundo circundante por el cuasimundo de los textos engendra dos posibilidades. Como lectores podemos permanecer en la suspensión del texto, tratarlo como texto sin mundo y sin autor y explicarlo entonces, por sus relaciones internas, por su estructura. O bien podemos levantar la suspensión del texto, acabar el texto en palabras y restituirlo a la comunicación viva, con lo cual lo interpretamos. Estas dos posibilidades pertenecen ambas a la lectura y la lectura es la dialéctica de estas dos actitudes. (Ricoeur, 2010, p. 134-135)

Ante éstas dos posibilidades de lectura se presenta el lector, tomar al texto como una entidad individual que no guarda relación alguna con el imaginario literario o cuasimundo del cual nos habló anteriormente Ricoeur para analizarlo por sus propios componentes, o bien, tomar en cuenta las condiciones que lo suscriben y las interacciones que guardan el autor, así como el resto del mundo literario al cual está adscrito para buscar las articulaciones o intersecciones que guarda el texto con un lugar que no es tangible o físico sino que se encuentra construido sobre los referentes imaginarios que otros textos dan para la construcción del mundo.

En ese mismo sentido, como ya fue mencionado anteriormente, no se puede perder de vista que tanto el autor, el texto y el lector cuentan con contextos distintos y la intencionalidad de quien escribe y quien lee, pueden ser distintas; es aquí donde entra la labor de la interpretación partiendo de los escenarios en los cuales cada uno de los sujetos se encuentra ante el documento.

A grandes rasgos, el discurso es aquello que el autor quiere transmitir o dar a conocer pero ha encontrado en la escritura el medio idóneo para poder conservar sus ideas y con ello tener la posibilidad de que alguien, los lectores, se encuentren con lo que buscaba comunicar. En ese tenor, y bajo las líneas de la descripción analítica y la presente investigación, los documentos de la revista *Historia Mexicana* representan los discursos fijados mediante la escritura que determinados autores quisieron dar a conocer, y el lector, en este caso, el

investigador tiene la labor de interpretar desde su contexto particular las interacciones implícitas o explícitas entre los términos utilizados para referir al proceso de separación entre la Iglesia y el Estado mexicano, así como a la educación durante la segunda mitad del siglo XIX y la primer década del XX.

3.1.2. *Los estados del arte, del conocimiento y de investigación*

Si bien es cierto que Orozco realizó el planteamiento de la descripción analítica como una propuesta metodológica para la elaboración del estado del conocimiento *Filosofía, Teoría y Campo de la Educación 2002-2011*, y se ha decidido recuperar como fundamento orientador de la presente investigación, resulta imprescindible diferenciar entre las características, los alcances y las limitaciones de un estado del arte, estado del conocimiento, marco teórico y estado de la investigación, ya que es común encontrarse con el uso indiscriminado de los términos anteriores; por lo tanto, a continuación se presentan sus particularidades con el fin de tener en claro cuál es el tipo de documento a elaborar, ya que la presente es una investigación de carácter documental que requiere contar con la mayor claridad entre los términos mencionados y próximos a utilizar.

Veamos ahora algunas de las características de un estado del arte. Olga Londoño menciona que corresponde a una de las primeras etapas de una investigación y permite que el investigador conozca la manera en que ha sido tratado el tema de interés, los avances del conocimiento en el momento de la realización de la investigación, así como las principales tendencias existentes de la problemática o tema seleccionado (Londoño, 2014).

Por otro lado, se tiene que se elaboran para poder conocer “qué se ha dicho y qué no; cómo se ha dicho; y, a quién se ha dicho” (Vélez y Galeano, 2002 en: Londoño, 2014 p.6), aquí las principales funciones de un estado del arte, brindar un panorama amplio al investigador respecto al tema central del trabajo o de la temática, es por ello, como ya fue mencionado, que es una de las primeras etapas en el proceso de investigación.

Ahora bien, retomemos una versión elaborada por la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Assotiation APA) (2003), nos dice que un estado de arte consiste en:

[...] las evaluaciones y sistematizaciones críticas de toda la literatura científica que ha sido publicada sobre una temática o problema específico [...]. La organización, integración y evaluación del material previamente publicado tiene en cuenta: el progreso de la investigación en la clarificación del problema o temática; resume las investigaciones previas; identifica relaciones, contradicciones, lagunas e inconsistencia en la literatura; y sugiere los siguientes pasos o etapas en la posible solución del problema o comprensión de la temática revisada. (APA, 2003 en: Londoño, 2014 p.8)

Por último, respecto al estado del arte, se puede decir que corresponde a un tipo de investigación documental en el cual se lleva a cabo la concentración del conocimiento elaborado dentro de un campo en específico, por lo tanto, en él se han de conjuntar diversos tipos de documentos y se han de articular de forma crítica para el aprovechamiento de éste por parte del investigador.

En segundo lugar se tiene el acercamiento al marco teórico, respecto a él podemos decir que hace alusión al análisis de diversos posicionamientos epistemológicos o de disciplinas a partir de los cuales es posible abundar en el conocimiento del tema o problemática de la investigación, a diferencia del estado del arte, el marco teórico no pretende dar fe del progreso en el conocimiento, sino dar paso a las disputas epistemológicas entorno a determinada temática (Londoño, 2014).

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que el marco teórico resulta ser un conocimiento previo a la realización de la investigación del tema, que funge como una base sólida y fundamental para el acercamiento del investigador a la problemática que presenta, la cual se logra después de haber realizado el estado de arte y haberse empapado en las diversas vertientes, explicaciones e interpretaciones realizadas en trono a la problemática de interés. Sin este conocimiento resulta poco probable la comprensión del fenómeno, así como de las diversas aristas, limitantes y alcances del mismo (Londoño, 2014).

Respecto a los estados de investigación, se puede decir que son elaborados para un público restringido, principalmente investigadores, especialistas en el tema o tomadores de decisiones; estos consisten en dar a conocer el estado de desarrollo de las investigaciones que los colaboradores de diversas entidades académicas están realizando, la distribución de

quienes la realizan, las condiciones de trabajo, los programas de posgrado que existen y dirigen sus estudios hacia la temática (Londoño, 2014).

No es objetivo de un estado de investigación profundizar en la discusión epistemológica de los diversos términos o conceptos que convergen en la investigación, ni conformar un trabajo de rastreo previo a iniciar la elaboración de una investigación, los estados de investigación se restringen a dar a conocer los trabajos que se están llevando a cabo en varias universidades, centros e institutos de investigación.

El último modelo a tratar es el estado de conocimiento, de éste Londoño nos menciona que consiste en:

[...] un análisis sistemático y valorativo del conocimiento y de su producción, surgido de un campo de investigación durante un periodo específico, que permite identificar los objetos de estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teórico–metodológicas, tendencias y temáticas abordadas, el tipo de producción generada, los problemas de investigación y ausencias, así como su impacto y condiciones de producción. (Londoño, 2014 p.18)

Tenemos entonces que los estados del conocimiento corresponden a un análisis elaborado desde una perspectiva valorativa de la producción de conocimiento de un área o campo de investigación particular; no se centra en dar cuenta de los avances de las investigaciones, tampoco de la discusión epistemológica de los términos que se desarrollan dentro de éstas, podemos decir que el objetivo central es dar cuenta de manera completa de las temáticas, las perspectivas teórico-metodológicas retomadas, los referentes conceptuales, el impacto e implicaciones de la producción de dicho conocimiento.

Posterior al conocimiento de las características y particularidades de los tipos de producción antes mencionadas se puede considerar que la presente investigación se elabora con semejanzas cercanas a las de los estados del conocimiento, ya que se pretende realizar un análisis de los diversos textos que integran los cien primeros números de la revista *Historia mexicana* con finalidad de dar fe de los referentes conceptuales y metodológicos retomados en diferentes momentos cronológicos así como de las tendencias y perspectivas en la producción de conocimiento de la revista mencionada, sin embargo, no puede ser considerado tal cual un estado del conocimiento porque no se han de retomar todos los documentos producidos dentro de la historia como disciplina ni dar a conocer las tendencias

temáticas que contribuyen a acrecentar el cúmulo de conocimiento dentro de dicha área, por ello se han planteado ejes temáticos para la selección de textos que integran la revista, siendo ésta la razón o característica que hace la distancia entre la presente investigación y los estados del conocimiento.

3.2. Análisis documental y de información

Por otro lado, para el proceso de análisis retomo las reflexiones de Dulzaides y Molina en materia metodológica, quienes proponen realizar la intervención en dos momentos. Uno respecto a la recopilación de las características que son inherentes al contenido y responden principalmente a un orden del soporte documental de los textos, entre los cuales se destacan los datos bibliográficos, hemerográficos o mesográficos que se puedan obtener del documento (Dulzaides y Molina, 2004).

Con respecto a este primer momento propuesto por Dulzaides y Molina, en la investigación fue necesaria la elaboración de la Base de Datos de Contenido Documental (BDCD), con la finalidad de recuperar los datos bibliográficos de los textos seleccionados posterior a una primera lectura de estos; los datos concentrados en la base permiten un acercamiento de tipo documental, los indicios de información que brinda son elementales, pero no suficientes para el análisis que prosigue.

En un segundo momento se propone un análisis de la información, el cual responde a un carácter interno, propiamente de contenido (Dulzaides y Molina, 2004), es aquí donde se insertan criterios propios de la descripción analítica, ya que se plantea la configuración de un campo de problemas a través del cual se logre evidenciar relaciones de sentido entre los datos tratados y con ello propiciar la generación de preguntas que deriven en investigaciones. Así, los datos bibliográficos recuperados mediante la Base de Datos de Contenido Documental consisten en un “conjunto de argumentos que muestran hallazgos indicativos o importantes en un proceso de producción de conocimiento” (Orozco, 2013 p.72).

Como se mencionó, los datos recuperados en la base de datos no resultan suficientes para un análisis de la información, porque como lo menciona Dulzaides, en este caso se debe conocer a detalle el contenido del documento ya que los datos bibliográficos no permiten conocer a detalle lo necesario para el tipo de análisis planteado. En ese sentido se recuperaron

los resúmenes y palabras claves de los textos existentes en la plataforma digital de la revista, sin embargo, no todos contaban con ellos, por lo cual resultó necesaria su elaboración, para contar con un acercamiento más completo al contenido del documento.

Para profundizar más respecto al contenido de los documentos se elaboró una tabla a partir del concentrado que presenta Itzel Casillas (2010); con él se pueden reunir una mayor cantidad de elementos necesarios para la elaboración de categorías de análisis y encontrar relaciones intrínsecas entre el uso de términos, las referencias, los autores y las instituciones de procedencia de los autores de los textos.

3.3. Los ejes temáticos de la investigación y la diferencia entre productos genéricos y subordinados

Los ejes temáticos de la investigación son: educación, laicidad y el periodo histórico que comprende entre el año de 1861 y 1910. Mediante ellos se realizó el primer procedimiento de selección dentro de los cien primeros números publicados por la revista *Historia Mexicana*, en otras palabras, exclusivamente los documentos que contaban con información que respondieran a al menos dos de estos campos para poder ser seleccionados (historia-educación o historia-laicidad), de nada hubieran servido documentos que trataran con un periodo histórico distinto para efectos de la investigación.

En este mismo sentido fue importante hacer una justificación más sólida respecto al periodo temporal seleccionado, la discusión se encontraba en torno a identificar ciertas características contextuales a través de las cuales se pudiera identificar un periodo similar y que por obvias razones debían responder tanto al eje de laicidad como de educación, dichas características debían de articularse de manera particular en un determinado tiempo y diferenciarlo de un periodo previo y su sucesor.

Con el propósito de brindar la justificación respecto al periodo seleccionado como parte de los ejes de análisis, el que comprende entre 1861 y 1910, tenemos que la primera fecha corresponde al momento en que se promulga una Ley el 15 de abril de 1861 por parte de Juárez en materia educativa en relación al vínculo que guardaba con la iglesia, en ésta se estipuló que la instrucción primaria quedaba bajo vigilancia e inspección federal (Vázquez, 2009).

Por otro lado, durante 1910, en el marco de la celebración del centenario de la Independencia, el entonces presidente de la república, Porfirio Díaz, aprobó junto con el senado la inauguración de la Universidad Nacional de México, cuyo proyecto corre por cuenta de dos grandes intelectuales mexicanos Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez. A la vez queda incorporada la Escuela Nacional Preparatoria a dicha institución, síntesis del trabajo de grandes pensadores mexicanos del siglo XIX en pro de la educación científicista y positivista, dentro de los que destacan su fundador Gabino Barreda, José Luis Covarrubias, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega (Romo, 2011). En la escena nacional respecto a educación, considero que ambos acontecimientos fueron trascendentes para enmarcar los procesos de separación de la Iglesia y el Estado mexicano.

Por un lado, la promulgación de la Ley de 1861 demuestra una contundente medida separatista del Estado juarista, mientras que la inauguración de la Universidad de México representa un hecho histórico trascendental en materia de incorporación de los servicios educativos al estado mexicano, es por ello que ambos momentos los considero como acontecimientos trascendentes en el proceso de separación Estado iglesia y su repercusión en la esfera educativa.

Pasemos ahora a la justificación correspondiente al eje temático referente a la laicidad y una breve descripción de diversas acepciones de ésta, recordando que no se busca conceptualizar para evitar un sesgo en el tipo de textos a seleccionar, así como el propio tratamiento interpretativo que se encuentra en el siguiente capítulo. Con los sucesivos párrafos se busca tener un referente para las categorías utilizadas por los autores de los textos seleccionados y realizar el análisis de estas con relación a lo educativo dentro del último capítulo de la investigación.

Con respecto a la selección de la laicidad como eje temático, se puede contemplar en primer término su etimología. Michelangelo Bovero nos dice que: “Laicismo” y todos sus términos afines derivan del adjetivo latino *laicus*, a su vez proveniente del griego *laikós*, que significa “simple persona que pertenece al pueblo (*laós*)”; entonces “individuo común sin distinciones” y también “vulgar” (Bovero, 2013 p.3). Así tenemos entonces, que, en la antigua Grecia y Roma, el laico era todo aquel individuo que pertenecía al pueblo y no tenía alguna vinculación con lo divino y que no contaba con alguna distinción particular por parte

de algún culto o sacerdotes, incluso me atrevo a aseverar que tampoco se encontraba vinculado con la vida política de las ciudades.

Por otro lado, se encuentra la acepción que hace Carlos Pereyra respecto al uso de la Historia por parte de ciertos agentes para transmitir una visión del pasado de la propia comunidad y con ello ceder una visión ideológica determinada, en sus propias palabras “la historia se emplea de manera sistemática como uno de los instrumentos de mayor eficacia para crear las condiciones ideológico-culturales” (Pereyra, 1980 p.20) que son propicias para un determinado grupo que lleva consigo una idea de sociedad particular. En este sentido, el grupo que permaneció en el poder posterior al segundo imperio fueron los liberales, aún Porfirio Díaz formó parte de este cuerpo ideológico. El liberalismo, los principios de un gobierno científico, el ordenamiento de la sociedad para encaminar a la sociedad al progreso fueron elementos básicos de la ideología del momento, para ello había que “liberar” al individuo y la sociedad de las instituciones heredadas de la colonia, la más importante, la iglesia.

Ahora bien, hay que dar paso a dos acepciones más sobre laicidad, para que sean explicadas de forma breve y con ello poder brindar un panorama sobre lo que significa o implica. En primer lugar, tenemos lo presentado por Michelangelo Bovero en la Colección de cuadernos “Jorge Carpizo” quien presenta dos posturas respecto a los sentidos de este concepto, en primer lugar, menciona que el “laicismo denota no ya una filosofía o ideología, sino una familia de concepciones que se identifican en oposición a las visiones religiosas del mundo” (Bovero, 2013 p.1). Si bien corresponde a una conceptualización contemporánea, no dista de la realidad que durante el siglo XIX se vivía en México, aunque todavía se fundamentaba en ciertos principios propicios para mantener ciertas condiciones políticas y sociales.

Por otro lado, comenta que

[el] laicismo no se contraponen tanto a la religiosidad como al confesionalismo, entendiendo este último como teoría y práctica de la subordinación de las instituciones culturales, jurídicas y políticas de una comunidad a los principios metafísicos y morales de una religión determinada, los cuales son establecidos, custodiados e interpretados por sus sacerdotes, o “clérigos. (Bovero, 2013 p.1)

Esta acepción también tiene posibilidades de explicar algunos de los procesos acaecidos en la Nueva España y aún durante el México independiente partiendo de la premisa sobre la importancia y poder con el que contaban la iglesia católica desde la llegada de los españoles, así como el lugar que tuvo en la conquista ideológica. Por otro lado, esta descripción se encuentra más cercana a comprender por laico a lo no confesional o no clerical, por lo tanto, la división del poder de la Iglesia y el Estado al no permitir que los miembros del Estado respondan a los intereses eclesiásticos, sino que funjan como servidores públicos dedicados al establecimiento de un nuevo ordenamiento político cultural del país.

Tenemos entonces que durante el siglo XIX el conflicto entre liberales y conservadores tomó distintos matices desde los años 30 teniendo como vicepresidente a Valentín Gómez Farías acompañado de las distintas disposiciones que instauraba y que más tarde derogaba Santa Anna, pasando por los posicionamientos del doctor Mora sobre la Real y Pontificia Universidad, hasta llegar a las leyes dispuestas por Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Benito Juárez durante sus mandatos presidenciales y consolidado durante la época porfiriana y las medidas conciliadoras de dicho gobierno, tenemos entonces que se recuperaron distintas formas de pensar el Estado laico, partiendo de éste como una ideología hasta llegar a una postura anticonfesionalista, pero buscando evitar conflictos armados dentro del país como los acontecidos previos al periodo de la Restauración de la República.

Dejaremos hasta aquí las diferenciaciones respecto al término de laicidad, ya que como se dijo con antelación, no es prioridad construir una definición estática del término, en cambio, únicamente sirvió para reconocer una pequeña cantidad de enunciados que puedan orientar la interpretación de las categorías de análisis que emanaron de los textos seleccionados de la revista.

Demos paso ahora a lo concerniente con respecto a la articulación de los ejes temáticos, para ello se retoma la clasificación entre productos genéricos y subordinados presentada en el texto de Bertha Orozco (2003) y retomado de Buenfil (1993), se rescata en relación con las características de los documentos que serán seleccionados. Se entiende que un documento es genérico cuando el texto en sí mismo responde de forma explícita a los tres ejes planteados y subordinados, cuando exista relación entre el periodo histórico delimitado y la laicidad o entre el mismo periodo y la educación.

Se han dejado de lado los documentos que contengan de forma explícita información respecto a educación y laicidad, pero que aborden una temporalidad distinta ya que no concierne al tiempo seleccionado para el proyecto o aquellos que presenten al periodo histórico de forma implícita, porque ese texto será considerado parte de los genéricos.

Para la explicación de la forma en que interactúan los tres ejes temáticos y su relación con la clasificación como genéricos y subordinados se presenta en el Anexo 2 el esquema elaborado con el cual se considera que será más evidente la vinculación entre historia de México entre 1861 y 1910, educación y laicidad.

Demos paso al siguiente capítulo en el cual se presenta de manera más extensa la elaboración de la Base de Datos de Contenido Documental, los resúmenes y palabras clave de los textos, las categorías para el análisis y el tratamiento de éstas a manera de identificar relaciones, rupturas o saltos en el uso de términos vinculados con lo educativo y la laicidad.

4. Educación, laicidad e historia de México de 1861 – 1910: descripción analítica de los textos seleccionados de la revista *Historia Mexicana*

En este capítulo se hace la presentación del análisis estadístico y hermenéutico, esto es, la descripción analítica, aplicado a los textos seleccionados correspondientes a los cien primeros números de la revista *Historia mexicana* publicada por el Colegio de México; para la presentación del contenido del presente se ha decidido que cuente con la estructura que a continuación se describe.

El primer apartado corresponde al análisis estadístico que emana de la Base de Datos en la cual se han integrado los textos seleccionados de la revista *Historia Mexicana*, en éste mismo se hace la presentación de las tablas y gráficas elaboradas a partir del contenido de la base mencionada, dentro de éste se integra el conteo de los diferentes textos que fueron revisados en los cien primeros números, a manera de hacer una relación entre los existentes y los seleccionados.

En la segunda sección se encuentran los criterios y referentes tanto para la recuperación así como para la elaboración de los resúmenes y las palabras clave de los textos que aún no contaban con dichos criterios dentro de la página web del COLMEX, siendo el Tesoro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Vocabulario Controlado IRESIE los documentos base para la elaboración de las palabras clave, estos fueron los retomados para dicha labor (UNESCO, s/f; IRESIE, 2015).

Al tercer punto lo integran las principales tendencias de carácter documental que hay entre los textos que conforman la base de datos, entre ellas se encuentran frecuencias relacionadas con los números, volumen y año de publicación, nombre de los autores y clasificación como genérico o subordinado, en el siguiente apartado del capítulo se muestran las categorías de análisis que emergieron de la lectura de los textos seleccionados.

En último lugar se encuentra el tratamiento de las categorías de análisis en relación con los datos documentales de los textos, así mismo se hace referencia a las frecuencias o tendencias que se presentan entre los seleccionados. Aquí se ostentan las relaciones que guardan entre sí el análisis estadístico y el hermenéutico, con la finalidad de obtener

resultados más completos y que tengan una vinculación con los entornos académicos, sociales y políticos presentes en la época de redacción y publicación de los textos.

4.1. Base de Datos de Contenido Documental (BDCD) análisis estadístico

En este punto de la investigación, resultó imprescindible la elaboración de una base de datos en la cual se pudiera ordenar y clasificar la información de los textos seleccionados de la revista *Historia Mexicana*, si bien son 30 documentos, resultaba conveniente tener contenido en tablas los registros bibliográficos de cada uno de ellos con la finalidad de que su manejo resultara más sencillo, no así si se hubieran mantenido dispersos en un procesador de textos.

Para comprender un poco más la importancia de la elaboración de una base de datos veamos lo que dice Christopher Date, “Un sistema de base de datos no es más que un *sistema para archivar en un computador*. La base de datos puede considerarse como una especie de archivero electrónico; dicho de otra manera, es un lugar donde se almacena un conjunto de archivos de datos computarizados” (Date, 1993 p.3).

Teniendo en cuenta lo anterior, la función primordial de la base es la conjunción de datos que puedan brindar la información que el usuario o la persona que consulta pueda llegar a necesitar en un determinado momento estando éstos a la mano de una manera ordenada y sencilla, si bien su labor se centra en lo anterior, debe contar con otras características para su mejor manejo, por ejemplo, debe permitir la incorporación de nuevos archivos o de datos en los ya existentes, la actualización y borrado de antecedentes o archivos que ya no son necesarios, este tipo de procesos se hacen sencillos en una hoja de cálculo, la cual también permite hacer filtrados, aplicación de fórmulas y generación de gráficos con los datos que la integran.

Existen cuatro ventajas que tienen las bases de datos ante las formas de resguardo tradicionales realizadas en papel:

Es compacto: No hacen falta archivos de papel que pudieran ocupar mucho espacio.

Es rápido: La máquina puede obtener y modificar datos con mucha mayor velocidad que un ser humano. Así es posible satisfacer con rapidez consultas de casos particulares,

del momento [...] sin necesidad de búsquedas visuales o manuales que requieren mucho tiempo.

Es menos laborioso: Se elimina gran parte del tedio de mantener archivos a mano. Las tareas mecánicas siempre serán mejor realizadas por las máquinas.

Es actual: Se dispone en cualquier momento de información precisa al día. (Date, 1993 p.15)

Cabe destacar que las ventajas anteriores son de suma importancia en un nivel institucional o empresarial, sin embargo, para el ordenamiento de los datos con los cuales se trabajó en la investigación tuvo los mismos efectos, al ser más compacta la información, más sencilla y menos laboriosa la búsqueda de los datos requeridos en determinado momento.

Para efectos de la presente investigación, los campos que integran la base de datos son: volumen, número, año, autor, título, links, tanto del documento como de los resúmenes existentes en la página del CEH y de las palabras clave, tipo de documento (artículo de investigación o crítica), tratamiento de educación, laicidad e Historia de México entre 1861 y 1910 y su incorporación bajo las categorías de genérico o subordinado. Para conocer el formato utilizado para la base de datos se puede revisar éste en el Anexo 3.

Como se menciona en el inicio del apartado, la BDCD, alberga treinta referencias de textos seleccionados a partir de los criterios correspondientes a los ejes temáticos y que ya fueron expuestos en el capítulo destinado a la metodología. La base completa se puede consultar en el Anexo 4.

4.2. Elaboración de resúmenes y palabras clave

La elaboración de resúmenes y palabras clave, desde un punto de vista personal, cumple con dos funciones principales para la presente investigación. Por un lado, al realizar la redacción del resumen se pueden identificar las temáticas principales que el autor aborda a lo largo del documento y sirve como preámbulo para el tratamiento de los textos, así como para conocer a grandes rasgos en un par de párrafos la información más importante de éste; por otro lado, contar con las palabras clave permite tener un primer acercamiento a las posibles categorías de análisis con las cuales se trabajará durante la descripción analítica.

Para la elaboración de las palabras clave de los documentos seleccionados de la revista *Historia Mexicana*, se decidió el uso del Tesoro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), debido a que es una lista con un control y estructura que permite realizar búsquedas de documentos o publicaciones perteneciente a los campos de ciencias naturales y sociales, cultura, educación, comunicación e información, siendo actualizada de manera continua debido a las intervenciones que el organismo internacional tiene en nuevas áreas del conocimiento (UNESCO, s/f).

Para brindar un referente más amplio en lo concerniente a la temática educativa, se decidió que también se incluyera el uso de la sexta edición del Vocabulario Controlado del Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE). Este índice es un sistema de información especializado que se encuentra en funciones desde 1979 como parte de la Coordinación de Bancos de Datos del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM (IRESIE, 2015).

Así mismo, contar con el Tesoro de la UNESCO y con el Vocabulario Controlado del IRESIE, permite contar con dos referentes, uno de nivel internacional y otro nacional, así como la posibilidad de no prescindir de términos de los campos de conocimiento que aborda la investigación, que son principalmente la educación, la historia y el derecho.

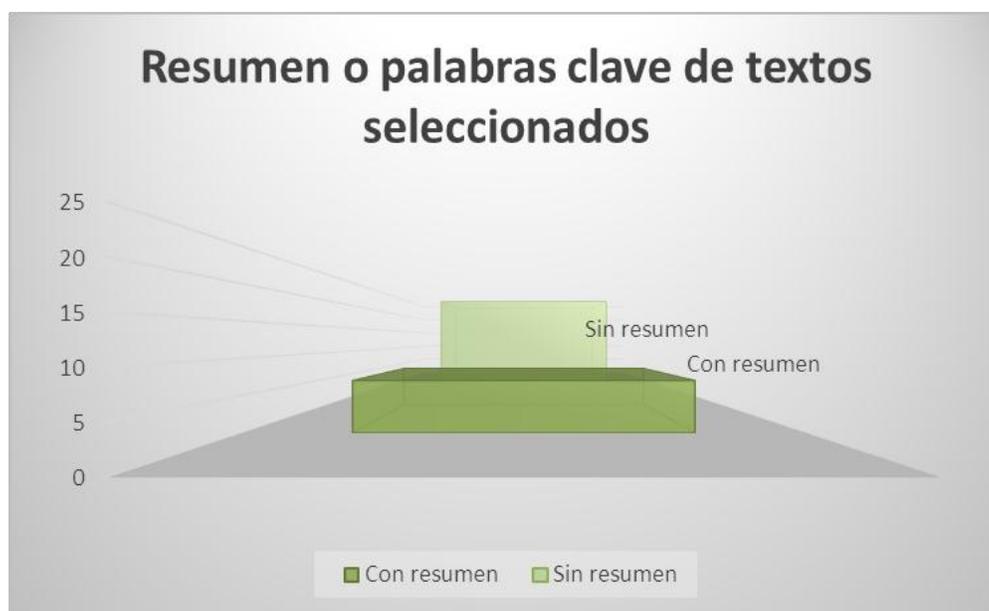
Por lo que se refiere al formato utilizado para el concentrado de contenido de los documentos, se integra por las siguientes secciones: autor, título, volumen, número, institución, dependencia, palabras clave y resúmenes, tanto los que se encuentran en la página WEB de la revista *Historia Mexicana*, así como los elaborados para la investigación, objetivo(s), tipo de objetivo(s), autores abordados, conceptos o categorías utilizados, fuentes citadas, número de fuentes citadas y metodología. Para la elaboración del concentrado se retomaron ciertos elementos útiles para la presente investigación desde lo presentado por Casillas (2010), no se recuperó de manera completa el formato ya que los textos a analizar cuentan con características distintas a los que Casillas presenta en su base de datos, el utilizado para este trabajo puede ser consultado en el Anexo 5.

Así mismo, considerando que la Base de Datos de Contenido Documental (BDCD) corresponde, como su nombre lo refleja, a datos bibliográficos, se incluyeron en el Anexo 6 los formatos de cada uno de los textos analizados. Contar con estos concentrados permite dar

continuidad en el trabajo de análisis porque en ellos se presentan los contenidos de cada uno de los textos y facilita el tratamiento de la información comprendida para vincular los elementos cuantitativos, pertenecientes al análisis documental, y vincular o hilar con los cualitativos, propios del análisis de información, según la acepción metodológica de Dulzaides y Molina (2004), recuperada para la investigación.

De los treinta textos seleccionados, ninguno contaba con resumen y únicamente siete cuentan con palabras clave, las cuales fueron registradas dentro del concentrado propio de cada documento, esto permitió que fueran elaborados los resúmenes de una forma más estandarizada, dado que sólo una persona los realizó, en comparación de las palabras clave, de las cuales, aproximadamente una cuarta parte ya eran presentadas en la página WEB y que muy probablemente fueron elaboradas por el autor del artículo o crítica.

Veamos ahora una gráfica que presenta la cantidad de textos con y sin resúmenes dentro de la página de la revista *Historia Mexicana*, la cual fue elaborada a partir de la Base de Datos de Contenido Documental (BDCD).



Gráfica 1. Fuente: “Base de Datos de Contenido Documental”, 2018, sistematización: Osvaldo Naum Vargas Blanco

Tenemos entonces que los resúmenes de los textos fueron elaborados como parte de la investigación, mientras que cerca de tres cuartas partes de las palabras claves fueron elaboradas a partir del Tesoro de la UNESCO y el Vocabulario Controlado del IRESIE de la UNAM; cabe hacer hasta aquí una aclaración con respecto al desconocimiento de las variaciones que esto pueda representar en el momento de elaborar las categorías de análisis y la articulación entre éstas, los conceptos clave y los más utilizados a lo largo de los documentos.

4.3. Principales tendencias de carácter documental

Pasemos ahora a conocer las principales tendencias en relación a los elementos bibliográficos que se encuentran concentrados en la base de datos, para esto resultan importantes e ilustrativas las gráficas que en cada una de las siguientes páginas se encuentran.

Comencemos con los diferentes tipos de documentos que se encuentran publicados hasta el número cien de la revista *Historia Mexicana*, entre ellos, los que cuentan con una mayor presencia son: artículos, exámenes de libros, testimonios y críticas no se puede dejar de lado que los textos seleccionados para el análisis de la investigación corresponden únicamente a artículos y críticas.

Fueron identificados exámenes de libros y testimonios que abordaban al menos dos de los ejes temáticos de la investigación para ser considerados como subordinados, pero la decisión de no incluir estos textos fue debido a que en ninguno de ellos el autor realizaba tratamiento alguno de la información, en general se hacía, en los exámenes de libros, la presentación de documentos y una breve descripción de los capítulos que le integran, mientras que los testimonios, resultaban ser transcripciones de documentos inéditos de personajes históricos o que relataban algún acontecimiento de la historia del país.

Dentro de los números de la revista también se encuentran otros formatos de los documentos como son: los archivos y documentos, las críticas de libros, las crónicas, la historia y sus instrumentos, las réplicas, las reseñas, los obituarios, las advertencias, las publicaciones recibidas y los exámenes de archivos; cómo es posible ver en la gráfica 2, la cantidad de estos formatos es mínima en comparación de los antes mencionados, esto me parece debido a la profundidad en el análisis que pueden llegar a tener, si bien son

importantes y fueron considerados como elementos de transmisión del conocimiento de la historia de México, tanto la recepción fue escasa, como la pertinencia de su incorporación es baja.



Gráfica 2. Fuente: “Base de Datos de Contenido Documental”, 2018, sistematización: Osvaldo Naum Vargas Blanco

Pasemos ahora al siguiente punto, la cantidad de documentos seleccionados por año de publicación, en este sentido, como se puede observar en la Gráfica 3 hay dos despuntes a lo largo de los veintiséis años que fueron revisados, estos despuntes pertenecen a 1958 y 1967.



Gráfica 3. Fuente: “Base de Datos de Contenido Documental”, 2018, sistematización: Osvaldo Naum Vargas

La presencia de estos picos puede ser debido a los años y la conmemoración de hechos históricos relacionados con el establecimiento del Estado laico mexicano. En primer lugar durante 1958 se encuentra una gran cantidad de publicaciones relacionadas con Porfirio Díaz, se pueden dar dos explicaciones a esto, por un lado, es probable que al ser publicada la convocatoria para la integración del número 3 (27), perteneciente a los meses de enero a marzo, se hayan solicitado textos que abordaran el tema de manera exclusiva, desafortunadamente no se cuenta con una presentación del número de la revista para corroborar dicha hipótesis, mientras que otra explicación se relaciona con el ochenta aniversario de la llegada del general a la presidencia durante 1877, año en el que permaneció en el poder ejecutivo de febrero a mayo y de mayo a noviembre, sin embargo, como ya se mencionó, ninguna de las dos conjeturas pueden ser confirmadas por la falta de un documento que acredite la veracidad de lo supuesto.

Por otro lado, la presencia de más textos seleccionados del año 1967, siete para ser precisos, es debido al centenario de la entrada triunfal de Don Benito Juárez a la Capital del país después de haber derrocado al imperio de Maximiliano de Habsburgo, en esta fecha se comienzan los trabajos por la restauración de la República. Del mismo modo tampoco se

puede aseverar que haya habido una convocatoria que propusiera la temática para integrar el número, no obstante, la coincidencia es demasiado evidente.

Veamos ahora las frecuencias de los escritos seleccionados; en ocho diferentes años la repetición de documentos seleccionados es de uno, en cuatro años más el promedio fue de 2 textos, de nueve años no fueron seleccionados ningún documento mientras que de 1858 fueron cinco y de 1967 fueron 7.

Esto nos muestra que casi la mitad de los documentos recuperados para la investigación pertenecen a los años de 1958 y 1967, siendo doce de treinta, mostrando que si bien la temática fue tratada durante los años anteriores se encuentran dispersos a lo largo de veinticuatro años más.

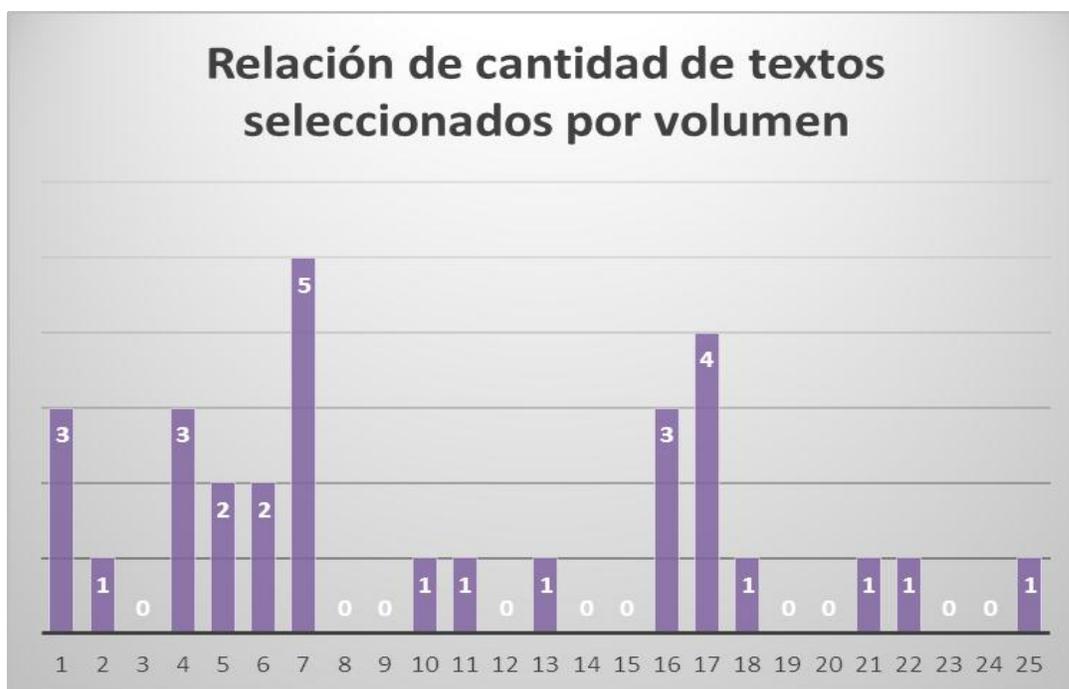
La revista *Historia Mexicana* está organizada por volúmenes anuales, tomando en cuenta que su publicación es trimestral, en cada uno de ellos se encuentran cuatro números, por ello es que ahora vamos a ver cuál es la frecuencia de textos seleccionados por cada volumen, teniendo entonces 25 de ellos ya que fueron tomados en consideración los cien primeros números.

Cabe mencionar que las publicaciones no comienzan durante el mes de enero, sino con el trimestre julio septiembre, es por ello que al realizar la revisión de los años en que se publicaron da como resultado veintiséis mientras que los números fueron veinticinco.

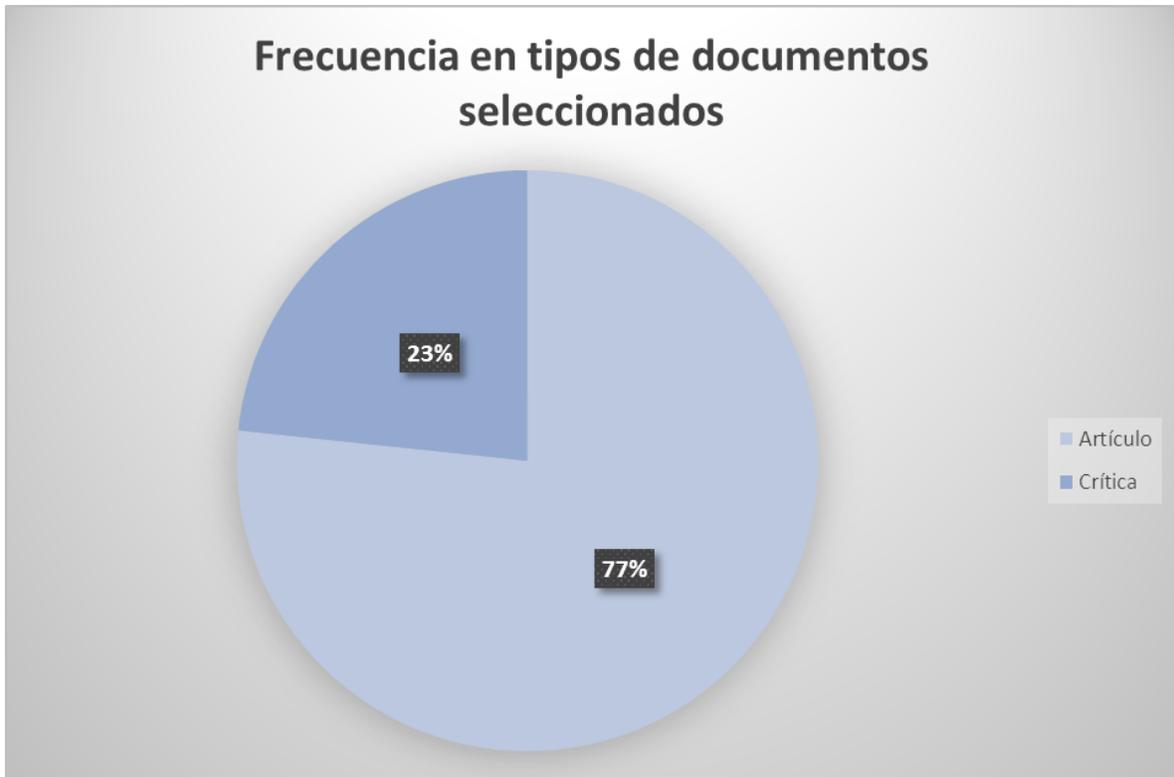
Veamos la gráfica 4.; de los números 3, 8, 9, 12, 14, 15, 19, 20, 23 y 24 no fue seleccionado ningún texto; del 2, 10, 11, 13, 18, 21, 22 y 25 se recuperó sólo un documento; con respecto al 5 y 6 fueron dos; del 1, 4 y 16 se escogieron 3; mientras que del 17 y del 7 fueron 4 y 5 respectivamente. Tenemos que de menos de una tercera parte de los números revisados no fueron seleccionados textos, debido a las características que se buscaban de éstos enmarcadas en los ejes temáticos. Recordemos también que la revista abarca la historia de México desde la llegada de los primeros pobladores hasta los años posteriores a la Revolución mexicana, considerado como época contemporánea.

Cabe señalar que los números 7 y 17, de los cuales se obtuvieron una mayor cantidad de textos son los pertenecientes a los años de 1958 y 1967, lo cual nos remite de nuevo a la

Gráfica 3 y la explicación acerca de que en esos años se encuentran conmemoraciones históricas relacionadas con el porfiriato y la Restauración de la República.



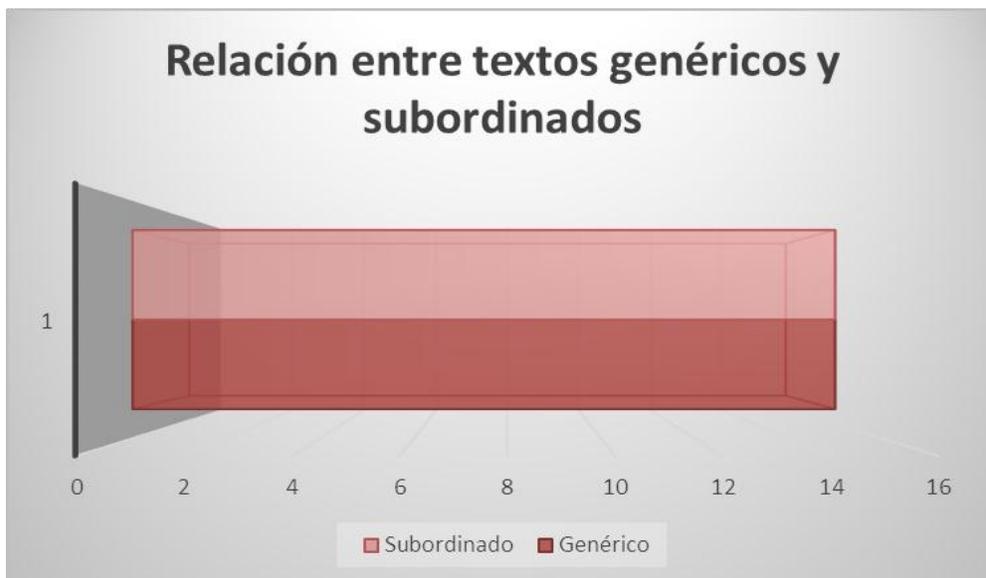
Gráfica 4. Fuente: “Base de Datos de Contenido Documental”, 2018, sistematización: Osvaldo Naum Vargas Blanco



Gráfica 5. Fuente: “Base de Datos de Contenido Documental”, 2018, sistematización: Osvaldo Naum Vargas Blanco

El siguiente aspecto a tratar corresponde a los tipos de documentos de los textos seleccionados, siendo únicamente dos; artículos y críticas, de los primeros fueron 23, mientras que los segundos 7; considero hay una mayor cantidad de artículos debido a que la profundidad en el tratamiento de los temas es mayor tanto por el formato como la extensión que al parecer, por lo que se pudo observar en las publicaciones, no cuenta con un límite de páginas para abordar los temas.

También se rescata aquí que las críticas corresponden principalmente a libros, haciendo diferencia con los exámenes de libros en que en estos formatos sí se aprecia la postura del autor ante las temáticas o épocas tratadas en el texto a revisar. Por otro lado, esta información será importante en el momento de observar las interacciones entre autores, instituciones de procedencia y categorías de análisis y tipo de documento, ya que dará pauta para la comprensión en el tratamiento de los conceptos.

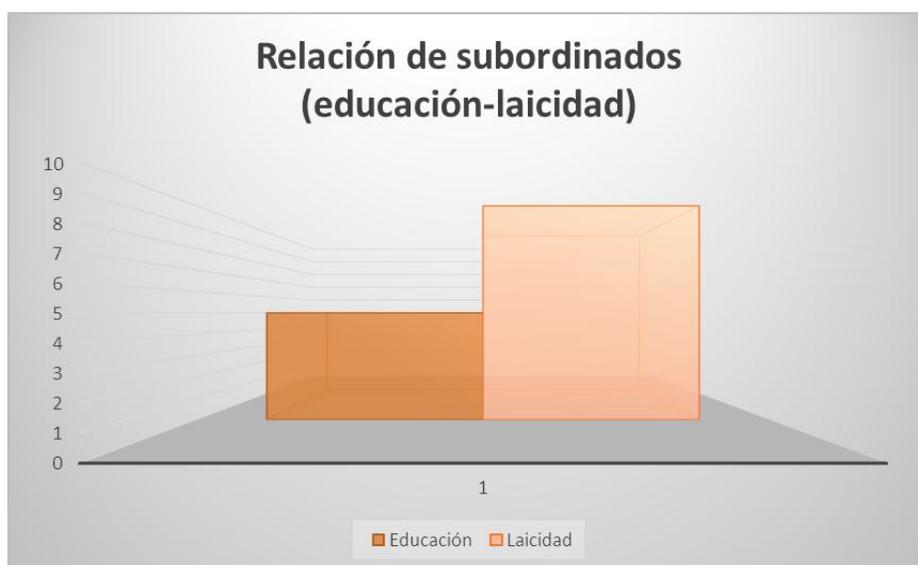


Gráfica 6. Fuente: “Base de Datos de Contenido Documental”, 2018, sistematización: Osvaldo Naum Vargas

Como se trató en el tercer capítulo dedicado a los elementos metodológicos, los textos fueron divididos entre genérico, cuando se abordan los tres ejes temáticos en el documento, y subordinado, cuando hay una interacción entre lo histórico y lo laico o entre lo educativo y la historia de México. Una vez claro lo anterior, fueron quince textos para cada una de las clasificaciones, como puede observarse en la Gráfica 6; entendiendo entonces que de los textos seleccionados, la mitad abordan los tres ejes y desarrollan el contenido, dando a entender que los procesos educativos durante la época de la restauración de la República y el Porfiriato fueron fundamentales para el establecimiento de un Estado laico o el logro de una política conciliadora con los sectores con mayor poder en el país.

Los que no abarcaban de manera explícita elementos educativos o laicos a lo largo del discurso, por lo menos en la mitad de ellos se pueden rastrear de forma implícita, quedando más a la vista aspectos relacionados con la laicidad cuando el subordinado se integra por educación e historia, mientras que a veces resulta imposible encontrar algún indicio de lo educativo en los subordinados que entretejen historia y laicidad. Es importante esto, dado que sólo ciertos autores de los textos seleccionados analizan elementos educativos, mientras

que la mayoría prepondera elementos históricos y de política al retomar el establecimiento del Estado laico.



Gráfica 7. Fuente: “Base de Datos de Contenido Documental”, 2018, sistematización: Osvaldo Naum Vargas Blanco

Finalmente, en relación a los textos subordinados que son quince, diez de ellos tienen una vinculación entre historia y laicidad, mientras que los otros cinco relacionan lo histórico y lo educativo, tal como lo podemos ver en la Gráfica 7; comprendiendo así que se da una mayor importancia al tratamiento de la instauración del Estado laico y el desarrollo histórico de éste, así como los procesos relacionados con la separación entre la Iglesia y el Estado.

También es importante mencionar a los autores de los textos subordinados (educación-laicidad) no guardan relación alguna entre ellos o sus instituciones de procedencia como veremos ahora; Moisés González Navarro, pertenece al Centro de Estudios Históricos de El

Colegio de México; Carlos Bosch García es del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México; sobre Ramón García Ruíz, no se tienen datos de procedencia institucional y Claude Dumas es miembro de la Universidad de Lille de Francia.

Como se puede observar, no existe vinculación alguna entre los autores, ya que pertenecen a instituciones educativas o institutos de investigación diferentes, lo único que comparten es el interés por el desarrollo y conocimiento de los procesos educativos en la historia de México, así como su publicación en la revista *Historia Mexicana*.

De la mano cabe señalar la procedencia de los autores de los textos seleccionados como genéricos, tenemos entonces que de los quince autores se desconoce la procedencia de Muriel Guadalupe; dos pertenecían a la Academia Mexicana de la Historia, Bravo Ugarte José e Iturriaga Jorge Fernando; dos más de la Academia Mexicana de la Historia, Fuentes Mares José y Almada Francisco; por El Colegio de México Josefina Zoraida Vázquez y Silvio Zavala; mientras que de la Universidad Nacional Autónoma de México procedieron ocho documentos distribuidos entre las siguientes dependencias: Martínez Jiménez Alejandro del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Manrique Jorge Alberto del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), Eli de Gortari del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF), Eusebio Castro de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), mientras que por parte de la Facultad de Filosofía y Letras colaboraron Juan Hernández Luna, Beatriz Ruiz Gaytán de San Vicente y Leopoldo Zea, siendo este último el único autor que cuenta con dos artículos seleccionados como genéricos en la presente investigación.

Tenemos entonces que ocho de los documentos seleccionados como genéricos fueron producidos por miembros de la UNAM, del COLMEX, de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Academia Mexicana de la Historia se seleccionaron dos por cada institución, mientras que de una autora no se encontraron datos de su afiliación a algún establecimiento educativo, centro o instituto de investigaciones.

4.4. Las categorías de análisis

Las categorías de análisis fueron elaboradas a partir de las palabras clave (existentes en la página WEB de la revista y las elaboradas durante la investigación) y las categorías o

conceptos más frecuentes en los textos, posterior a realizar el vaciado en cuadros individuales por textos, los cuales se pueden revisar en el Anexo 5; luego se realizó un concentrado en el cual se dividieron por grandes categorías que son: países; autores; personajes históricos (políticos, presidentes, escritores, generales, etc.); nombre de publicaciones, leyes, decretos planes y constituciones, formatos de publicación; disciplinas, áreas del conocimiento; momentos, periodos, épocas o acontecimientos históricos; conceptos educativos y terminología pedagógica; instituciones educativas; corrientes ideológicas; corrientes filosóficas; modelos políticos y económicos; instituciones sociales, elementos y términos de interés social; terminología política y legal; metodología, métodos y técnicas en investigación. Cada una de ellas fue elaborada después de una revisión general de los conceptos para construir campos vinculados con la educación, la historia, la laicidad y en ciertos casos algunos en los que se relacionan dos de los ejes temáticos.

El listado de las categorías de análisis está dividido por áreas comunes y se encuentra en el Anexo 7, algunas de ellas cuentan con pocos datos, por ejemplo, la de países, dado que todos los textos hacen referencia a México y únicamente uno aborda elementos de Francia, por lo cual sólo hay dos naciones en esa sección; en cambio en la que se incluyen los conceptos educativos y la terminología pedagógica, cuenta con una extensa cantidad de elementos, debido a que al elaborar las palabras clave de los documentos y al tratarse de una investigación pedagógica, resultaba necesario hacer un rescate de los términos educativos que los textos brindaban y aún en los conceptos más utilizados se encuentra una gran frecuencia en su abordaje.

Del mismo modo, se realizó un concentrado con los autores abordados a lo largo de los documentos para conocer cuáles son las principales fuentes de información para el tratamiento de las áreas educativas y de separación entre el Estado mexicano y la Iglesia. Los concentrados extensos y en el que se eliminaron las repeticiones de autores se encuentran en los Anexos 7 y 8 respectivamente. Esta información ayudará a conocer si hay ciertas tendencias o preferencias por el abordaje de textos de ciertos autores durante los años cincuenta, sesenta y mitad de los setenta, aunque por el desarrollo de los estudios en las diferentes disciplinas y lo cercano al periodo a analizar, aproximadamente un siglo, es probable, como ya se fue observado al hacer los concentrados, que se utilicen fuentes directas o haya una repetición constante de los autores.

Es importante señalar que algunos de los textos no cuentan con referencias bibliográficas y como consecuencia no hay presencia de autores abordados, sin haber distinción entre artículos y críticas, esta situación se presenta en ambos formatos; por ejemplo, en los artículos, a lo largo del cuerpo del texto se abordan nombre de autores a los cuales se hace referencia ,sin embargo, no se cuentan con referencias a pie de página o al finalizar los documentos, mientras que en algunas críticas únicamente se hace referencia al texto sobre el cual se realizó el estudio pero a ninguno más siendo así reconocido sólo un autor, más no cita alguna o referencia.

En lo concerniente al tipo de metodología utilizada para la elaboración de los documentos hay una mayor frecuencia, 28 de ellos fueron realizados con un referente cualitativo, mientras que sólo dos se pueden considerar como mixtas, ya que cuentan con elementos numéricos y un tratamiento estadístico de los datos dentro del contenido ya que las características de estos así lo requerían, sin embargo, no fue encontrado ninguno que contara con un enfoque cuantitativo, esto tiene sentido al ser una disciplina considerada como parte de las humanidades y si bien se hace acopio de datos numéricos para dar mayor sustento a lo descrito o como un elemento del propio análisis no es fundamental de estas ciencias sociales y humanidades.

4.5. Tratamiento de los documentos de la revista *Historia Mexicana* a partir de los ejes temáticos: educación, laicidad e historia de México de 1861 a 1910.

Para el tratamiento de las categorías de análisis se mantendrá el formato de división presentado en el Anexo 8, recuperando en ciertos momentos el Anexo 7 debido a que las repeticiones en el uso de categorías representa una mayor importancia en el momento de la redacción de los documentos lo cual no puede pasarse por alto debido a que eso puede mostrar ciertas tendencias a lo largo de los números publicados o puede evidenciar una continuidad en el uso de términos educativos o en materia de laicidad.

En cada una de las categorías de análisis se presenta la descripción de ésta partiendo de los elementos que la constituyen y se buscan las relaciones entre estos componentes con el fin de realizar una lectura no sólo desde los datos bibliográficos sino también para buscar,

y en caso de que exista algún tipo de relación, comprender el entramado que se presenta a lo largo de los cien números retomados de la revista *Historia Mexicana*.

4.5.1. Países

Comencemos con el trato de la clasificación por países, en esta encontramos únicamente dos naciones que son México y Francia. El primero debido a que todos los documentos de la revista deben hacer referencia a éste para poder ser publicados y porque es un elemento de los ejes temáticos seleccionados, “historia de México entre 1861 y 1910”, por otro lado, la aparición de Francia tiene dos sentidos, en primer lugar recordemos que fueron los franceses quienes establecieron el Segundo Imperio mediante la coronación de Maximiliano de Habsburgo bajo el reconocimiento de Napoleón, emperador de Francia (Delgado de Cantú, 1988).

También cobra sentido la aparición de Francia debido a que el doctor Gabino Barreda recupera los principios del positivismo propuestos por el francés Augusto Comte, trae consigo esa corriente filosófica sobre la cual funda la Escuela Nacional Preparatoria y se vuelve la base para la búsqueda del progreso y bienestar social durante los años del porfiriato mediante el establecimiento del orden en el pensamiento de la sociedad así como entre los individuos para alcanzar como meta el progreso de la nación (Romo, 2011).

Cabe mencionar que la frecuencia de mención “México” fue de quince ocasiones, mientras que “Francia” sólo aparece una sola vez, recordando que se compone por las palabras clave y los conceptos principales de los documentos, del mismo modo, como ya fue comentado fue Francia el país con el cual se tuvo el conflicto armado antes mencionado e instauró el imperio de Maximiliano de Habsburgo.

4.5.2. Autores

Demos inicio al reconocimiento de los autores abordados dentro de los textos seleccionados que se pueden encontrar a lo largo de los documentos, los cuales son: Augusto Comte, Moisés González Navarro, Daniel Cosío Villegas, Leopoldo Zea, Beatriz Ruiz Gaytán de San Vicente y José E Iturriaga.

Comte fue un filósofo francés que creó y desarrolló el positivismo; esta corriente basa el conocimiento en lo positivo o real, y tiene como características ser preciso, constructivo, útil, cierto y relativo, mas no relativista, ya que no reconoce ningún tipo de determinismo absoluto a priori. Como ya fue mencionado, Gabino Barreda trajo de Francia esa corriente filosófica para buscar el desarrollo del país y lo implantó en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el año de 1867 (Muglioni, 1996).

Por su cuenta González Navarro y Cosío Villegas pertenecían a El Colegio de México y colaboraron en el Centro de Estudios Históricos. Moisés González publicó diferentes libros, artículos de investigación, capítulos e introducciones en los cuales dentro de las principales épocas que retomó fueron el gobierno de Santa Anna, la Restauración de la República y el porfiriato (Matute, 2015).

Por otro lado, el maestro Daniel Cosío producía textos históricos en los cuales sus venas de político y economista eran evidentes, mientras que también realizó aportes con respecto a estudios de la sociedad en diferentes momentos históricos del país a lo largo del siglo XX (de la Torre, 1994).

Partiendo de lo que se abordó en el capítulo relacionado con el Centro de Estudios Históricos, cabe recordar que durante los primeros años del centro se trabajaba en un modelo basado por la conformación de equipos de trabajo que desarrollaban investigaciones y posteriormente una de las tareas consistía en realizar críticas al documento producido, así como a los textos de los grandes maestros del colegio lo cual puede dar sentido a la aparición de ello dentro de esta categoría.

Leopoldo Zea fue un filósofo mexicano que abordó dentro de diferentes libros y una tesis la cuestión del positivismo en el México de los siglos XIX y XX, para reconocer los puntos de transición entre estos. Se desempeñó como investigador del Centro de Estudios Filosóficos, ahora Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF) de la UNAM (de la Torre, 1994).

Beatriz Ruiz Gaytán fue una profesora de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Iberoamericana (UI), los principales temas de investigación que tuvo fueron Hernán Cortés y Felipe II, sin embargo, dentro de los repositorios de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentran diferentes estudios realizados

en torno a la historia de la Escuela de Altos Estudios, institución creada por Justo Sierra al inaugurar la Universidad Nacional en 1910 (Chinchilla, 2007).

José E Iturriaga fue un politólogo, diplomático, abogado, historiador y sociólogo mexicano en materia histórica, se especializó en el estudio de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos poniendo especial énfasis en ciertos legisladores norteamericanos. Dentro de la revista fue presentada una crítica a la obra *Sociedad y cultura*, de dicha crítica sólo fue recuperada la sección referente al periodo histórico que tiene la investigación (Orantes, Beltrones, 2011).

Con respecto a la frecuencia que presentaron los autores antes mencionados en la sección correspondiente de los concentrados para los documentos seleccionados, el único que tuvo dos menciones fue el maestro Daniel Cosío Villegas, mientras que el resto sólo fueron nombrados en una ocasión, solamente es posible aseverar que no hay una tendencia continua en la recuperación de autores dado que de entrada fueron pocos los mencionados y sólo el maestro Cosío contó con dos menciones, por lo tanto no se puede encontrar una tendencia o predilección por el abordaje de cierto autor al tratar en conjunto las temáticas de los ejes de la investigación por parte de los textos seleccionados de la revista *Historia Mexicana*.

4.5.3. *Personajes históricos (políticos, presidentes, escritores, generales)*

Pasemos ahora a analizar a los personajes históricos (políticos, presidentes, escritores, generales, etc.) entre ellos se encuentran Gabino Barreda, José Vasconcelos, Justo Sierra y los “científicos”.

Comencemos con el doctor Gabino Barreda, sus principales aportes en materia educativa ligada con la instauración del Estado laico fue la introducción del positivismo a la escuela mexicana con el fin de reorganizar los servicios educativos y poniéndoles como base el método científico. Por medio de dicha reforma buscó dos objetivos principales, en primer lugar el ordenamiento del pensamiento del pueblo mexicano para así continuar con el ordenamiento social mediante una moral cívica y con ello el país pudiera transitar hacia el progreso; en segundo lugar buscaba la separación del Estado y la Iglesia, ya que el positivismo reconoce únicamente como verdadero a lo real y lo útil, saliendo de esta categoría

toda tendencia metafísica, en la cual se puede incluir la religión católica predominante en el ámbito político durante el siglo XIX (de la Torre, 1994).

Ahora bien, el maestro Justo Sierra se formó en el Liceo Franco-Mexicano y posteriormente ingresó al Colegio de San Ildefonso. Más tarde formó parte de la Escuela de Jurisprudencia. Durante un periodo breve ejerció la profesión de abogado y durante un tiempo mayor se dedicó al estudio de las letras, mundo que le abrió las puertas para las aras de los intelectuales y políticos en México, a partir de los treinta años de edad comenzó a inmiscuirse dentro de estos asuntos y prosiguió aún durante los tiempos de Porfirio Díaz, hasta llegar a ser una de las figuras más importantes en la escena educativa nacional, siendo la Universidad Nacional de México una de sus máximas obras dentro de este campo (de la Torre, 1994).

Como lo menciona Pablo Serrano, el grupo conocido como los científicos fueron:

“quienes determinaron la política a seguir básicamente en tres rubros: en el económico, con el fomento de la inversión extranjera; en el político, con la instauración de una dictadura transitoria, y en lo sociocultural, al recomendar la implantación de un sistema de educación pública bajo la égida del positivismo” (Serrano, 2012).

Entre ellos se encontraban Yves Limantour, Justo Sierra, los hermanos Pablo y Miguel Macedo siendo los más importantes y con mayor autoridad ante el presidente Porfirio Díaz para la toma de decisiones en los ámbitos antes mencionados.

José Vasconcelos Calderón fue un abogado, filósofo y político mexicano quien destacó debido a que mientras era rector de la Universidad Nacional de México propuso la transformación de la Secretaría de Instrucción Pública para ser la Secretaría de Educación Pública de la cual fue titular de 1921 a 1924, durante sus años de juventud perteneció al grupo de intelectuales conocido como el Ateneo de la Juventud, órgano dedicado a la recuperación de los estudios clásicos y la crítica al positivismo durante el siglo XX (Lazarín, 2009).

Después de la breve descripción de los tres personajes y el grupo de intelectuales, es necesario pasar a inferir sobre las relaciones que guardaron entre ellos, con el único objetivo de evidenciar las secuencias del trabajo político en materia de laicidad desde mediados del

siglo XIX y que a comentario personal considero fijó bases sólidas en materia educativa con la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Tenemos entonces que el doctor Barreda introduce el positivismo francés durante el gobierno de Juárez. Dicha tendencia filosófica no sólo permeó el pensamiento de los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, sino también desde los niveles básicos, ya que toda la organización educativa, al menos aplicable en el Distrito Federal y sus territorios, fue planteada con base en la mencionada corriente.

Siguiendo el hilo histórico planteado, don Justo Sierra se empapa del positivismo dentro de la Escuela Preparatoria mientras que observa la falta de organización de los servicios educativos brindados por las diferentes escuelas profesionales, quienes cargaban a costas la labor de formación superior una vez que fue clausurada en definitiva la Real y pontificia Universidad de México. Con un pensamiento en el que preponderaba el orden, Sierra diseña el proyecto de una nueva Universidad, alejada de los cánones y la ideología religiosa la cual se inaugura en 1910 durante las celebraciones del centenario de la Independencia.

De manera paralela cada uno de los miembros del grupo de los “Científicos” colaboraba en una de las áreas de la política porfirista, al igual que Justo Sierra, todos tenían como estandarte el ordenamiento de la sociedad para encaminarla hacia el progreso del país en los ámbitos económicos, culturales, tecnológicos, educativos, de salubridad y cultural.

Años más tarde, al finalizar la Revolución Mexicana, era momento de volver a organizar todos los sectores de la política así como transformar las ideas del pueblo en favor del gobierno Huertista, por ello es que Vasconcelos, siendo encargado del Departamento Universitario y de Bellas Artes elabora el proyecto para la creación de la Secretaría de Instrucción Pública (SEP).

Es importante mencionar que José Vasconcelos contaba con una formación positivista al haber formado parte de la Escuela Preparatoria y de la de Jurisprudencia, pero para la época en que se formó, las críticas al positivismo ya habían crecido y los intelectuales mexicanos ya miraban hacia las culturas clásicas, tanto nacionales como europeas, siendo así que el proyecto educativo vasconcelista tuviera como base el objetivo de la organización y la gestión de los servicios educativos públicos (característica propia del positivismo)

mientras que se incluían elementos de un criterio más amplio dando difusión a las obras clásicas y abriendo la puerta a las disciplinas dedicadas a la comprensión de los fenómenos humanos y culturales.

Para cerrar con la categoría, únicamente se deja en el tintero una breve reflexión respecto a la selección de los personajes sobre los cuales se escribió en los cien primeros números de la revista *Historia Mexicana*, siendo éstos figuras con una tendencia de mayor trascendencia en la escena política, lo cual fue una misión importante y loable para el diseño del actual sistema educativo, sin embargo, se dejó de lado a los intelectuales del campo educativo que en cada uno de los periodos aportaron a la transformación del servicio público mencionado. Grandes pensadores, pedagogos, filósofos, y maestros contribuyeron a la construcción de la política y a las prácticas que sirvieron como base para la escuela del siglo XX y XXI.

4.5.4. Nombre de publicaciones, leyes, decretos planes y constituciones, formatos de publicación

Toca ahora el turno a la categoría conformada por los tipos de publicaciones que son mencionados a lo largo de los textos seleccionados de la revista *Historia Mexicana*; es importante hacer mención que la mayor parte de estos corresponden a documentos propios de la política, siendo en total seis menciones, aunque en algunos casos se repiten los términos, lo cual será tratado más adelante en lo concerniente a la frecuencia de su abordaje.

Veamos entonces el listado de los elementos que conforman a la categoría: Plan de Tuxtepec, La Voz de México, El Pájaro Verde, Leyes de Reforma, Constitución, reglamentos, discurso, Leyes, Mensaje presidencial, novela, Reformas, Constitución Política, biografía.

En el caso propio de términos vinculados con los formatos de textos ajenos a lo político se tienen únicamente tres (discurso, novela y biografía), partiendo de lo anterior se puede aseverar que dada la temática de laicidad y el aspecto social de lo educativo, como elementos concernientes a la política pública y que son parte de los ejes temáticos de la investigación, es comprensible que la mayor parte de los documentos retomen escritos de dicha índole, es por ello que aquí si se ha podido observar una tendencia importante. No se puede dejar de

lado la importancia que tienen los formatos del discurso, novela y biografía ya que son fuentes desde las cuales se apoya el historiador para decir algo sobre algún suceso ya sea de un acontecimiento o de un personaje.

Hasta aquí únicamente falta agregar la relación que tienen “La Voz de México” y “El Pájaro Verde”⁵, en ambos casos se trataron de periódicos de circulación regional y nacional dependiendo de la fecha histórica, del mismo modo ambos diarios se distribuyeron durante la segunda mitad del siglo XIX y tenían como objetivo principal la difusión de ideas religiosas y clericales relacionadas con el interés de la sociedad. El que ambos periódicos hayan sido abordados para la redacción de uno de los documentos seleccionados da pie a entender la relevancia que tenían los medios impresos respecto a la propagación de ideas y a su vez la influencia que seguía teniendo la Iglesia católica respecto a la vida cotidiana de la sociedad mexicana.

Cada uno de los elementos que integra a la categoría fue mencionado en una ocasión a excepción de “Leyes”. Este término fue recuperado en tres ocasiones distintas lo cual brinda mayores elementos para aseverar que una de las fuentes principales para la redacción de los documentos recuperados de la revista hacen alusión a dicho formato y por ende corresponden a un estilo o tienen un sesgo más cercano al ámbito de lo político.

4.5.5. Disciplinas, áreas del conocimiento

Los elementos que conforman a la categoría asignada a las disciplinas o áreas del conocimiento son: Historia, historiografía, Historia política, Historia eclesiástica, Historia de la educación, Historia moderna de México, filosofía, filosofía positiva, metafísica, estética, filósofo, relaciones internacionales, político, sociología, literatura latinoamericana, arte y belleza.

Como es posible observar en el listado anterior, seis de los diecisiete elementos que conforman la categoría corresponden de forma directa a la Historia como disciplina, a algún campo interdisciplinar de ésta, o a un periodo que por consenso se ha nombrado Historia

⁵ Se puede conocer un poco más de los periódicos “La Voz de México” y “El Pájaro Verde” en la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNNDM) desde ejemplares digitalizados y documentos individuales por diario en los que se describe su tendencia política, la periodicidad de su tiraje y el tiempo en años o meses que este duro a lo largo de la historia del país.

Moderna de México. El resto del compilado se integra por cinco términos relacionados con la filosofía, con los cuales sucede algo peculiar ya que tanto es mencionada la filosofía positiva, como a la metafísica y la estética, ramas de la filosofía que se contraponen debido a los principios que las fundamentan y los procedimientos que adoptan para acercarse a la realidad.

Por un lado, se tiene que la observación y la experimentación son parte de la explicación positivista mientras que la interpretación y la subjetividad elementos referentes a la estética y la metafísica, pero que como ya fue mencionado desde la descripción del eje temático correspondiente a la Historia de México, tuvieron fuertes representantes y se mantuvieron acaloradas discusiones por su defensa durante finales del siglo XIX.

Por otro lado, se encuentra la mención de las relaciones internacionales, lo político y la sociología, dando así nuevamente sentido a la vinculación con el campo de lo político en relación con el ámbito político nacional y de las ciencias sociales para comprender los procesos acaecidos durante ciertos momentos retomados entre 1861 y 1910.

Como últimos elementos, se presentan a la literatura latinoamericana, el arte y la belleza, siendo elementos más cercanos a las humanidades y las artes, su inclusión en este rubro es debido a que uno de los documentos recuperados corresponde a un análisis de la novela mexicana desarrollada en el porfiriato, mientras que otro más hace alusión a las transformaciones de la estética clásica (fundamentos grecolatinos) y sus adaptaciones a los estilos prehispánicos de México.

Con respecto a las frecuencias tenemos que el término de “Historia”, que hace referencia a la disciplina ya que fue encontrado con mayúscula es mencionado trece ocasiones, mientras que la historia como un acontecimiento no es retomado en ninguna ocasión, por su cuenta, “Historia de la Educación” se presenta en cuatro ocasiones, seguido por “Historia Moderna de México” que su conteo concluye con tres evocaciones. El resto de disciplinas, campos y términos que conforman la categoría que ya fueron enlistados y tratados únicamente fueron mencionados en una ocasión.

4.5.6. Momentos, periodos, épocas o acontecimientos históricos

Demos paso a conocer la categoría que compendia a los momentos históricos, periodos, épocas y acontecimientos de la Historia de México que fueron rescatados de los documentos

de la revista, siendo el listado el siguiente: Siglo XIX, Siglo XX, modernidad, Reforma, guerra de Reforma, República Restaurada, Restauración de la República, Porfiriato, Régimen de Porfirio Díaz, 1519-1540, 1848-1912, 1855-1863, 1876-1910, 1867-1911, 1882-1959, 1898-1976, 1912, mundo prehispánico, Conquista, Hasta 1517.

Comenzando con las frecuencias encontradas tenemos que “Siglo XIX” fue el elemento con mayor número de menciones al acumular ocho, seguido por “Porfiriato” con seis, el siguiente es “Reforma” que fue mencionado cinco ocasiones, mientras que “República” y “República Restaurada” tienen dos menciones por su cuenta, quedando el resto de términos con una sola mención a lo largo del conteo de la Tabla de conceptos, categorías y palabras clave.

Se cuenta también con siete periodos y una fecha, los cuales se incluyeron a partir de su aparición en las palabras claves existentes lo cual indica que los textos abordan de forma exclusiva los momentos indicados, dicho está de paso que “1519-1540” parecería ser incoherente su aparición ya que refiere a más de doscientos años previos al seleccionado para el eje temático, pero en el documento *Ojeada a la Historia de México* de Silvio Arturo Zavala Vallado se realiza un recorrido por la historia de México y en una de las secciones del artículo se aborda la Intervención Francesa, la Restauración de la República y el Porfiriato motivo por el cual se recuperó el escrito.

Partiendo de lo observado durante el análisis, saltan a la vista cuatro elementos que no corresponden de manera directa al periodo seleccionado como eje temático de la investigación, pero que su aparición en el listado tiene un sentido de ser debido a las palabras claves y las categorías tanto existentes en la página WEB de la revista *Historia Mexicana*, como en las elaboradas para fines de la exploración, siendo “1519-1540”, “mundo prehispánico”, “Conquista” y “Hasta 1517” siendo que los documentos seleccionados de los cuales emanan los ya mencionados términos abordan periodos históricos de México que sobrepasan los límites enmarcados para el presente estudio.

4.5.7. *Conceptos educativos y terminología pedagógica*

Demos inicio con el conocimiento de los diferentes términos que integran a esta categoría: instrucción pública, expansión educativa, política educativa, principios educativos,

desarrollo educativo, educación laica, instrucción religiosa, educación, reforma educativa, Compañía Lancasteriana, enseñanza primaria, enfoques educativos, legislación educativa, profesores, universidad, educación superior, legislación universitaria, educación normalista, enseñanza, educación gratuita, formación profesional, instrucción primaria y secundaria, religión y educación, educación pública, escuela moderna, propagación y mejoramiento de la enseñanza, liberalismo en la educación, docencia, educación para el pueblo, cambio educativo, políticos de la educación, pedagogos, Pedagogía, modelos educativos, educación liberal, profesionales de la educación, ministro de educación, historia de la educación, enseñanza positivista, educación ética, maestro mexicano, principios y conceptos.

En relación con la frecuencia se observa la siguiente tendencia. El término “instrucción pública” fue recuperado en cinco ocasiones; “política educativa”, “reforma educativa” y “educación” se presenta tres veces; “universidad”, “legislación educativa”, “profesores”, “enseñanza” y “educación superior” fueron nombrados en dos ocasiones cada uno; finalmente, el resto de nociones se presentaron sólo en una ocasión.

Por lo tanto, se puede hacer la suposición de que al hablar de historia de la educación en México durante el periodo seleccionado como eje temático en vinculación con el proceso de transformación hacia una estructura laica del Estado mexicano el hablar de las instituciones educativas resultó ser de gran importancia, seguido a su vez de las políticas educativas y las reformas en dicha materia, teniendo entonces una mayor articulación entre nuestros ejes, laicidad y educación y el impacto que los centros de formación tuvieron para la alternativa entre un modelo religioso y uno civil.

Para comprender mejor el uso de los términos de carácter educativo se puede dividir el periodo seleccionado como eje temático (1861-1910) en cuatro momentos: el primero correspondiente a la primera derrota de los conservadores y la intervención francesa. Durante éste no hubo mayor avance en la actualización de los conceptos utilizados para hacer referencia a los profesos formativos, a las instituciones y centros dedicados a la educación, incluso prevalecía el uso de “instrucción” en lugar de “educación” situación que perduró hasta la creación de la Secretaría de Educación Pública en la segunda década del siglo XX.

Las intensas y constantes confrontaciones entre conservadores y liberales por instaurar el modelo político que cada grupo abanderaba no permitió que hubiese una política de índole

educativa que tuviese continuidad, incluso los servicios fueron suspendidos durante algunos momentos de conflictos armados teniendo como consecuencia que los sobrevivientes de las guerras carecieran de dicho servicio.

El segundo periodo corresponde a la Restauración de la República, momento en el cual Juárez entra triunfante a la Ciudad de México después del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, durante el periodo se adoptan los principios positivistas del francés Augusto Comte para resarcir los daños de medio siglo de conflictos armados, uno de los documentos que pueden ser más útiles para conocer los conceptos utilizados respecto al ámbito educativo en el país es la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, en ella se pueden conocer no los significados de los términos como tal, sino la manera en la cual fueron utilizados y los lineamientos sobre los cuales se organizó un incipiente sistema educativo para el Distrito Federal y sus territorios.

De ella se pueden rescatar los diferentes niveles que integraban a la instrucción, el nombre de los cursos que se impartían en las escuelas primarias, secundarias y en la preparatoria, la organización de las escuelas profesionales, las figuras académicas y administrativas que se desempeñaron, los fondos económicos destinados para la operación de los centros educativos, los lineamientos para la dirección de los estudios y de los catedráticos, los procedimientos y costos de las inscripciones, de los exámenes y de las profesiones que requerían título para ejercer, así como las escuelas que podían emitir dichos títulos y grados (Secretaría de Educación Pública, 1867).

El tercer periodo corresponde al porfiriato, durante éste se llevaron a cabo tres congresos que buscaban encaminar la práctica educativa hacia la modernidad que Porfirio Díaz gustaba de presentar ante los ojos del mundo, en este sentido los primeros pedagogos fueron reconocidos como políticos de lo educativo y compartieron acaloradas discusiones con funcionarios de otras secretarías así como con médicos, dado que la intencionalidad de al menos el primer evento fue la salubridad de los centros escolares.

En los congresos mencionados se trataron también las cuestiones referentes a la gratuidad y la obligatoriedad de la primaria y la secundaria, siendo tema constante y de mayor relevancia, si bien fueron formadas comitivas dedicadas a analizar otros niveles educativos

como la formación profesional y la Escuela Preparatoria, los contenidos y las técnicas de enseñanza, las mayores disputas se centraron en los servicios obligatorios y gratuitos.

El cuarto y último periodo es el inicio de la Revolución Mexicana, durante dicho periodo los servicios educativos cesaron casi en su totalidad y los avances logrados durante las discusiones de los Congresos Pedagógicos quedaron a un lado debido a los constantes cambios de gobierno y a que los ojos de la política pública apuntaron a la búsqueda de estabilidad social y no hacia la formación de la población por ello es que sólo la figura del maestro rural es importante durante el periodo, dado que fueron quienes por sus medios se mantuvieron brindando educación a cuenta gotas sobresaliendo las figuras de Luis Cabrera y Otilio Montaña, el primero consejero político de Carranza y el segundo siendo un maestro rural que contribuyó a la redacción del Plan de Ayala de Emiliano Zapata (Cockcroft, 2009).

4.5.8. Instituciones educativas

Comencemos con la descripción de la Escuela Nacional de Altos Estudios, fue fundada en septiembre de 1910 durante las festividades del centenario de la Independencia, dicha escuela fue abierta días antes a la Creación de la Universidad de México, proyecto del maestro Justo Sierra. Cabe rescatar de ella dos detalles importantes, en primer lugar, es el antecedente directo de la actual Facultad de Filosofía y Letras órgano perteneciente a la UNAM (Cano, 2008).

Por otro lado, fue una de las instituciones que se supo sobre poner a las transformaciones de los gobiernos posrevolucionarios junto con el resto de la Universidad creada también poco tiempo antes del movimiento armado, cualidad que ni la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes pudo mantener, tal como lo menciona Gabriela Cano, la autora propone que fue debido a su constante transformación académica con tendencia humanística y que se alejaba con mayor ímpetu del positivismo imperante en el pensamiento científico de la época, así como también gracias a su adherencia a las nuevas tendencias y propuestas de los gobiernos del siglo XX y sus políticas educativas (Cano, 2008).

La Escuela Nacional Preparatoria (ENP) tuvo como fundamento jurídico la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios promulgada el 2 de diciembre de 1867 y publicada por el propio Juárez, aquí fueron plasmadas las ideas de

grandes intelectuales como el doctor Gabino Barreda, principal precursor de la ENP. La principal intención de la Escuela fue la transformación del pensamiento de la sociedad mexicana para dar un ordenamiento y homogeneidad con el fin de evitar nuevos levantamientos armados al interior del país y con ello promover el progreso de la nación mediante la propagación de elementos éticos bajo los cuales todos los miembros de la sociedad deberían comportarse (Delgado de Cantú, 1988; Romo, 2011; Vázquez, 1992).

La Escuela Preparatoria fue fundada bajo los principios del positivismo del francés Augusto Comte, bajo dicha premisa el plan de estudios inicial descartaba el estudio de la metafísica y la estética, preponderando la lógica y la matemática. Se puede considerar que fue la institución formadora de los políticos del régimen porfirista y sirvió para la organización y el diseño de la Universidad Nacional (Romo, 2011).

Con respecto a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya en capítulos anteriores se ha hablado lo suficiente en lo que a su creación y desarrollo concierne, es por ello que aquí se aprovecha la ocasión para hacer mención de sus vínculos casi obvios que guarda con el ámbito educativo, así como con la política de laicidad que la antecedió y con la cual ha podido desarrollarse por más de un siglo.

Desde su creación en 1910, la UNAM fue un referente a nivel nacional, hispanoamérica e incluso en la escena mundial para el desarrollo intelectual y académico. Ha sido cuna de diversos movimientos y luchas sociales, formadora de grandes intelectuales de las ciencias biomédicas, ingenierías, fisicomatemáticas, sociales, humanidades y artes. Su principal objetivo, tal y como lo mencionó el maestro Justo Sierra en el discurso de su inauguración se centra en el servicio al pueblo, del cual se debe debido a que se sostiene gracias a las contribuciones pecuarias de éste y es labor de todos sus egresados volver la vista a la sociedad para retribuirle un poco de lo que se le dio durante su estancia en la universidad.

De manera personal me atrevo a aseverar que la Universidad Nacional representó durante su inauguración en el siglo XX la adopción por parte del Estado de los estudios superiores, trayendo consigo una política de laicidad. Es de reconocer la importante tarea que tuvo el maestro Sierra al brindar una propuesta de formación profesional desvinculada del dogma religioso y que a pesar de las severas críticas de la Iglesia católica y el propio vaticano

con respecto al derecho divino de instrucción que ellos alegaban, fue posible promover una educación laica en nuestro país.

Pasemos ahora a describir a grandes rasgos a la Secretaría de Educación Pública (SEP), dicho órgano gubernamental fue creado por José Vasconcelos durante el gobierno del ex presidente Álvaro Obregón en el año de 1921, cabe señalar que durante el mismo periodo y con el predecesor del ejecutivo Adolfo de la Huerta, ocupó la rectoría de la Universidad Nacional de México, oficina desde la cual diseñó la transformación de la secretaría del Estado mexicano dedicada a brindar servicios educativos ya que había sido nombrada desde 1905 como Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (Galván, 2016).

Vasconcelos plasmó en los principios rectores de la SEP gran parte de su pensamiento filosófico basado en el monismo estético, ideales que se venían gestando en su pensamiento desde sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria y que se desarrollaron mediante su participación en el Ateneo de la Juventud. Vasconcelos estaba convencido de que sólo mediante la emoción estética era posible la comprensión de la naturaleza de las cosas, principio que plasmó en su texto, *De Robinsón a Odiseo: Pedagogía estructuralista* (Galván, 2016).

La Secretaría de Educación tuvo como objetivo abatir el rezago educativo causado por la falta de atención en dicho servicio debido a la Revolución Mexicana, es por ello que uno de los departamentos más fuertes con los que contó fue relacionado con la alfabetización de la población y a su vez lograr llevar a las zonas más alejadas de la capital dicha asistencia mediante las llamadas Misiones Culturales (Galván, 2016).

Pocos datos se tienen sobre el Liceo Franco-Mexicano al cual se hace referencia dentro del documento redactado por Claude Dumas, rescatando la información de dicho texto se puede mencionar que fue la institución a la cual estuvo adscrito Justo Sierra a su llegada a la Ciudad de México durante 1861 y que fungía como internado (Dumas, 1967). También se puede agregar que fue fundado en 1860, desde su apertura tuvo un gran reconocimiento entre la sociedad capitalina y era dirigido por Pedro Dalcourt.

Demos paso ahora a la noción de “instituciones” señalando que refiere a un órgano educativo, comencemos con lo que mencionan Orlanda Señorío y Sebastián Bonino. Proponen que una institución educativa puede ser explicada desde distintas visiones, la primera corresponde a una idea ostensiva, tal como lo presentan se trata de: “un edificio, de

los tantos que abundan en las ciudades, que comparten una serie de características comunes: un cartel con el nombre del establecimiento (casi siempre es el de alguna persona ilustre), el pabellón nacional a la vista, etc.” (Señorio, s/f p.1).

Por otro lado, se tiene también una definición intrínseca, la cual refiere a la operatividad del modelo educativo que a su vez representa una guía para el logro de los objetivos de determinado espacio educativo, en este sentido se tiene una definición que ya nos habla sobre el posicionamiento teórico pedagógico del centro. Mientras que su contra parte, la conceptualización desde lo extrínseco refiere al entendimiento de los lugares a partir de los enunciados socioinstitucionales para advertir con respecto a las condiciones de la realidad cultural que sirven de marco en el desarrollo de la institución (Señorio, s/f).

Por último, se presenta lo referente a lo que se entiende por “Facultad”, a sus inicios no hacía referencia a un espacio en el cual se brindan servicios educativos de nivel superior como actualmente lo significa, sino al conjunto de personas dedicadas al estudio de las leyes, medicina y teología dentro de los *studium generale*, antecesor de las universidades modernas. Posteriormente se rescata el término y se asocia con la capacidad o facultad con la que ciertos centros educativos tenían para brindar un grado académico y que eran reconocidos por una sociedad de profesionales y habitualmente lo expedía una universidad, las cuales a su vez contaban con el respaldo y autorización del Papa, un emperador o rey según fuera el caso (González, 1996).

Actualmente las facultades corresponden a la subestructura que integra a una universidad junto con las escuelas, departamentos, direcciones e institutos que la componen, así como el personal académico, administrativo y alumnado que la integran y que conviven dentro de las instalaciones o patrimonio con el cual cuenta. En este sentido la figura de la facultad junto con la propia estructura y organización de las universidades se ha transformado, para el caso mexicano deviniendo de las universidades medievales, renacentistas, su transformación con la llegada de la imperial de Napoleón Bonaparte y la moderna desarrollada en Berlín, hasta llegar a las instauradas en América Latina sin perder los rasgos característicos adoptados de sus antecedentes europeos mencionados (Moncada, 2008).

4.5.9. Corrientes ideológicas

Ahora bien, de las corrientes ideológicas presentes en los concentrados de palabras clave, conceptos y categorías se encuentran los siguientes: conservadores, nacionalismo, liberales, imperialistas, Liberalismo, laicismo, catolicismo, jacobinismos.

El concepto con mayor tendencia fue “liberalismo” el cual cuenta con seis menciones en diferentes documentos, con respecto a dicha noción José Vargas lo enmarca como teoría económica y como expresión del pensamiento, en relación con el primero se vincula con la economía del mercado y la mínima intervención del Estado, por otro lado se vislumbra como una ideología que reconoce y respeta la diversidad de ideas trayendo consigo un marco de legalidad y aceptación a las diferencias y las múltiples concepciones existentes entre la sociedad (Vargas, 2007).

Por otro lado tanto “liberales” y “conservadores” cuentan con dos menciones siendo estas las dos tendencias políticas e ideológicas que imperan desde los años subsecuentes al proceso de Independencia, siendo consecuencia de las diferencias entre estos grupos los enfrentamientos acaecidos durante la segunda mitad del siglo XIX e incluso llegó a ser importante para la instauración del segundo imperio con Maximiliano de Habsburgo (Delgado de Cantú, 1988).

Por último, “nacionalismo”, “imperialistas”, “catolicismo”, “jacobinismos” cuentan con una mención identificada en el listado completo de palabras clave y conceptos, esto significa que son importantes, pero no tuvieron la importancia que los antes descritos presentaron.

4.5.10. Corrientes filosóficas

En relación con las corrientes filosóficas se tienen los siguientes términos: positivismo, humanidades, renovación científica y filosófica.

El término “positivismo” se presenta en ocho ocasiones dentro del listado de las palabras clave y conceptos abstraídos de los documentos seleccionados, profundizando un poco más en el significado del concepto se puede decir que:

Fue la filosofía encargada de respaldar esta actitud teórica nacida del enfoque cartesiano y entre sus contribuciones está la idea del estudio científico de la sociedad humana, a fin de superar toda forma especulativa, lo que indica que la realidad social humana debe ser comprendida científicamente. (González, 2014 pp. 6-7)

Dicha corriente fue desarrollada a inicios del siglo XIX por el francés Augusto Comte y tuvo un fuerte impacto en la estructuración del método científico mediante el cual se realiza la mayor parte de la investigación en ciencias naturales y de manera más reciente se vinculó con las ciencias humanas o del espíritu y de manera particular en la política pretendía dar un orden a la sociedad, estructurando de manera homogénea el pensamiento social y promoviendo con ello el desarrollo económico y la coexistencia entre los individuos (González, 2014).

Con respecto a las “humanidades” sólo son mencionadas en una ocasión y respecto al significado de dicho término podemos decir que surge a partir de la época renacentista en la cual se buscó la recuperación del estudio de los griegos y romanos con el fin de profundizar en el conocimiento de su filosofía, la gramática, la retórica, la historia, la oratoria. Más adelante durante el siglo XIX, comienza la disputa entre los positivistas, quienes defendían al método científico y la idea sobre la manera en que el sujeto debía de acercarse tanto a su realidad como al objeto del conocimiento, anteponiendo a la percepción sensorial ante cualquier otro mecanismo como la reflexión y la crítica (Rivero, 2013).

Por último, en lo concerniente a la “renovación científica y filosófica”, rescatando el documento donde fue localizado el concepto; *Vicisitudes de una Facultad* de Carlos Bosch, en éste se habla sobre el texto de Beatriz Ruiz Gaytán quien realiza un seguimiento de los cambios que ha sufrido la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM desde su fundación como Escuela de Altos Estudios durante el régimen de don Porfirio Díaz. Por lo tanto, se interpreta que la propia Facultad ha sido símbolo de transformación y renovación en los campos de la ciencia y la filosofía mexicana siendo esto característico desde su apertura al contraponerse a las prácticas positivistas y que continúa siendo un espacio de libre pensamiento crítico y analítico.

4.5.11. Modelos políticos y económicos

El listado completo de los términos referente a los modelos políticos y económicos es el siguiente: Estado, República, República liberal, imperialismo, internacionalismo y capitalismo.

Únicamente “imperialismo” y “capitalismo” fueron los conceptos que se repitieron en dos documentos distintos, mientras que “Estado”, “República”, “República liberal” e “internacionalismo” tuvieron sólo una mención. En este caso me parece importante hacer una pequeña observación debido a que consideré que iban a haber una mayor cantidad de modelos políticos mencionados o integrando dicha sección ya que uno de los principales temas de discusión a lo largo de la mayoría de los documentos fue la instauración del sistema republicano, sin embargo, en esta sección se hace evidente que no fue así.

Como se ha visto a lo largo del análisis de las categorías tuvieron un mayor peso los elementos relacionados con lo educativo, lo histórico y con los procesos de laicidad, pero no tuvo el mismo impacto el modelo político a promover durante la época.

4.5.12. Instituciones sociales, elementos y términos de interés social

Veamos ahora el listado referente a la categoría en la cual se conjuntaron las instituciones sociales: Clero, Iglesia católica en México, Iglesia, religión, bienes eclesiásticos, vida religiosa en México, sistema agrario, comunidades agrarias, producción agraria, condiciones sociales, sociedad mexicana, clases sociales, estructura social, sociedad, composición social, medio social, vida social, estructura cultural, cultura, trabajo, población, unidad nacional, civilización.

Es posible observar que hay seis términos relacionados con lo religioso, de los cuales “religión” contó con tres enunciaciones e “iglesia” tuvo dos en diferentes documentos; respecto a los conceptos que tiene de forma explícita la palabra social o que hacen referencia a dicha estructura, fueron ocho, a la vez que “vida social” y “sociedad” tuvieron dos menciones cada una por su cuenta.

Algo que llamó la atención fue que hay tres conceptos relacionados con el sistema agrario del momento, y dicha cualidad salta a la vista dado que no fue un eje temático

seleccionado, pero a manera de hipótesis puede estar presente debido a que durante la época fue uno de los grandes problemas de la sociedad con el gobierno, mientras que también representa la cercanía entre las labores agrícolas del pueblo y la falta de oportunidades para acceder a servicios educativos siempre y cuando no se encontrara lejos de la ciudad.

Por último, hay dos términos relacionados con la cultura: “estructura cultural”, “cultura” a la par de cuatro conceptos extras; “trabajo”, “población”, “unidad nacional” y “civilización” teniendo sólo una mención dentro del listado en el cual se concentraron palabras claves y conceptos.

4.5.13. Terminología política y legal

Los siguientes términos sólo cuentan con una mención dentro del listado en el que se concentraron las palabras claves y conceptos, pero se pueden dividir entre varias tendencias respecto a su procedencia. El primer rubro se integra por el tipo de gobiernos; “gobierno nacional” y “gobiernos extranjeros”, la siguiente sección contiene conceptos vinculados con partidos: “partido liberal” y “partido científico”.

En un tercer campo encontramos términos que contienen la palabra político y sus variantes: “político-jurídico”, “visión política de la historia”, “pensamiento político”, “política internacional”, “doctrina política” y “política”; la cuarta área se integra por elementos referentes al campo: “tenencia de la tierra” y “problema agrario”; por último se presentan términos de diferentes índoles que no pueden ser incorporadas a ninguna tendencia anterior: “elecciones”, “legislación”, “presidente”, “régimen”, “economía”, “gobierno” y “propiedad”.

4.5.14. Metodología, métodos y técnicas en investigación

Con respecto a la última categoría que se incluye en este análisis no se encuentra repetición de alguno de los términos que la componen y éstos corresponden a conceptos vinculados con metodologías y técnicas de investigación siendo las siguientes: “método”, “investigación científica”, “crítica e interpretación”, “crítica literaria” y “desarrollo cultural, científico y literario”.

Cada uno de forma específica responde a las características y el contenido del documento al cual pertenece y únicamente se considera que existe un elemento distintivo que incluye tres términos, la metodología cualitativa, en ella colocaría “crítica e interpretación”, “crítica literaria” y “desarrollo cultural, científico y literario” pero no se encuentra su contraparte, lo cuantitativo, sino nada más el “método” y la “investigación científica” pero no haciendo referencia directo a lo cuantificable.

4.5.15. Observaciones finales

Ahora bien, para realizar el cierre del capítulo es importante elaborar una valoración con respecto a las interacciones de los ejes temáticos educación y laicidad dentro de los textos seleccionados de los cien números analizados de la revista *Historia Mexicana* con el fin de obtener una visión en conjunto de lo obtenido mediante la investigación.

Lo que se pudo encontrar a lo largo de los diferentes textos analizados fue que el Estado mexicano laico resultó ser uno de los proyectos más ambiciosos planteados desde los inicios del siglo XIX y se consolidó durante las primeras décadas de la segunda mitad del mismo, sin embargo, para llegar a tener el marco de carácter jurídico y posteriormente constitucional para realizar dicha separación entre gobierno e Iglesia. Resultó necesario que los grupos en pugna, liberales y conservadores, promovieran enfrentamientos armados que representaron épocas en las cuales el país entero se encontró en decadencia y generaron severas deudas extranjeras, no obstante, todo ello dio como resultado que la estructura del Estado se transformara a manera de aminorar la influencia de la ideología clerical que contaba con raíces que podían rastrearse desde la colonia.

Del mismo modo, se pudo rastrear que para promover este proceso de transformación social fue necesario el cambio de los principios e ideales educativos, de las metodologías de enseñanza, la clausura de instituciones religiosas dedicadas a brindar servicios educativos, la creación de centros de formación administrados por el nuevo gobierno, la modificación de los planes de estudio junto con la eliminación de ciertas materias relacionadas con la enseñanza religiosa y la organización de varias instituciones de carácter nacional para instituir actividades educativas con el fin de difundir los principios liberales desde los niveles

básicos de instrucción y con ello buscar la posibilidad de ser otra sociedad que tuviese por fundamentos los principios del progreso social, económico, industrial y cultural.

La historia, como muchas otras disciplinas, ha sido fundamental para la consolidación del Estado mexicano, ya que una de sus funciones primordiales es recuperar, conservar y transmitir la historia de un lugar para con ello generar una forma de pensamiento entre la sociedad lo más homogéneo posible y así preservar los ideales y preceptos que han acompañado a determinado esquema de gobierno. En este sentido y recuperando un poco de lo encontrado mediante la descripción analítica de los textos de la Revista *Historia Mexicana*, se puede observar que la mayor parte de los documentos ensalzaban las misiones laicas y las hazañas de los liberales del siglo XIX dejando de lado, en buen sentido olvidada, la visión de la iglesia católica, haciendo hincapié que dicha aseveración parte exclusivamente de los textos seleccionados de los cien primeros números de la revista del COLMEX.

Por otro lado, no se puede perder de vista la importancia que varios autores tuvieron para la redacción de algunos de los documentos seleccionados, entre ellos Leopoldo Zea, Moisés González Navarro y Daniel Cosío Villegas, intelectuales de gran relevancia para el conocimiento de las condiciones de la vida en el siglo XIX y que colaboraron tanto en El Colegio de México como en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Lo cual nos permite observar la trascendencia y el valor de los estudios en Historia de ambos centros dedicados a la investigación de dicha disciplina y a la formación de profesionistas de la misma.

Ahora bien, con respecto al objetivo principal de la investigación, el cual se orientaba a encontrar constancias o variaciones entre los discursos a lo largo de los primeros cien números publicados en la revista del Centro de Estudios Históricos, podemos decir que, a lo largo de esos veinticinco años, de 1951 a 1976, no fueron registrados cambios trascendentes en el uso de términos relacionados con el campo educativo ni con terminología jurídica especializada en temas de laicidad.

Si bien uno de los principales factores para dicha continuidad en el uso de términos se relaciona con la ausencia de resúmenes y palabras claves elaborados por los autores de los mismos documentos o el mismo Centro de Estudios Históricos, órgano dedicado a la publicación de la revista, la elaboración de resúmenes y palabras claves faltantes con fines

de la presente investigación no fue arbitraria y se respetó el uso de los conceptos que tanto el Tesoro de la UNESCO como el Vocabulario Controlado del IRESIE perteneciente al IISUE de la UNAM brindaban para incluirlos como palabras claves.

Del mismo modo, uno de los elementos que se tomó en consideración para la conformación de las categorías de análisis fueron los conceptos con mayor frecuencia en el cuerpo de los textos, siendo estos obtenidos mediante la lectura detallada de los documentos y aún bajo este criterio no se encontraron variaciones significativas ni entre los años abordados como tampoco entre los autores que fueron rescatadas en la selección para la investigación.

Se puede especular entonces que las terminologías así del campo educativo, como del jurídico, ya se encontraban consolidadas debido a que hay una continuidad en el uso de los conceptos rescatados a lo largo de los cien números analizados. Si bien sabemos, al menos desde un punto de vista pedagógico, que constantemente desde los centros e institutos dedicados a la investigación surgen nuevas propuestas para las transformaciones en la aplicación de varios términos, con respecto a lo encontrado en la revista *Historia Mexicana*, especialmente en relación a los documentos seleccionados no presentan variaciones significativas.

Por último, se puede señalar que la producción en materia de laicidad y educación dentro del periodo histórico que va de 1861 a 1910 dentro de los textos pertenecientes a los cien primeros números de la revista *Historia Mexicana* contó con momentos de mayor frecuencia debido a las celebraciones de ciertas fechas conmemorativas, así mismo, la indagación en los campos mencionados fue un punto de partida para el Centro de Estudios Históricos del COLMEX y que representa una amalgama de percepciones e ideas provenientes de distintas instituciones principalmente nacionales, pero también internacionales.

Conclusiones

A manera de ofrecer de forma sintetizada algunos de los elementos más importantes de la presente investigación se realizan las conclusiones a esta tesis, a lo largo de estas se incluyen una variedad de interrogantes, líneas de investigación que no correspondían ser tratadas en el presente documento, reflexiones propias de cada momento de la elaboración, así desde la selección de los ejes temáticos hasta del trabajo hermenéutico propio de la descripción analítica de los textos elegidos, la pertinencia de la selección metodológica, los aportes al campo disciplinar y las consecuencias en la formación profesional del pedagogo acaecidas por la elaboración de estudios de esta naturaleza.

Breve descripción de la investigación

La investigación consiste en una descripción analítica de los textos seleccionados de los cien primeros números pertenecientes a la revista *Historia Mexicana* publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; se tomaron como ejes temáticos de la elección su vínculo con la educación, la laicidad y el abordar la temporalidad que va de 1861 a 1910, siendo lo anterior las condiciones primigenias para el comienzo del examen.

Fue necesario el diseño de la Base de Datos de Contenido Documental para la mejor organización de las identificaciones bibliográficas que serían recuperadas posteriormente en el análisis cuantitativo, siendo también de suma importancia para comprender las frecuencias al realizar el trabajo hermenéutico con las categorías de análisis, de las cuales más adelante se hablará.

Por otro lado, fueron recuperados las palabras claves y los resúmenes que existían en la página WEB de la revista, pertenecientes a los textos seleccionados, de aquellos que no contaban con esta información requerida se elaboraron tomando como base la lectura de los documentos y la selección de términos en el Tesauro de la UNESCO y el Vocabulario Controlado del IRESIE, índice del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, órgano de la UNAM.

Más adelante se dio estructura a un formato que contendría la información necesaria para el análisis cualitativo requerido por la investigación, el cual tuvo por nombre “Concentrados de palabras clave, resúmenes e información para el análisis”, cada uno de los textos tuvo su propio concentrado y de ahí surgieron los términos que conformarían a las categorías de análisis.

Para la construcción de las categorías de análisis se recuperó de los concentrados los resúmenes, las palabras clave, los autores abordados, los conceptos utilizados, las fuentes consultadas y la metodología, siendo así que se conjuntaron todas en un solo listado para después ser distribuidas por su pertinencia en cada categoría.

Descripción analítica, una posibilidad de comprensión de los textos

El haber elegido la descripción analítica como base metodológica de la investigación resultó ser sumamente útil, ya que por las características con que cuenta el estudio que se vislumbraban desde el planteamiento del tema, así como de la pregunta que fue guía del presente trabajo, aportaba elementos sustanciales para el análisis de los elementos bibliográficos, así como del contenido, los cuales fueron recuperados de los textos de la revista *Historia Mexicana*.

Habría que decir también que la descripción analítica permitió realizar un recorrido por lo explicativo y lo comprensivo, tal como lo propone la propia metodología, sacando a la luz mediante el análisis cuantitativo y cualitativo los cruces, vínculos, nexos, distanciamientos, similitudes y diferencias existentes en el uso de ciertos términos o conceptos propios de los textos escogidos de la revista, los cuales guardan estrecha relación con los ejes temáticos planteados: el periodo que va de 1861 a 1910 en la historia de México, la educación y la laicidad.

Un elemento más a considerar es que la metodología permite la comprensión de los textos por sus partes, mientras que permite la explicación de éstos como elementos que dan estructura a la producción de conocimiento del campo disciplinar histórico, y va más allá, al permitir realizar los mismos ejercicios partiendo de los textos (y sus categorías de análisis)

realizando una valoración desde los ejes temáticos, poniendo especial énfasis en el valor que representa para el ámbito pedagógico.

Se debe agregar que de forma secundaria se recuperó el análisis documental y de información desarrollado por Dulzaides y Molina, mediante esta metodología resultó más sencilla la distribución de elementos integrantes de los textos para ser estudiados en sus particularidades para después conocer los nexos que guardaban al interior de los documentos y hacer lo mismo con los textos seleccionados en relación a la revista y a los campos de historia de México, educación y laicidad, teniendo como resultado la descripción analítica compuesta por la comprensión y explicación que permitió el contar con el análisis documental y de información.

Descripción analítica de los textos de la revista Historia Mexicana, su aporte al campo pedagógico

En relación con el aporte que la presente investigación representa para el campo pedagógico puedo señalar las siguientes reflexiones personales.

En primer lugar, se debe tomar en consideración que la investigación es el primer estudio realizado tomando por base metodológica la descripción analítica a textos pertenecientes a la revista *Historia Mexicana* publicada por el Centro de Estudios Históricos del COLMEX en el cual se recuperan de forma exclusiva los elementos tocantes a el periodo histórico de México que va de 1861 a 1910 poniendo especial atención a los ámbitos de política de separación entre el Estado y la Iglesia y el sector educativo de dicha época.

Si bien existen muchos documentos que abordan de forma particular uno o varios de los elementos antes presentados, ninguno había recuperado la publicación de El Colegio de México con fines de reconocer lo educativo, histórico y laico mediante el acercamiento a los textos de la revista.

Por otro lado, es importante mencionar el potencial que representa para otros campos de la disciplina la elaboración de dicha tesis, ya que como se ha presentado desde el tercer capítulo, la descripción analítica surge como una opción metodológica propia del área de

teoría, filosofía e historia de la educación, sin embargo, esto no debe representar una limitante para su recuperación en otras áreas del campo educativo, siempre y cuando el problema planteado lo requiera o se realicen las adecuaciones necesarias para que arroje resultados con apego al rigor científico.

También se puede señalar que es una muestra más de las virtudes que representa la interdisciplinariedad al recuperar como base la Pedagogía y se contó con el apoyo de la Historia y el Derecho, mientras que, así mismo, representa un trabajo interinstitucional, dado que los textos no pertenecen directamente a la Universidad Nacional Autónoma de México sino al COLMEX, dando fe de las ventajas que dichas posibilidades en la investigación resultan ser propicias y recurrentes.

Finalmente, quiero recuperar las palabras de Josefina Zoraida Vázquez en relación a la utilidad del sistema educativo incipiente del siglo XIX para la estructuración del Estado mexicano fundamentado en los principios liberales, elemento que fue eje central de la investigación y que con los resultados presentados se puede corroborar lo dicho.

Una de las preocupaciones más constantes en el México independiente y especialmente en nuestros días, ha sido el de la educación. Considerado el instrumento más efectivo para combatir males tradicionales y transformar a la población, naturalmente se ha ligado a la política. Durante los primeros años de vida independiente, no obstante estuviera presente en el ideario de nuestros grandes pensadores, fue poco lo que se pudo hacer; el caos político, el paso de una administración a otra, y la limitación impuesta por la deuda pública, impidieron hacer una obra coherente. Con el triunfo del liberalismo, en 1867, por primera vez se podía emprender la organización de la educación pública en forma orgánica. Las leyes de 1867 y 1869, la organización de la Preparatoria, la multiplicación de escuelas, etc., iban a ser los resultados. Los liberales entregaban en manos de los discípulos de Comte, la tarea de cambiar al pueblo mexicano. La larga dictadura de don Porfirio heredó la idea y la doctrina, los esfuerzos e intentos fueron considerables si tomamos en cuenta las proporciones del problema. El país contaba entonces con un grupo de brillantes pedagogos y ministros como Baranda y Sierra. (Vázquez, 1965 p. 1)

Tenemos aquí una breve semblanza de lo que se ha tratado a lo largo de la investigación; la autora recupera los momentos más importantes relacionados con el establecimiento del México independiente y los movimientos ideológicos que pugnaron para que su visión predominara en la política nacional, del mismo modo incluye la importancia

de los servicios educativos promovidos por el Estado para difundir sus principios rectores entre el grueso de la sociedad a la cual llegaba dicho bien.

El significado de la investigación para el desarrollo profesional

De manera personal, la elaboración de esta tesis contribuye en gran medida en mi formación profesional y representa a su vez, un parte aguas para la consolidación de algunos de los conocimientos obtenidos a lo largo de la licenciatura. Así mismo representa la afirmación y evidencia del trabajo desempeñado no sólo durante el tiempo de redacción sino de formación académica, dado que en este documento se integran un sinnúmero de habilidades y aptitudes que se desarrollan, fomentan y promueven a lo largo de los estudios.

Por otro lado, también significa una prueba de desarrollo académico debido a que la elección del tema y la estructuración del proyecto requieren de dicha madurez e inteligencia para no divagar a través de los múltiples caminos que se presentan.

De forma personal, representó el desarrollo de algunas habilidades que me están siendo útiles en mi desempeño laboral, por ejemplo, el dejar de posponer las cosas y adquirir un mayor compromiso con las fechas establecidas para entrega, una mayor responsabilidad y honestidad para saber reconocer cuando algo no podía comprender, así como para respetar el trabajo realizado por otros y utilizar el aparato crítico adecuado para la cita de fuentes y referencias.

Finalmente, de manera personal recibo uno de los más grandes aprendizajes que habrá de coadyuvar en mi formación profesional ya que pude comprender el valor interdisciplinar que tiene la licenciatura para realizar la lectura oportuna de las condiciones educativas de un México de hace poco menos de un siglo y medio y la manera en que éstas fueron permeadas por las condiciones bélicas, políticas e ideológicas preponderantes en el país.

Lo anterior me da la posibilidad de comprender y explicar una realidad educativa nacional actual que tiene raíces no en la pasada reforma educativa, sino desde el establecimiento de los primeros grupos dedicados a dicho servicio, lo cual a su vez nos permite también entender que el futuro de las condiciones sociales de una región no sólo dependen de lo inmediato, sino que tienen un por qué, un para qué y para quiénes se

articularon las modificaciones y cambios propuestos por cierto grupo que se encuentre en el poder.

Por último, quiero señalar que los conocimientos adquiridos, a la par de las habilidades, destrezas y aptitudes desarrolladas concuerdan con los requerimientos que en varias acciones se solicitan para ser un destacado profesionalista, pero más aún un ciudadano.

Referencias bibliográficas

- Barreda, G. (2015). *Opúsculos, discusiones y discursos referentes a la instrucción pública*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Bazant, M. (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Berdejo, M. (2002). *La incursión de las mujeres mexicanas en la Escuela Nacional Preparatoria durante el porfiriato*. Distrito Federal, México: Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en <http://200.23.113.51/pdf/18424.pdf>
- Biografías y vidas. (2018). Alfonso Reyes. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/reyes.htm>
- Bovero, M. (2013). *El concepto de laicidad*. Colección de cuadernos “Jorge Carpizo” Para entender y pensar la educación. No. 2, Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <http://catedra-laicidad.unam.mx/detalle-jorge-carpizo/32/2-El-concepto-de-laicidad>
- Buenfil, R. (Coord.), De Alba, A. Gómez, M. Granja, J. Hoyos, M. Juárez, H. y Ortega, Z. (1993). *Estado conocimiento de filosofía, teoría y campo de la educación*. (Cuaderno 29). Distrito Federal, México: Comité Organizador del II CNIE-SNTE.
- Cano, G. (2008). La Escuela Nacional de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. En Enrique González (Coord.). *Estudios y estudiantes de filosofía De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Capella, M. (2017). *El Fondo de Cultura Económica y los exiliados españoles en México*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcjm4c0>

- Carpy, C. (2011). Los Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889-1890 y 1890-1891. En Clara Carpy (Coord.), *Miradas históricas de la educación y la pedagogía*. Distrito Federal, México: UNAM Posgrado Pedagogía, Díaz de SANTOS.
- Carpy, C. (2015). Salud y Educación. El Congreso Higiénico Pedagógico de 1882. En M. García (Coord.), *Reflexiones sobre la educación y la pedagogía en México. Apuntes para su historia*. Distrito Federal, México: UNAM Posgrado Pedagogía, Díaz de SANTOS.
- Carrillo, R. (et al.) (2015). *Matilde Petra Montoya Lafragua. Breve historia de una mexicana ejemplar*. Vol. 38. No. 3 Julio-Septiembre. Distrito Federal, México: Revista Mexicana de Anestesiología. Disponible en <http://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2015/cma153c.pdf>
- Casillas, I. (2010). *Primer Congreso Internacional de Filosofía, Teoría y Campo de la Educación (FTyCE) Ponencias: Descripción Analítica*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <http://132.248.9.195/ptd2010/abril/0656103/Index.html>
- Castañón, A. (2011). *A veces prosa. Alfonso Reyes y la traducción*. Vol. 93. Distrito Federal, México: Revista Universidad de México. Disponible en: <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/9311/pdf/93castanon.pdf>
- Centro de Escritura Javeriano, (s/f). *Normas APA sexta edición*. El Salvador: Centro de Escritura Javeriano Universidad Evangélica de El Salvador. Recuperado de <http://www.uees.edu.sv/editorial/publicaciones/Normas%20APA%20Sexta%20Edici%C3%B3n.pdf>
- Chinchilla, P. (2007). *Beatriz Ruiz Gaytán Fernández (1921-2007)*. Historia y Grafía, No. 29. Distrito Federal, México: Departamento de Historia UIA. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922909009.pdf>
- CLARIVATE. (2018). Web of sciences. Disponible en <https://clarivate.com/products/web-of-science/>
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (2018). Disponible en http://clase.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=cla01

- Cockcroft, J. (2009). El maestro de primaria en la Revolución Mexicana. En Vázquez, J. (et al.). *La educación en la historia de México*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Cosío, D. (1976). *Un poco de historia*. Historia Mexicana. Vol. 25(4), No. 100. Distrito Federal, México: El Colegio de México Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2850/2360>
- CONACYT. (2018). Disponible en <http://www.revistascytconacyt.mx/>
- Cruz, D. (2014). *Clásico de Arquitectura: El Colegio de México / Abraham Zabłudovsky y Teodoro González de León*. México: Archdaily. Disponible en <https://www.archdaily.mx/mx/02-328400/clasico-de-arquitectura-el-colegio-de-mexico-abraham-zabludovsky-y-teodoro-gonzalez-de-leon>
- Date, C. (1993). *Introducción a los Sistemas de bases de datos*. Wilmington, E.U.A.: ADDISON-WESLEY IBEROAMERICANA.
- de Alba, A. Ángulo R. (et al.) (2007). *Conocimiento y región. La investigación en filosofía, teoría y campo de la educación en el sur de México. [Estado del conocimiento regional 1992-2002]*. Distrito Federal, México: Plaza y Valdés.
- Delgado de Cantú, G. (1988). *Historia de México. Formación del Estado Moderno*. Distrito Federal, México: ALHAMBRA.
- Díaz, A. (2001). La investigación en educación: su conformación y retos. En Coordinación de Humanidades. *La sociedad mexicana frente al tercer milenio*. Tomo II. Distrito Federal, México: Miguel Ángel Porrúa-UNAM.
- Díaz, L. (2000). El liberalismo militante. En El Colegio de México. *Historia General de México*. Distrito Federal, México: Centro de Estudios Históricos – El Colegio de México.
- Dulzaidés, M. y Molina, A. (2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. La Habana, Cuba: ACIMED, Recuperado en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011

- Dumas, C. (1967). *Justo Sierra y el Liceo Franco-Mexicano: sobre la educación en México, 1861-1862*. En Revista Historia Mexicana. Vol. 16, No. 4: (64) abril – junio. Distrito Federal, México: El Colegio de México. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1118/1009>
- El Colegio Nacional. (2018). *Miembros, Daniel Cosío Villegas*. Ciudad de México, México: El Colegio Nacional. Recuperado en <http://colnal.mx/members/daniel-cosio-villegas>
- El Colegio Nacional. (2018). *Miembros, Silvio Zavala*. Ciudad de México, México: El Colegio Nacional. Recuperado en <http://colnal.mx/members/silvio-zavala>
- Fernández, M. (2015). *Silvio Zavala. Historiador y defensor de nuestro patrimonio*. No. 14 Marzo. Distrito Federal, México: Revista Casa del Tiempo- UAM. Disponible en: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/14_mar_2015/casa_del_tiempo_eV_num_14_42_45.pdf
- Fondo de Cultura Económica. (2019). *Historia*. Disponible en: <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Historia.aspx>
- Galván, L. (2002). Leer es aprender: una práctica del siglo XIX. En A. Civera, C. Escalante, L. Galván (Coord.) *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*. Toluca, México: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C.
- Galván, L. (2016). *Derecho a la educación*. Ciudad de México, México: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Garciadiego, J. (2004). La Revolución. En P. Escalante (Ed.), *Nueva Historia Mínima de México*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- González, A. (2014). *Positivismo, dialéctica materialista y fenomenología: tres enfoques filosóficos del método científico y la investigación educativa*. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación” Vol. 14, No. 3, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v14n3/a21v14n3.pdf>

- González L. (1976). *La pasión del nido*. Historia Mexicana, Vol. 25(4), No. 100. Distrito Federal, México: El Colegio de México. Disponible en <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2851/2361>
- González, L. (2000). El liberalismo triunfante. En El Colegio de México. *Historia General de México*. Distrito Federal, México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- González, O. (1996). *El concepto de universidad*. Revista de la Educación Superior, Vol. 26, No. 102. Distrito Federal, México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES). Disponible en: http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista102_S2A1ES.pdf
- Hernández, A. (1978). *España desde México. Vida y testimonio de trasterrados*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades.
- Hispanic American Periodicals Index. (2018). Disponible en <http://hapi.ucla.edu/>
- IRESIE. (2015). *Vocabulario Controlado IRESIE*. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación. Recuperado de <http://www.iisue.unam.mx/iisue/actividades/vocabulario-controlado.pdf>
- JSTOR. (2018). Disponible en <https://www.jstor.org/>
- Lazarín, F. (2009). *José Vasconcelos. Apóstol de la educación*. Revista Casa del Tiempo. No. 25, Distrito Federal, México: Universidad Autónoma de México. Disponible en: https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/25_iv_nov_2009/casa_del_tiempo_eIV_num25_11_14.pdf
- Lida, C. (1997). *Inmigración y exilio: reflexiones sobre el caso español*. Distrito Federal, México: El Colegio de México, Siglo XXI.
- Lida, C. (2006). *Los españoles en el México independiente: 1821- 1950. Un estado de la cuestión*. Historia Mexicana, vol. 56, No. 2. Distrito Federal, México: El Colegio de México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/600/60056205.pdf>

- Lida, C. (2013). *La fundación de La Casa de España en México. Un eslabón entre México y la Segunda República española: 1931-1940*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Num. 91-92. Disponible en http://www.academia.edu/6045218/La_fundaci%C3%B3n_de_La_Casa_de_Espa%C3%B1a_en_M%C3%A9xico._Un_eslab%C3%B3n_entre_M%C3%A9xico_y_la_Segunda_Rep%C3%BAblica_espa%C3%B1ola_1931-1940
- Londoño, O. Maldonado, L. (et al.) (2014). *Guía para construir estados del arte*. International Corporation of Networks of Knowledge, Colombia.
- Martínez, A. (2009). La educación elemental en el porfiriato. En Vázquez, Josefina (et al.). *La educación en la historia de México*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Martínez, J. (2000). México en busca de su expresión. En El Colegio de México. *Historia General de México*. Distrito Federal, México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- Martínez, P. (2011). La Universidad imperial francesa y su influencia en la concepción de Universidad de Justo Sierra. En Clara Carpy (Coord.), *Miradas históricas de la educación y la pedagogía*. Distrito Federal, México: UNAM Posgrado Pedagogía, Díaz de SANTOS.
- Mateos, A., Sánchez, A. (Edit.) (2011). *Ruptura y transición España y México*. Madrid, España: Eneida. Puntos de vista/ 23.
- Matesanz, J. (2014). Las relaciones de México con la Segunda República Española. El general Lázaro Cárdenas, la Guerra civil y el exilio republicano español. En Muñiz-Huberman. *A la sombra del exilio, República española, Guerra civil y exilio*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Matute, A. (2015). *Moisés González Navarro (1926-2015)*. Historia Mexicana. Vol. 65, No. 1. Distrito Federal, México: El Colegio de México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312015000300505

- Moncada, J. (2008). *La Universidad: un acercamiento histórico-filosófico*. Ideas y valores. No. 137. Bogotá, Colombia: Universidad de La Rioja. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/142219.pdf>
- Muglioni, J. (1996). *Augusto Comte*. Perspectivas: revista trimestral de educación comparada. Vol. 26, No. 1. París, Francia: UNESCO. Disponible en: <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/comtes.PDF>
- Orantes, M.; Beltrones, F. (et al.) (2011). *Belisario Domínguez. Vida y obra de un gran mexicano. Tomo II Medalla de honor Belisario Domínguez*. Distrito Federal, México: Senado de la República.
- Orozco, B. y Pontón, C. (2013). *Filosofía, teoría y campo de la educación 2002-2011*. Distrito Federal, México: ANUIES-COMIE.
- Pereyra, C. (1980). Historia, ¿Para qué? En Pereyra, C. (et al.). *Historia, ¿Para qué?* Distrito Federal, México: Siglo veintiuno editores.
- Publicaciones digitales. (2004). *Cosío Villegas, Daniel*. Distrito Federal, México: Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación-UNAM. Disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/cosio_ville.htm
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (2018). Disponible en <https://www.redalyc.org/home.oa>
- Ricoeur, P. (2010). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivero, A. (2013). *¿Qué son hoy las humanidades y cuál ha sido su valor en la universidad?* Revista de la Educación Superior. Vol. 42 (3), No. 167. Distrito Federal, México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES). Disponible en: http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista167_S2A1ES.pdf
- Rojano, E. (s/f). *Contra todo y contra todos. Los hermanos Flores Magón*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Disponible en

<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/640/1/images/Contra%20todo%20y%20contra%20todos-ARTICULO.pdf>

Romo, L. (2011). *La Escuela Nacional Preparatoria en el centenario de la Universidad*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sahbatou, F. (2015). *La emigración española en Argelia durante la Guerra Civil*. República Argelina Democrática y Popular: Universidad Oran. Disponible en http://www.univ-oran2.dz/images/these_memoires/FLE/Magister/TMLE-26/la%20emigracion%20espanola%20en%20argelia%20durante%20la%20guerra%20civil%20.pdf

Sánchez, A. (2010). *Los “niños de Morelia” y su tratamiento por la prensa mexicana durante el año 1937*. Vol. 13. Espinardo, España: Universidad de Murcia, Anales de Documentación. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/635/63515049014.pdf>

Scientific Electronic Library Online. (2018). Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php>

SCOPUS. (2018). Disponible en <https://www.elsevier.com/solutions/scopus>

Secretaría de Educación Pública (2 de diciembre de 1867). *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal*. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf

Señorio, O; Bonino, S. (s/f). *Institución Educativa: Las Definiciones de la Indefinición. La Institución Educativa como Objeto Teórico*. Buenos Aires, Argentina: Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/332Senoriino.pdf>

Sierra J. (2004). *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Difusión Cultural.

Silva, B. (Coord.) (2013). *Manual del modelo de documentación de la Asociación de Psicología Americana (APA) en su sexta edición*. Puebla, México: Centro de Lengua y Pensamiento Crítico UPAEP. Recuperado de <http://online.upaep.mx/LPC/online/apa/APAimp.pdf>

- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (2018). Disponible en <http://www.latindex.org/latindex/inicio>
- Speckman, E. (2004). El Porfiriato En P. Escalante (Edit.), *Nueva Historia Mínima de México*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Staples, A. (2010). El entusiasmo por la independencia En D. Tanck (Coord.) *Historia Mínima de la Educación en México*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Staples, A. (2010). Fin del siglo y de un régimen En D. Tanck (Coord.) *Historia Mínima de la Educación en México*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- de la Torre, E. (1994). *Lecturas Históricas Mexicanas*. Tomos I, II, III, IV y V. Distrito Federal, México Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.
- UCHBUD. (2016-a). *La España del Franquismo (1936-1975)*. Madrid, España: Arte e Historia. Recuperado de <http://www.uchbud.es/temas/franco1.pdf>
- UCHBUD. (2016-b). *La Guerra Civil española (1936-1939)*. Madrid, España: Arte e Historia. Recuperado de <http://www.uchbud.es/temas/gcivil.pdf>
- UCHBUD. (2016-c). *La II República española (1931-1939)*. Madrid, España: Arte e Historia. Recuperado de http://www.uchbud.es/temas/II_Rep.pdf
- UNESCO. (s/f). *Tesaurus de la UNESCO*. Francia, París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/index>
- Vargas J. (2007). *Liberalismo, neoliberalismo y postneoliberalismo*. Revista MAD. No. 17, Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile, Departamento de Antropología. Disponible en: http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/vargas_04.pdf
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En Vasilachis, I. (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gesida.
- Vázquez, J. (1965). *Historia de la educación*. Historia Mexicana, Vol. 15, No. 2-3, Distrito Federal, México: El Colegio de México. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1084/975>

- Vázquez, J. (2004). De la Independencia a la consolidación de la República En P. Escalante (Ed.), *Nueva Historia Mínima de México*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Vázquez, J. (2009). La República restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva. En Vázquez, J. (et al.). *La educación en la historia de México*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Vidales, I. (et al.). (2006). *Cronología de la Educación mexicana. Desde la época precortesiana hasta nuestros días*. Monterrey, México: Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica – Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- Yáñez, A. (1948). *Obras completas del maestro Justo Sierra*. Tomo V, VIII. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Anexo 1 Listado de los estados del conocimiento que integran las tres colecciones publicadas por el COMIE en relación con la investigación educativa en México

La primera colección tiene por nombre *La investigación educativa en los ochenta. Perspectivas para los noventa*, cuenta con nueve documentos que abordan diferentes temáticas, los títulos y autores de los documentos son: “Sujetos de la educación y formación docente” de Patricia Ducoing Watty y Monique Landesmann Segal; “Procesos de Enseñanza y aprendizaje I” de Mario Rueda Beltrán; “Procesos de Enseñanzas y Aprendizaje II Vol. 1 y 2” de Gullermina Waldegg; “Procesos curriculares, institucionales y organizacionales” de Ángel Díaz Barriga; “Economía y políticas en la educación” de Aurora Loyo y Jorge Padua; “Educación , Cultura y Procesos Sociales” de M. Teresa Wuest Silva; “Teoría, Campo e historia de la Educación” de Susana Quintanilla; “Síntesis perspectivas de las Investigaciones Sobre educación en México (1982-1992)” de Eduardo Weiss Horz y Rolando Maggi.

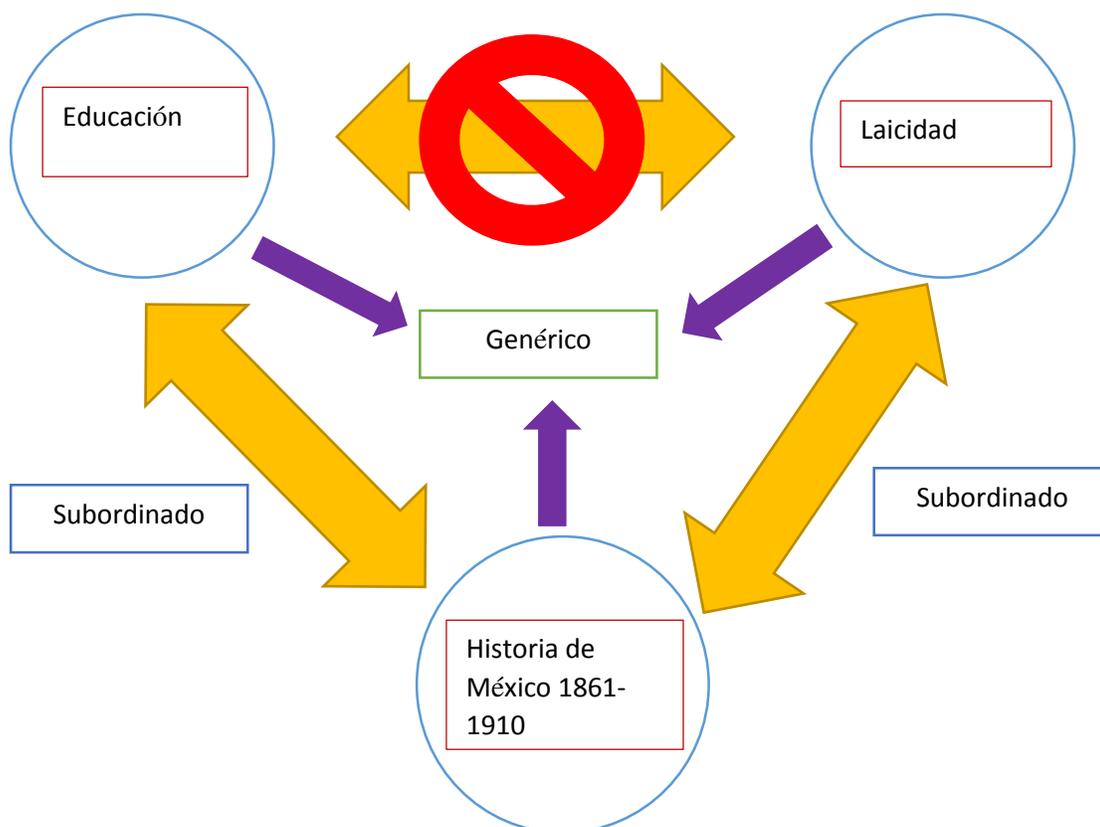
La segunda colección tiene por nombre Colección: *La investigación educativa en México, 1992-2002*, cuenta con 17 documentos los cuales a continuación serán mencionados con sus respectivos autores: “El campo de la investigación educativa” de Eduardo Weiss Horz; “Acciones, actores y prácticas educativas” de Juan Manuel Piña, Alfredo Furlan y Lya Saludo; “Educación, derechos sociales y equidad. Vol. I, II y III” de María Bertely Busquets; “Aprendizaje y desarrollo” de Pedro Sánchez Escobedo; “La investigación curricular en México. La década de los noventa” de Ángel Díaz Barriga; “Educación, trabajo, ciencia y tecnología” de Sonia Reynaga Obregón; “Saberes científicos, humanísticos y tecnológicos: procesos de enseñanza y aprendizaje. Vol. I y II” de Ángel D. López y Mota; “Sujetos, actores y procesos de formación. Vol. I y II” de Patricia Ducoing Watty; “Políticas educativas” de Margarita Zorrilla Fierro y Lorenza Villa Lever; “Historiografía de la educación en México” de Luz Elena Galván Lafraga, Susana Quintanilla Osorio y Clara Inés Ramírez González; “Filosofía, teoría y campo de la educación, perspectivas nacional y regionales” de Alicia de Alba; “Corporeidad, movimiento y educación física. Vol. I y II” de Rose Eisenberg Wieder.

La tercera colección tiene el nombre *Estados del Conocimiento 2002-2011* y se integra por 17 documentos los cuales ahora serán nombrados con sus respectivos coordinadores generales: “Una década de investigación educativa en conocimientos disciplinares en

México” de Alicia Ávila, Alma Carrasco Altamirano, Alma Adriana Gómez Galindo, Ma. Teresa Guerra Ramos, Guadalupe López Bonilla y José Luis Ramírez Romero; “Procesos de formación. Volumen I y II” de Patricia Ducoing Watty y Bertha Fortoul Olliver; “Multiculturalismo y educación” de María Bertely Busquets, Gunter Dietz y Ma. Guadalupe Díaz Tepepa; “La investigación en México en el campo educación y valores” de Ana Hirsch y Teresa Yurén; “La investigación en educación ambiental para la sustentabilidad en México” de Edgar González Gaudiano y Miguel Ángel Arias Ortega; “La investigación curricular en México” de Ángel Díaz Barriga; “Investigación sobre la investigación educativa” de Martha López Ruiz, Lya Sañudo Guerra y Rolando Emilio Maggi; “Historia e historiografía de la educación en México Vol. I y II” de María Esther Aguirre Lora; “Filosofía, teoría y campo de la educación” de Bertha Orozco Fuentes de Claudia Beatríz Pontón Ramos; “Estudiantes, maestros y académicos en investigación educativa” de Claudia Lucy Saucedo Ramos, Carlota Guzmán Gómez, Etelevina Sandoval Flores y Jesús Francisco Galaz; “Entornos virtuales de aprendizaje” de Rubén Edel Navarro y Yadira Navarro Rangel; “Educación y ciencia: políticas y producción del conocimiento” de Alma Maldonado; “Educación desigualdad y alternativas de inclusión” de Bertha Salinas Amezcua; “Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas” de Alfredo Furlán y Terry Carol Spitzer Schwartz; “Aprendizaje y desarrollo” de Mercedes de Agüero Servín.⁶

⁶ La información fue recuperada de la página en Internet del Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. (s/f). Estados de Conocimiento. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/estados-de-conocimiento/> Consultado el 20 de Febrero de 2019.

Anexo 2 Diagrama que refiere a la interacción entre los ejes de análisis y que dan como resultado la clasificación de textos como “genéricos” y “subordinados”.



Anexo 4 Base de Datos de Contenido Documental (BDCD)

Volumen	Número	Año	Autor	Título	Tipo de documento	Educativo	Laicidad	siglo XIX	link pdf	link resum	genérico - s
	1.1 (1)	1951	Zea, Leopoldo	Un Sierra singular	Crítica	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	1.4 (4)	1952	de Gortari, Eli	Ciencia positiva Política científica	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	1.4 (4)	1952	González, Moises	Sociedad y Cultura	Crítica	si	no	si	http://histo no hay		subordinado
	2.3 (7)	1953	Vinton, Walter	El liberalismo reformista	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado
	4.2 (14)	1954	Castro, Eusebio	Trayectoria ideológica de la educación en México	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	4.3 (15)	1955	Cosío Villegas, Daniel	Llamada general	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado
	4.3 (15)	1955	Bosch García, Carlos	Vicisitudes de una Facultad	Crítica	si	no	si	http://histo no hay		subordinado
	5.4 (20)	1956	Zavala, Silvio	Ojeada a la historia de México	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	5.4 (20)	1956	Zea, Leopoldo	Hacia un nuevo liberalismo en la educación	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	6.4 (24)	1957	García Ruiz, Ramón	Historia de la educación en Jalisco	Artículo	si	no	si	http://histo no hay		subordinado
	6.4 (24)	1957	González Navarro, Moisés	Educación y trabajo en el Porfiriato	Crítica	si	no	si	http://histo no hay		subordinado
	7.3 (27)	1958	Stubbs Brushwood, John	La novela mexicana frente al porfirismo	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado
	7.3 (27)	1958	Fuentes Mares, José	De la sociedad porfirica	Crítica	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	7.3 (27)	1958	Bravo Ugarte, José	Catolicismo y porfirato	Crítica	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	7.4 (28)	1958	González y González, Luis	El agrarismo liberal	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado
	7.4 (28)	1958	Isturribarria, Jorge Fernanc	Aspectos sociales del porfirato	Crítica	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	10.4 (40)	1961	Bravo Ugarte, José	Historia y odisea vasconceliana	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado
	11.4 (44)	1962	Cosío Villegas, Daniel	La doctrina Juárez	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado
	13.4 (52)	1964	Múriel, Guadalupe	Reformas educativas de Gabino Barreda	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	16.3 (63)	1967	Hernández Luna, Juan	Sobre la fundación de la Universidad Nacional : Ant: Artículo	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	16.4 (64)	1967	Dumas, Claude	Justo Sierra y el Liceo Franco-Mexicano : sobre la ed: Artículo	Artículo	si	no	si	http://histo no hay		subordinado
	16.4 (64)	1967	Ruiz Gaytán de San Vicent	Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	17.1 (65)	1967	Almada, Francisco R.	La reforma educativa a partir de 1812	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	17.2 (66)	1967	Zoraida Vázquez, Josefina	La república restaurada y la educación : un intento c: Artículo	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	17.2 (66)	1967	Hernández Luna, Juan	Sobre el imperio de Maximiliano : Antonio Caso vs. Artículo	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado
	17.2 (66)	1967	Mannique, Jorge Alberto	Arte, modernidad y nacionalismo : 1867-1876	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	18.4 (72)	1969	James Knowlton, Robert	La iglesia mexicana y la Reforma : respuesta y result: Artículo	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado
	21.2 (82)	1972	Miranda, Francisco	Problemática de una historia eclesiástica.	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado
	22.4 (88)	1973	Martínez Jiménez, Alejan	La educación elemental en el porfirato	Artículo	si	si	si	http://histo no hay		genérico
	25.2 (98)	1975	Case, Robert	Resurgimiento de los conservadores en México: 187: Artículo	Artículo	no	si	si	http://histo no hay		subordinado

Anexo 5 Formato para concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para el análisis.

 <p style="text-align: center;">Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía</p>		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO (si se cuenta con él) [coma] y NOMBRE (S).	Volumen	Al cual pertenece el texto.
Título	Refiere al nombre del texto, tal cual se presenta en la revista <i>Historia Mexicana</i> .	Número	Al cual pertenece el texto.
Institución	Institución a la cual pertenece el autor, las siglas se coloca entre paréntesis posterior al nombre completo.	Dependencia	Dependencia a la cual pertenece el autor, las siglas se colocan entre paréntesis posterior al nombre completo.
País/ Estado	Lugar donde se localiza la institución y dependencia del autor.	Número de páginas	Cantidad de páginas que comprenden al texto.
<p>Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Corresponde a las palabras claves existentes en la página WEB de la revista <i>Historia Mexicana</i>. Resumen: Corresponde al resumen existente en la página WEB de la revista <i>Historia Mexicana</i>.</p>			
<p>Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Corresponde a las palabras clave elaborados durante la investigación a partir del TESAURO de la UNESCO y el Vocabulario Controlado del Índice de Revistas de Educación Superior (IRESIE) e Instituciones Educativas del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad (IISUE) y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Resumen: Corresponde al resumen elaborado durante el desarrollo de la investigación, tomando como base las palabras clave.</p>			
Objetivo (s): Cita textual del documento seleccionado en donde se reflejen los propósitos del texto, en caso de que no se encuentre un párrafo donde sea claro, se elabora a partir del contenido.		Tipos de objetivo (s): Reconocer si los objetivos corresponden a: difusión, producción de conocimiento, biografía, análisis de conceptos, crítica de un documento, trayectorias históricas.	
Autores abordados: Corresponde a los nombres de los cinco autores más citados a lo largo del documento con la misma estructura que el nombre del autor.		Conceptos o categorías utilizados: Se recuperan los cinco conceptos más utilizados en el texto, pueden o no ser parte de las palabras clave de la página de la revista o de las elaboradas durante la investigación.	
Fuentes citadas: Corresponde a las cinco (o menos) referencias más citadas a lo largo del texto, haciendo énfasis en el tipo de referencia, bibliográfica, hemerográfica, mesográfica, monográfica u otras fuentes; se presentan tal cual están en el documento.			
Número de fuentes citadas: Cantidad de referencias presentadas en el documento.		Metodología: Se le asignará un tipo de metodología según sea el caso, cualitativa, cuantitativa, mixta, u otra (cuando sea este caso, escribir el nombre).	

Anexo 6 Concentrados de palabras clave, resúmenes e información para el análisis.

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	ZEA AGUILAR, LEOPOLDO		Volumen	Vol. 1	
Título	Un Sierra singular		Número	Núm. 1(1)	
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)		
País/ Estado	México	Número de páginas	6		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Positivismo; crítica literaria; religión; historia de la educación. Resumen: La crítica versa respecto a la obra realizada por Agustín Yáñez, llamada Obras Completas, la cual se compone por quince tomos en los que se incluyen todos los documentos conocidos pertenecientes al maestro Justo Sierra. Tal como lo menciona Zea, la labor de Yáñez se centró en el ordenamiento y presentación de los acontecimientos de una de las etapas más importantes de la historia para México desde la mirada del propio Sierra, desde sus críticas, escritos políticos, discursos y correspondencias. Se trata la relación del maestro Sierra con el positivismo quien fue instrumental, al llevarlo hacia un plano de las necesidades mexicanas y al igual que don Gabino Barreda realizó adecuaciones que le permitieran operar en México, del mismo modo se menciona la trascendencia de sus acciones en el plano educativo durante la restauración de la República y el Porfiriato.					
Objetivo (s): La presentación de las "Obras completas" del maestro Sierra por parte de Agustín Yáñez cuenta con particularidades en la figura que presenta, en los medios y escenarios que lo ajusta, es necesario realizar una crítica de este ordenamiento sin perder de vista la trascendencia del trabajo realizado.			Tipos de objetivo (s): Crítica de un documento.		
Autores abordados: Agustín Yáñez; Justo Sierra			Conceptos o categorías utilizados: Biografía; filósofo; maestro mexicano; positivismo; jacobinismos.		
Fuentes citadas: AGUSTÍN YÁÑEZ.-Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra. -Centro de Estudios Filosóficos. Universidad Nacional Autónoma de México; 1950.					
Número de fuentes citadas: 1			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	DE GORTARI DE GORTARI, ELI EDURADO		Volumen	Vol. 1	
Título	Ciencia positiva		Número	Núm. 4 (4)	
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF)		
País/ Estado	México	Número de páginas	19		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Educación; educación ética; historia de la educación; positivismo. Resumen: El artículo comienza con la explicación sobre la filosofía positivista como la expresión ideológica de la clase burguesa en una etapa incipiente del capitalismo, partiendo de la premisa hegeliana respecto a la incesante transformación del mundo, y a su vez, de la propia sociedad, lo cual coloca al nuevo régimen económico como una superación del viejo. Así mismo se hace mención de la necesidad de un grupo de intelectuales depositarios de conocimiento científico que se encuentren aliados al régimen y sean quienes tomaran las decisiones para guía del gobierno. El partido liberal encontró en el positivismo, el mecanismo adecuado para la sustitución de la iglesia como órgano de control social y mediante la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, se llevaron dichos principios al sector educativo para la formación de ciudadanos mexicanos con una nueva visión positivista lo cual tuvo como resultado la formación de políticos con esta visión, los cuales gobernaron al lado de Porfirio Díaz y algunos posrevolucionarios.					
Objetivo (s): “Para no traspasar los límites de este ensayo, sólo apuntamos que el desarrollo del capitalismo ha traído como consecuencia que sus expresiones filosóficas acaben por perder también ese carácter racional, dando por resultado las distintas corrientes irracionistas que existen en la actualidad. En cuanto a la filosofía positiva, es necesario completar la afirmación, diciendo que es la expresión ideológica de la clase burguesa en la primera fase del régimen capitalista.” P. 1.			Tipos de objetivo (s): Análisis de conceptos.		
Autores abordados: Hegel; Leopoldo Zea; Augusto Comte; Porfirio Parra; Gabino Barreda.			Conceptos o categorías utilizados: Positivismo; política; partido científico; enseñanza positivista; régimen.		
Fuentes citadas: Augusto Comte: Discurso sobre el espíritu positivo. Madrid, Revista de Occidente, 1934. Leopoldo Zea: El positivismo en México. México, El Colegio de México, 1943, pp. 46, 66, 67 y 85. Valentín Gama: "El positivismo en México", en U. G. /), Revista de Cultura Moderna, órgano de la Universidad Gabino Barreda, México, N.º 2, noviembre de 1935. Porfirio Parra: "La responsabilidad según la psiquiatría", en Memoria del Primer Concurso Científico Mexicano, México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1897, Vol. I. Gabino Barreda: Examen del cálculo infinitesimal bajo el punto de vista lógico. México, Ediciones de la Revista Positiva, 1908.					
Número de fuentes citadas: 6			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
		Autor	GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS		Volumen
Título	Sociedad y cultura		Número	Núm. 4 (4)	
Institución	El Colegio de México (COLMEX)	Dependencia	Centro de Estudios Históricos /CEH)		
País/ Estado	México	Número de páginas	5		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Iturriaga, José E.; Crítica e interpretación Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Obra de la sociología mexicana centrada en la sociedad y cultura escrito por Iturriaga. González Navarro lo considera como un referente o punto de partida para el análisis sociológico del mexicano, a pesar de las limitaciones que presenta la obra con respecto a las especulaciones referentes al carácter del mexicano. De las principales críticas presentadas, se encuentra el tratamiento de la información tanto en tablas, gráficas e incluso en el cuerpo del texto, en apartados como el de la familia y la educación, particularmente esta última en el periodo del porfiriato.					
Objetivo (s): Hacemos esta crítica pese a que el libro significa un verdadero adelanto sobre los anteriores ensayos. Sin embargo, falta un planteamiento más profundo del valor y del sentido sociológico de las varias especulaciones realizadas sobre el carácter del mexicano. P. 1-2.				Tipos de objetivo (s): Crítica de un documento.	
Autores abordados: José Iturriaga.			Conceptos o categorías utilizados: Sociología; estructura social; estructura cultural; educación; clases sociales.		
Fuentes citadas: ITURRIAGA, José E. La estructura social y cultural de México. México: Fondo de Cultura Económica, 1951; 254 pp.					
Número de fuentes citadas: 1			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
		Autor	WALTER VINTON SCHOLES		Volumen
Título	El liberalismo reformista			Número	Núm. 3 (7)
Institución	Sin datos		Dependencia	Sin datos	
País/ Estado	Sin datos		Número de páginas	10	
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Liberalismo; Capitalismo; Legislación; Constitución Política. Resumen: El artículo abunda en el tratamiento de la reforma liberal como una doctrina política desarrollada en México que se fundamentó en la igualdad política y el crecimiento del capitalismo. Los políticos mexicanos del siglo XIX admiraban el sistema inglés y norteamericano y creyeron en el progreso económico y social mediante su implementación. Se hacen evidentes las diferentes posturas que existían entre los liberales, así como los alcances que buscaron las diversas disposiciones legales de la época que repercutieron directamente en los privilegios de la Iglesia, las cuales se encaminaban a la igualdad de derechos y oportunidades de la sociedad.					
Objetivo (s): Reconocer la trascendencia que tuvieron los conflictos internos en México y las implicaciones que tuvieron el liberalismo reformante y la implantación del sistema capitalista los cuales se unían a la doctrina utilitarista proveniente de Norteamérica.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Gabino Barreda, Augusto Comte, Manuel Dublán y José María Lozano, Francisco Zarco.			Conceptos o categorías utilizados: Liberales; gobierno; político-jurídico; Iglesia; capitalismo.		
Fuentes citadas: Cf. los Archivos privados de D. Benito Juárez y D. Pedro Santatilia, ed. José María Puig Casauranc, México, 1928, p. 249. Francisco ZARCO, Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857, México, 1857, vol. I, pp. 788-798. Manuel DUBLÁN y José María LOZANO, Legislación mejicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia, de la República, México, 1877-1890, vol. IX.					
Número de fuentes citadas: 3			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	CASTRO BARRERA, EUSEBIO		Volumen	Vol. 4	
Título	Trayectoria ideológica de la educación en México		Número	Núm. 2 (14)	
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Escuela Nacional Preparatoria (ENP)		
País/ Estado	México	Número de páginas	20		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Sociedad; medio social; historia de la educación; ideología Resumen: Durante el transcurso de la historia del territorio que conforma nuestra nación han existido y se han implementado diferentes sistemas ideológicos que promueven sistemas u órganos educativos con características particulares, mediante las cuales los dirigentes o gobernadores buscaron promover un sistema social con determinadas peculiaridades. En el artículo se desarrollan los siguientes periodos históricos: los años previos a la conquista española, la colonia, el México independiente, la Reforma y el positivismo y los tiempos modernos.					
Objetivo (s): Queremos únicamente señalar una línea sucesiva de ideas vivas, de principios; o mejor: un conjunto de ideas vigentes que responden a la circunstancia social, que la reflejan, o que son clara instancia motriz de su tiempo. Tales ideas son como constelación de valores ideales para elevar y para interpretar, para guiar y superar la circunstancia y la comunidad. Pero debemos otra explicación más. P. 1.			Tipos de objetivo (s): Trayectoria histórica.		
Autores abordados: Ignacio Ramírez, Gabino Barreda, Porfirio Parra, Horacio Barreda, Justo Sierra.			Conceptos o categorías utilizados: Historia de la educación; principios y conceptos; política; filosofía positiva; "científicos".		
Fuentes citadas: Paula ALEGRÍA, La educación en México antes y después de la Conquista Alberto BRE-MAUNTZ, La educación socialista en México Genaro FERNÁNDEZ MACGREGOR, Vasconcelos Francisco LARROYO, "México y la educación", en el volumen colectivo México y la cultura Agustín YÁÑEZ, Justo Sierra.					
Número de fuentes citadas: 8		Metodología: Cualitativa.			

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	COSÍO VILLEGAS, DANIEL		Volumen	Vol. 4	
Título	Llamada general		Número	Núm. 3 (15)	
Institución	El Colegio Nacional	Dependencia	Sin información		
País/ Estado	México	Número de páginas	20		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Historia política; modernidad; sociedad; política; economía. Resumen: En el artículo se presenta el libro Historia Moderna de México, entre los aristas más importantes que incluyen el documento se encuentra la discusión para deliberar por el periodo histórico que comprende a la edad moderna en nuestro país, a partir de ello, se relata a grandes rasgos la Restauración de la República y el periodo de gobierno de Porfirio Díaz, siendo estos dos los seleccionados dadas las características que son propias del Estado moderno y se distinguen de la antigüedad y la época contemporánea.					
Objetivo (s): ESTA ES LA OPORTUNIDAD de hablar con el lector de muchas cosas que encajarían mal en el cuerpo de la obra,* no obstante ser indispensables para su entendimiento y apreciación. P. 1.			Tipos de objetivo (s): Crítica de un documento.		
Autores abordados: Sin autores.			Conceptos o categorías utilizados: República Restaurada; guerra de Reforma; visión política de la historia; porfiriato; Historia Moderna de México.		
Fuentes citadas: Sin referencias					
Número de fuentes citadas: Sin referencias		Metodología: Cualitativa.			

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	BOSCH GARCÍA, CARLOS		Volumen	Vol. 4	
Título	Vicisitudes de una Facultad		Número	Núm. 3 (15)	
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Instituto de Investigaciones Históricas (IIH)		
País/ Estado	México	Número de páginas	4		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Ruiz Gaytán de San Vicente, Beatriz; Crítica e interpretación Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Se presenta una crítica a la obra Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Beatriz Ruíz Gaytán publicado por la Junta Mexicana de Investigaciones históricas. Se presentan las dos partes que lo integran y los apartados que componen a cada una de estas. Se dan importantes nociones para comprender los antecedentes, el origen, el desarrollo de la institución como Escuela de Altos Estudios, su transformación a la Facultad de Filosofía y Letras y su migración hacia el edificio de humanidades en la Ciudad Universitaria.					
Objetivo (s): En términos generales, el estudio es de interés por presentar las vicisitudes de la Facultad de Filosofía y Letras desde su fundación (con el nombre de "Escuela de Altos Estudios"), por la que luchó don Justo Sierra.			Tipos de objetivo (s): Crítica a un documento.		
Autores abordados: Francisco de la Maza, Justo Sierra.			Conceptos o categorías utilizados: Escuela de Altos Estudios; renovación científica y filosófica; desarrollo cultural, científico y literario; Facultad; educación superior.		
Fuentes citadas: Facultad de Filosofía y Letras. México, 1954. (Public, de la Junta Mexicana-de Investigaciones Históricas, 8)					
Número de fuentes citadas: 1		Metodología: Cualitativa.			

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	ZAVALA VALLADO, SILVIO ARTURO		Volumen	Vol. 5	
Título	Ojeada a la Historia de México		Número	Núm. 4 (20)	
Institución	El Colegio de México (COLMEX)	Dependencia	Centro de Estudios Históricos (CEH)		
País/ Estado	México	Número de páginas	8		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: México; Historia; Conquista, 1519-1540; México; Historia; Hasta 1517; México; Civilización; Historia Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Silvio Zavala recupera los elementos más importantes de la historia de México desde la población de América, hasta la Revolución mexicana; el artículo está dividido en cuatro apartados, la llegada de los primeros habitantes y las civilizaciones prehispánicas, la conquista y el periodo colonial, los años independientes hasta el fin del porfiriato y la Revolución mexicana con sus gobiernos militares.					
Objetivo (s): Presentar de forma breve la historia de México desde la llegada de los primeros pobladores del continente, pasando por la llegada de los españoles, la época colonial, la independencia, las intervenciones extranjeras, la restauración de la república, la Revolución mexicana y la edad contemporánea aproximadamente de los años sesenta.			Tipos de objetivo (s): Trayectoria histórica.		
Autores abordados: Sin autores.			Conceptos o categorías utilizados: Reformas; Restauración de la República; enseñanza; ministro de educación.		
Fuentes citadas: Sin referencias.					
Número de fuentes citadas: Sin referencias.			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	ZEA AGUILAR, LEOPOLDO		Volumen	Vol. 5	
Título	Hacia un nuevo liberalismo en la educación		Número	Núm. 4 (20)	
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)		
País/ Estado	México	Número de páginas	21		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Pedagogía; Liberalismo; Modelos educativos; Educación liberal; Profesionales de la educación Resumen: En el artículo, Leopoldo Zea presenta los elementos fundamentales de la educación fundamentada en el liberalismo que se consolidó durante el porfiriato, teniendo como base los principios formadores de la Escuela Nacional Preparatoria que se apegaban al positivismo y que con el paso de los años y de las generaciones de alumnos que pasaron por sus aulas criticaron arduamente. Se reconocer la labor de instituciones y profesionales de la educación, o pedagogos, si así se les desea llamar, los cuales aprovecharon las particularidades del régimen para formarse y dejar condiciones propicias que los educadores de la revolución habrían de aprovechar para llevar un modelo educativo distinto a una mayor parte de la población del país.					
Objetivo (s): mostrar la trayectoria desde los precursores, los principios e ideas y los principales promotores del liberalismo en la educación mexicana, la cual encontró su nacimiento con los principios positivistas, su desarrollo y crecimiento durante el porfiriato y su consolidación en un momento posterior a la Revolución mexicana.			Tipos de objetivo (s): Trayectoria histórica.		
Autores abordados: Carlos A. Carrillo, Enrique Rébsamen, Francisco Larroyo, Gregorio Torres Quintero, Joaquín Baranda, Justo Sierra.			Conceptos o categorías utilizados: Liberalismo; políticos de la educación; pedagogos; unidad nacional; instituciones.		
Fuentes citadas: Francisco LARROYO, Historia comparada de la educación en México, México, 1947. "La pedagogía moderna", en La Escuela Moderna, Periódico quincenal pedagógico (Director, Victoriano Pimentel), tomo 1 (México, 1889). "D. Carlos A. Carrillo", por D. DELGAMIXO y Greg. TORRES QUINTERO, en Artículos pedagógicos de Carlos A. Carrillo, México, 1907, t. 1, p. XXXVI. Carlos A. CARRILLO, Artículos pedagógicos, t. 1. D. DELGAMIXO y Greg. TORRES QUINTERO, en Artículos pedagógicos de Carlos A. Carrillo, México, 1907.					
Número de fuentes citadas: 6		Metodología: Cualitativa.			

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS		Volumen	Vol. 6	
Título	Educación y trabajo en el porfiriato		Número	Núm. 4 (24)	
Institución	El Colegio de México (COLMEX)	Dependencia	Centro de Estudios Históricos (CEH)		
País/ Estado	México	Número de páginas	6		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Zea, Leopoldo, 1912-; Crítica e interpretación; Cambio educativo; México; Siglo XX Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Moisés González realiza una crítica a dos obras, por un lado al texto Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana, de Leopoldo Zea, publicado por Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, y a Fuentes par a la historia de la Revolución mexicana. Tom o 3: La huelga de Cananea, de Manuel González Ramírez, publicado por el Fondo de Cultura Económica. El primero abunda más sobre el tema de las orientaciones ideológicas que conllevó la educación porfiriana, mientras que el segundo trata mayoritariamente la Huelga de Cananea, sus repercusiones y entre éstas, en el sector educativo.					
Objetivo (s): Crítica sobre el documento elaborado por Leopoldo Zea el cual “intenta trazar su trayectoria ideológica, de la Independencia a la Revolución, fijándose en la solución de continuidad del liberalismo, con su propósito de hacer de México una nación moderna” P. 1.			Tipos de objetivo (s): Crítica de un documento.		
Autores abordados: Leopoldo Zea, Manuel González Ramírez, J. Vicente Villada, Bernardo Reyes, León Díaz Cárdenas.			Conceptos o categorías utilizados: Liberalismo en la educación, positivismo, educación para el pueblo, Justo Sierra.		
Fuentes citadas: Leopoldo ZEA, Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1956; 205 pp. Manuel GONZÁLEZ RAMÍREZ (ed.), Fuentes para la historia de la Revolución mexicana. Tomo 3: La huelga de Cananea. Prólogo, ordenación y notas de Fondo de Cultura Económica, México, X956					
Número de fuentes citadas: 2			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	GARCÍA RUÍZ, RAMÓN		Volume n	Vol. 6	
Título	Historia de la educación en Jalisco		Número	Núm. 4 (24)	
Institución n	Sin datos	Dependencia a	Sin datos		
País/ Estado	México	Número de páginas	24		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Política educativa; Docencia; Historia de la Educación; Profesores Resumen: El territorio perteneciente al estado de Jalisco ha sufrido variaciones en su nombre así como en sus habitantes por lo cual las prácticas educativas han sido diversas a lo largo del tiempo. El artículo comienza por describir el territorio que comprendía a la Nueva Galicia, entidad constituida durante la colonia en la que se constituye, se tratan, más allá de los aspectos educativos, una perspectiva general de las condiciones sociales de los pueblos originarios y su interacción con los peninsulares, El documento incorpora los siguientes periodos: la colonia, el México independiente, el porfiriato, la Revolución mexicana y la época contemporánea.					
Objetivo (s): Realizar un recorrido por los acontecimientos más importantes en la historia del estado de Jalisco en materia educativa, desde la época de las primeras civilizaciones asentadas en ese territorio hasta llegar a la Revolución mexicana.			Tipos de objetivo (s): Trayectoria histórica.		
Autores abordados: Sin referencias directas a autores.			Conceptos o categorías utilizados: República; escuela moderna; propagación y mejoramiento de la enseñanza; cultura.		
Fuentes citadas: CAMBRE, Manuel, La Guerra de Tres Años. Biblioteca de Autores Jaliscienses, Guadalajara, 1949. GARCÍA RTJIZ, Ramón, Dan Manuel López Cotilla. Publicación de la Delegación de Alfabetización en el Estado de Jalisco. Año de Hidalgo, Guadalajara, 1953. GARCÍA RUIZ, Ramón, y otros, Jalisco en el progreso de México. Guadalajara, 1947. LARROYO, Francisco, Historia comparada de la educación en México. 3ª ed. Edit. Porrúa, México, 1952. Reglamento para las escuelas municipales. Imp. de Dionisio Rodríguez, Guadalajara, noviembre 25 de 1835.					
Número de fuentes citadas: 21			Metodología: Mixta.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	STUBBS BRUSHWOOD, JOHN		Volumen	Vol. 7	
Título	La novela mexicana frente al porfirismo		Número	Núm. 3 (27)	
Institución	Sin datos		Dependencia	Sin datos	
País/ Estado	Sin datos		Número de páginas	38	
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Novela; Literatura latinoamericana; Ideología; Interpretación. Resumen: La literatura latinoamericana se ha caracterizado por comprender elementos filosóficos e históricos, mediante ella diversos autores buscan dar a conocer las condiciones políticas y sociales que su nación vive, como se presenta en este artículo. Stubbs Brushwood analiza diversas obras que relatan los periodos correspondientes a la Restauración de la República y el porfiriato, algunas de ellas redactadas durante la misma época y que contienen elementos distintivos del liberalismo y el realismo que constituyeron corrientes vigentes en la literatura de la época.					
Objetivo (s): “reconocer el lugar que ocupa este género literario en la trama de acontecimientos y de ideas de donde resultaría la Novela de la Revolución.” P. 1.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Leopoldo Zea, Joaquín Navarro, Mariano Azuela.			Conceptos o categorías utilizados: Novela; sociedad mexicana; ideología; Reforma.		
Fuentes citadas: Emilio RABASA, Retratos y estudios, ed. de México, 1945, p. 115. Joaquina NAVARRO, La novela realista mexicana, México, 1955, p. 23. Enrique LAUBSCHER, "La instrucción de la raza indígena", Boletín de la Sociedad Sánchez Oropeza (Orizaba), vol. I, núm. 1 (15 de junio de 1884), pp. 8-15. Leopoldo ZEA, Apogeo y decadencia del positivismo en México, México, 1944, p. 86. El Padre Cobos, Quinta época, núm. 3 (17 de enero de 1880), p. 2.					
Número de fuentes citadas: 28			Metodología: Cualitativo.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	FUENTES MARES, JOSÉ		Volumen	Vol. 7	
Título	De la sociedad porfirica		Número	Núm. 3 (27)	
Institución	Sin datos	Dependencia	Academia Mexicana de la Lengua		
País/ Estado	México	Número de páginas	4		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Cosío Villegas, Daniel, 1898-1976; Crítica e interpretación; México; Historia; Régimen de Porfirio Díaz, 1876-1910; México; Condiciones sociales; Siglo XIX Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Resumen: La crítica está centrada en el cuarto Tomo de Historia moderna de México, José Fuentes realiza un elogio al documento y describe las tres secciones que lo integra, el primero referente a las condiciones sociales de la época porfiriana, de manera precisa se habla sobre elementos económicos, en el segundo apartado se tratan las transformaciones en el sector educativo, sus avances y las limitaciones que presento y concluye con los personajes de la escena artística que llegaban a México o iban surgiendo durante la época. Deja en claro que hubiera sido relevante incluir la condición de las regiones en que aún habitaban indios y las condiciones que enmarcaban sus vidas.					
Objetivo (s): Realizar una crítica del cuatro tomo de la obra “Historia Moderna de México” tomando en consideración que es una colaboración de varios autores dirigidos por Moisés González Navarro.			Tipos de objetivo (s): Crítica de un documento.		
Autores abordados: Moisés González Navarro.			Conceptos o categorías utilizados: Porfiriato; vida social; educación pública; población.		
Fuentes citadas: Sin referencias					
Número de fuentes citadas: Sin referencias			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	BRAVO UGARTE, JOSÉ		Volumen	Vol. 7	
Título	Catolicismo y porfiriato		Número	Núm. 3 (27)	
Institución	Sin datos		Dependencia	Academia Mexicana de la Historia	
País/ Estado	México		Número de páginas		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Cosío Villegas, Daniel, 1898-1976; Crítica e interpretación; México; Historia; Régimen de Porfirio Díaz, 1876-1910; México; Condiciones sociales; Siglo XIX Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: La Crítica versa sobre el cuarto tomo de la Historia moderna de México, de la cual, Moisés González Navarro fue autor y quien contaba con conocimientos amplios sobre las condiciones de vida social durante el porfiriato. El documento se centra en dos puntos principales: las disputas efectuadas entre los obispos de diversas regiones por la coronación de la virgen de Guadalupe como figura religiosa mexicana; por otro lado, las condiciones a las cuales se enfrentó el clero ante las Leyes de Reforma respecto a los espacios educativos con los cuales contaba a lo largo del territorio nacional.					
Objetivo (s): Presentación de una crítica de los aspectos más importantes en materia religiosa del tomo número cuatro de "Historia moderna de México". "La historia religiosa se trata suficientemente y con notoria voluntad del autor de exponerla objetivamente; pero no faltan, aquí y allá, algunas pullas a los católicos." P. 1.			Tipos de objetivo (s): Crítica de un documento.		
Autores abordados: Moisés González Navarro, Regis Planchet, Sánchez Camacho, Daniel Cosío Villegas.			Conceptos o categorías utilizados: Religión; catolicismo; vida religiosa en México; religión y educación; porfiriato.		
Fuentes citadas: NTÍCOLI, Historia de la aparición, vol. II, pp. 306-311, 443 454 y Ghristus, nov y dic. De 1945 y en. de 1946: "Apuntes para la historia del movimiento antiguadalupano", por el P. J. GARCÍA GUTIÉRREZ. Francisco BANE-GAS GALVÁN, Cuestiones mexicanas, San Antonio Béjar, 1915; inédito. DECORME, Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo xix, vol. III, p. 488.					
Número de fuentes citadas: 3			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUÍS		Volumen	Vol. 7	
Título	El agrarismo liberal		Número	Núm. 4 (28)	
Institución	El Colegio de México (COLMEX)	Dependencia	Centro de Estudios Históricos (CEH)		
País/ Estado	México	Número de páginas	28		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Tenencia de la tierra; Leyes y legislación; México; Historia; Siglo XIX; Problema agrario Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: A lo largo del artículo, se trata la situación agraria producida por el pensamiento liberal, la cual se fundamentó en el desarrollo europeo y norteamericano, tomando características de cada uno de estos modelos. Se brindó mayor importancia al fomento agrario que a la manufactura, similar a los estadounidenses, sin embargo, en México pocas eran las zonas destinadas a esta actividad, las haciendas producían exclusivamente lo necesario para el autoconsumo y las condiciones geográficas determinaron también las desigualdades entre los pueblos originarios subsistentes en regiones como la península de Yucatán, Tabasco y Veracruz, a diferencia de lo que se vivía al norte, en territorios de los actuales estados de Chihuahua, Sonora y Baja California.					
Objetivo (s): "La dolencia crónica de México que hemos convenido en llamar "problema agrario" ha sido siempre aguda y punzante. El agrarismo de los hombres de la Reforma es menos accesible, aun cuando, a causa de su vejez centenaria, comienza a estudiársele. Su valor histórico merece un tratamiento que todavía no se le da y que no aspira a darle este ensayo elemental." P. 1.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Moisés González Navarro, Francisco Zarco, Daniel Cosío Villegas, José María Vigil, Manuel Payno.			Conceptos o categorías utilizados: Reforma; sistema agrario; liberalismo; comunidades agrarias; producción agraria.		
Fuentes citadas: Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, "Propiedad y trabajo" en Daniel Cosío VILLEGAS (ed.), Historia moderna de México. El Porfiriato: Vida social, México, 1957. Miguel LERDO DE TEJADA, Cuadro sinóptico de la República Mexicana, Imprenta Cumplido, México, 1856, p. 32. "El porvenir de México", en El Siglo XIX, 25 diciembre, 1872. Francisco ZARCO, Historia del Congreso Constituyente, 1856-1857, El Colegio de México, México, 1956, p. 575. Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, "El hombre y la tierra" en Daniel Cosío VILLEGAS (ed.), Historia moderna de México. La República Restaurada: Vida social, p. 133.					
Número de fuentes citadas: 35		Metodología: Cualitativa.			

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	ITURRIBARRÍA MARTÍNEZ, JORGE FERNANDO		Volumen	Vol. 7	
Título	Aspectos sociales del porfiriato		Número	Núm. 4 (28)	
Institución	Sin datos		Dependencia	Academia Mexicana de la Historia	
País/ Estado	México		Número de páginas	4	
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Historia Moderna de México, vida social, porfiriato, Moisés González Navarro, siglo XIX. Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Consta de una crítica a la obra de Moisés González Navarro titulada Historia Moderna de México, en ella se retrata en cinco capítulos las condiciones de la vida social durante el porfiriato, en el primer apartado se hace mención de los aspectos de la política social porfiriana, en el segundo se trata la cuestión del trabajo y las huelgas acaecidas en la época, en el tercer apartado se plasma el surgimiento de la nueva burguesía mexicana, en el cuarto se rescatan los avances en materia de instrucción pública y finalmente el quinto trata de la diversidad cultural a la cual las clases adineradas tenían acceso.					
Objetivo (s): Presentación de una crítica del tomo de “Historia moderna de México” destinado a los aspectos más importantes en lo concerniente a la vida social durante el porfiriato.			Tipos de objetivo (s): Crítica de un documento.		
Autores abordados: Daniel Cosío Villegas, Moisés González Navarro.			Conceptos o categorías utilizados: Porfiriato; composición social; propiedad; trabajo; instrucción pública.		
Fuentes citadas: Daniel Cosío VILLEGAS (ed.), Historia moderna de México. Tomo IV: La vida social en el Porfiriato, por Moisés GONZÁLEZ NAVARRO. Editorial Kermes, México, 1957; xxxiv + 979 pp., ilustr.					
Número de fuentes citadas: 1			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
		Autor	BRAVO UGARTE, JOSÉ		Volumen
Título	Historia y odisea vasconceliana			Número	Núm. 4 (40)
Institución	Sin datos		Dependencia	Academia Mexicana de la Historia	
País/ Estado	México		Número de páginas	24	
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Vasconcelos, José, 1882-1959 Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: El artículo recupera la biografía de Vasconcelos, dando especial importancia a las instituciones educativas en las cuales se formó, hasta llegar a la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Jurisprudencia. También se retoma su carrera política y la maduración de su pensamiento filosófico debido a las diferentes corrientes europeas a las cuales tuvo acceso. Más adelante se realiza una semblanza de sus obras y la clasificación de estas como, autobiográficas, filosóficas e históricas, para llegar a la Breve Historia de México en donde realiza un trabajo con mayor peso a su época (postrevolucionaria) sin dejar de lado las civilizaciones prehispánicas, la colonia, la Independencia y las Leyes de Reforma.					
Objetivo (s): Vasconcelos fue, en efecto, fundamentalmente, filósofo; pero no mero filósofo contemplativo, sino de acción, acción política reformadora, que se desdobra en múltiples actividades, de educador, de periodista y de fecundo autor de muchos libros valiosos, entre los que sobresale la Breve historia. La filosofía, meta de su odisea, da energía y tenacidad, sinceridad y nobleza a su acción, y la depura, finalmente, del fango del camino.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: no hay referencias directas a autores.			Conceptos o categorías utilizados: Formación profesional; filósofo; Secretaría de Educación Pública; político; religión.		
Fuentes citadas: K. B—De la Breve Historia de México se cita la edición de 1959. De Alamán, la edición de "Jus". Y de Zavala, la de México, de 1918.					
Número de fuentes citadas: 1			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	COSÍO VILLEGAS, DANIEL		Volumen	Vol. 11	
Título	La doctrina Juárez		Número	Núm. 4 (44)	
Institución	El Colegio Nacional	Dependencia	Sin datos		
País/ Estado	México	Número de páginas	19		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Relaciones internacionales; imperialismo; doctrina política; discurso; internacionalismo; República. Resumen: Durante 1867 el presidente Benito Juárez emite dos discursos presidenciales elaborados a partir de las condiciones bélicas que habían acaecido en el territorio mexicano como resultado de la disputa entre los liberales y los conservadores que desencadenó la llegada del emperador Maximiliano de Habsburgo, gobernante impuesto por los franceses y que este periodo terminaría con la vida del emperador y a su vez restablecía la República y con ello comenzó una reorganización en lo concerniente a las relaciones diplomáticas de México principalmente con los países europeos. Los principios juaristas fueron claros y de tendencia liberal, con una fuerte influencia del positivismo buscando el ordenamiento y el proceso del país una vez finalizada la guerra mejor conocida como de Reforma.					
Objetivo (s): Presentar los elementos de la política presente en el mensaje y el manifiesto presentados ambos por Benito Juárez en 1867 después de su entrada triunfal a la Ciudad de México.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Ezequiel Montes, Francisco Zarco, Benito Juárez, Francisco Gómez del Palacio.			Conceptos o categorías utilizados: Mensaje presidencial; presidente; gobiernos extranjeros; política internacional.		
Fuentes citadas: Informes y Manifiestos II 3-30; El Monitor Republicano 12 15 17 diciembre, 1867; El Siglo XIX 11 12 diciembre 1867. Archivo Nacional (Washington), Despachos Diplomáticos, Alemania 5 mayo 1869. Archivo Secretaría de Relaciones, México: L-E-14 19 marzo, 20 abril, 3 mayo 1869. Archivo Nacional (Washington) Instrucciones Diplomáticas, México, 16 junio 1869. Archivo Secretaría de Relaciones, México, L-E-14 9 julio 1869.					
Número de fuentes citadas: 8			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	MURIEL, GUADALUPE		Volumen	Vol. 13	
Título	Reformas educativas de Gabino Barreda		Número	Núm. 4 (52)	
Institución	Sin datos		Dependencia	Sin datos	
País/ Estado	Sin datos		Número de páginas	27	
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Reforma educativa; legislación educativa; laicismo; liberalismo; República; educación gratuita. Resumen: En el artículo se presentan a grandes rasgos los antecedentes de la educación en la Nueva España, lo acaecido debido a las Reformas Borbónicas y los inicios del liberalismo partiendo de las reformas impulsadas por Valentín Gómez Farías cuando fungía como vicepresidente, para dar paso a las legislaciones promovidas para la separación de la iglesia y el Estado, para que éste pudiera hacerse cargo de la formación educativa. Más adelante se analizan de manera detalladas cada uno de los artículos que contenía la reforma propuesta por Gabino Barreda para los servicios educativos en sus diferentes niveles. Dentro de las principales acciones se encuentran la creación de nuevas escuelas, la organización de las ya existentes y la transformación de aquellas que eran administradas por el clero.					
Objetivo (s): “El problema educativo ha sido uno de los temas difíciles con los que ha tenido que enfrentarse desde su nacimiento la República Mexicana. Asomándose al inquieto siglo xix mexicano, encontramos que en la naciente república, ya ocupa la atención de los gobernantes lo que venía perfilándose como gran problema nacional: el educativo. Prueba de ello es toda la legislación educativa de la república hasta el año de 1867.” P. 1.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: José María Dublán y Lozano, Gabino Barreda, Francisco Larroyo, Ezequiel Chávez.			Conceptos o categorías utilizados: Leyes, Gabino Barreda; instrucción pública; positivismo, Augusto Comte.		
Fuentes citadas: Francisco LARROYO, Historia comparada de la educación en México. 3» Ed., México, D. F. Editorial Porrúa, S. A., 1952. Gabino BARREDA, "Carta dirigida al C. Mariano Rivapalacio", en Estudios, México, Ediciones de la Universidad, 1951. José María DUBLÁN y LOZANO, Legislación Mexicana de las disposiciones legislativas desde la Independencia. México, D. F., Edición Oficial, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1878, vol. Ezequiel CHÁVEZ, La Educación Nacional, en Justo SIERRA et. al. México y su Evolución Social. México, D. F., J. Balleascá y Compañía Sucesor, 1901, vol. 1. Gabino BARREDA, "Dictamen sobre la Instrucción Primaria", Diario Oficial, 15 de agosto de 1875.					
Número de fuentes citadas: 8			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	HERNÁNDEZ LUNA, JUÁN		Volumen	Vol. 16	
Título	Sobre la fundación de la Universidad Nacional: Antonio Caso vs Agustín Aragón		Número	Núm. 3 (63)	
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)		
País/ Estado	México	Número de páginas	14		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Universidad; metafísica; positivismo; discurso. Resumen: Dentro del discurso de inauguración de la Universidad Nacional de México, el maestro Justo Sierra dejó plasmados los principios anti positivistas que habrían de guiar a esta nueva institución, los cuales también se reflejaron en las modificaciones realizadas en distintos planes de estudio, como consecuencia, la Universidad fue atacada desde la <i>Revista Positivista</i> debido a que no compartían los principios metafísicos propuestos y gustaban de mantener vigentes los que habían fundado a la Escuela Nacional Preparatoria; las principales críticas las realizó el ingeniero Agustín Aragón, mientras que por su cuenta, Antonio Caso publicó diversos artículos en los cuales defendía los principios que tenía la Universidad como base.					
Objetivo (s): Dar a conocer los pormenores de la disputa literaria entre Antonio Caso y el ingeniero Agustín Aragón, por un lado, el primero defendía los principios metafísicos que Justo Sierra había enmarcado para la Universidad, mientras que el segundo apoyaba fielmente al positivismo y el desapego de la lectura de los clásicos europeos.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Justo Sierra, Antonio Caso, Agustín Aragón, Gabino Barreda.			Conceptos o categorías utilizados: Positivismo; metafísica; Universidad Nacional de México; enseñanza; filosofía.		
Fuentes citadas: Sin referencias					
Número de fuentes citadas: Sin referencias			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	DUMAS, CLAUDE		Volumen	Vol. 16	
Título	Justo Sierra y el Liceo Franco-Mexicano: sobre la educación en México, 1861-1862		Número	Núm. 4 (64)	
Institución	Universidad de Lille	Dependencia	Sin datos		
País/ Estado	Francia	Número de páginas	10		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Sierra, Justo, 1848-1912; Liceo Franco-Mexicano; Historia Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Resumen: El artículo está centrado en la historia del maestro Justo Sierra poniendo especial énfasis en su paso por el Liceo Franco-Mexicano durante alrededor de cuatro años, aproximadamente en 1895, se recuperan varios textos biográficos del propio Sierra y de algunos familiares cercanos como su madre. La formación en el Liceo resultaba distinta a la de la Escuela Preparatoria a pesar de que estuvo incorporada a ésta, se trataba de una institución privada que en diez años había logrado tener un gran reconocimiento social pero debía ajustar sus planes y programas a lo establecido por las diferentes legislaciones y reglamentos que la época lo cual tuvo como consecuencia una formación peculiar para el maestro Sierra.					
Objetivo (s): Reconocer la importancia de la formación de Justo Sierra en el Liceo Franco-Mexicano, tomando en consideración las tendencias ideológicas y filosóficas propuestas en dicha institución y su diferenciación con las de la Escuela Nacional Preparatoria.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Justo Sierra, Gabriel Ferrer.			Conceptos o categorías utilizados: Filosofía; instrucción primaria y secundaria; Liceo Franco-Mexicano; Escuela Nacional Preparatoria.		
Fuentes citadas: En Obras completas del maestro Justo Sierra, Vol. xiv, México, UNAM, 1949. En tierra yankee (notas a todo vapor), 1895, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1898, 217 pp., p. 200; y Obras completas, Vol. VI. Gabriel FERRER DE M., Justo Sierra, el maestro de América, México, 1947, 191 pp., p. 27; Agustín YÁÑEZ, en su Introducción a Obras completas, I. Programa de un nuevo plan de enseñanza secundaria por los señores Dionisio Jourdanet y Eduardo Guilbault. México, Imprenta de Lara, 1851. Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles, por el general Juan Nepomuceno ALMONTE, México, Imprenta de I. Cumplido, 1852.					
Número de fuentes citadas: 6		Metodología: Cualitativo.			

 <p>Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía</p>		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	RUIZ GAYTÁN DE SAN VICENTE, BEATRIZ	Volumen	Vol. 16
Título	Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios	Número	Núm. 4 (64)
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)
País/ Estado	México	Número de páginas	24
<p>Presentes en la página electrónica de la revista</p> <p>Palabras clave:</p> <p>Resumen:</p>			
<p>Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco</p> <p>Palabras clave: Resumen: Universidad; educación superior; legislación universitaria; educación normalista.</p> <p>Resumen: Beatriz Ruíz Gaytán presenta el desarrollo de la figura del maestro Sierra dentro del aspecto político y educativo que consolidó sus ideas para poder dar paso a su propuesta ante el Congreso para la inauguración de la Universidad Nacional de México en los años de Porfirio Díaz, dentro de esta propuesta se encontraba también la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, la cual albergaría a los profesores de diferentes áreas del conocimiento, por lo cual en ella habrían de converger disciplinas de las ciencias naturales, así como metafísicas, teniendo como eje la formación y especialización del profesorado.</p>			
Objetivo (s): Se presenta la figura de Justo Sierra ante la fundación de la Universidad Nacional de México así como de la Escuela de Altos Estudios, la cual destinó para la formación de los profesores de todas las disciplinas que la universidad necesitara, la impartición de cursos sobre pedagogía, el desarrollo de las humanidades y el conocimiento científico.		Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.	
Autores abordados: Justo Sierra, Gabino Barreda, Manuel Flores.		Conceptos o categorías utilizados: Profesores; investigación científica; humanidades; Escuela Nacional de Altos Estudios.	
<p>Fuentes citadas: Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del ramo, México, 1907. Discursos pronunciados en el acto de inauguración de la Universidad, en La Universidad de Justo Sierra, México, 1939. BARREDA, Gabino. Estudios. Selección y prólogo de José Fuentes Mares. México, UNAM, 1941 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 26). SIERRA, Justo. Obras completas. México, UNAM, 1948. ZEA, Leopoldo, Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.</p>			
Número de fuentes citadas: 39		Metodología: Cualitativa.	

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	ALMADA ALMADA, FRANCISCO ROSARIO		Volumen	Vol. 17	
Título	La Reforma educativa a partir de 1812		Número	Núm. 1 (65)	
Institución	Sin datos	Dependencia	Academia Mexicana de la Lengua		
País/ Estado	México	Número de páginas	23		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Reforma educativa; enfoques educativos; historia de la educación; legislación educativa. Resumen: En el artículo se hace un recorrido por las diferentes reformas que se han realizado en materia educativa para el territorio que actualmente ocupa México, el estudio retoma desde las reformas realizadas por las Cortes de Cádiz en 1812 hasta llegar a la legislación promovida por el vicepresidente Valentín Gómez Farías durante el mandato de Santa Anna. Se incluyen las diferentes disposiciones relacionadas con clausuras o aperturas de espacios, la administración por parte del estado, algunas órdenes religiosas o particulares, los lineamientos o reglamentos a los cuales los colegios debían ajustarse y las orientaciones ideológicas que estos debían tener.					
Objetivo (s): La reforma educativa en México envuelve dos aspectos dignos de estudiarse. El primero se refiere a los principios generales de derecho en materia de enseñanza pública, que vinieron a modificar la estructura arcaica impuesta por los reyes de España a sus dominios, en cuyo tiempo no podía hacerse ninguna fundación docente de carácter secundario o superior, aun de carácter canónico, sin previo permiso real. El segundo aspecto se relaciona con los métodos para transmitir los conocimientos a la niñez y a la juventud estudiosa. A describir dichos aspectos va encaminado este breve estudio.			Tipos de objetivo (s): Trayectoria histórica.		
Autores abordados: No hay referencia directa a autores.			Conceptos o categorías utilizados: Instrucción pública; reglamentos; reforma educativa; Compañía Lancasteriana; enseñanza primaria.		
Fuentes citadas: Constitución Política de la Monarquía Española. Reglamento General de Instrucción Pública para la metrópoli y sus dominios. Constitución Política de la República de 4 de octubre de 1824. Constitución Federal de 5 de febrero de 1857.					
Número de fuentes citadas: 14			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
		Autor	VÁZQUEZ VERA, JOSEFINA ZORAIDA		Volumen
Título	La república restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva		Número	Núm. 2 (66)	
Institución	El Colegio de México (COLMEX)	Dependencia	Centro de Estudios Históricos (CEH)		
País/ Estado	México	Número de páginas	12		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Educación; México; Historia; Siglo XIX; México; Historia; República liberal, 1867-1911 Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Resumen: En el artículo se presenta la visión que tuvieron los liberales de la educación como un medio por el cual pudieran propagar sus ideales entre el pueblo y con ello poder asegurar que los principios conservadores poco a poco fueran quedando olvidados. Esta concepción también había sido aprovechada por el grupo conservador e incluso durante la época colonial habían encontrado en la educación el recurso idóneo para la transmisión de la religión, el acometido era entonces implantar los principios positivistas y modernos entre la sociedad por lo cual poco tiempo después de la entrada triunfante juarista se conformó una comisión que estaría a cargo de la redacción de la Ley Orgánica de Instrucción Pública.					
Objetivo (s): “Juárez y los liberales se daban cuenta, sin embargo, ele que si bien habían logrado un triunfo político, hacía falta fortalecerlo asegurándose un cambio en las conciencias de los ciudadanos del futuro, tarea que sólo podía llevarse a cabo a través de un medio único: la escuela.” P. 1.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Francisco Zarco, Gabino Barreda.			Conceptos o categorías utilizados: Liberalismo; República Restaurada; instrucción religiosa; instrucción pública; leyes.		
Fuentes citadas: José DÍAZ COVARRUBIAS: La instrucción pública en México. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1875. Gabino BARREDA: Opúsculos, discusiones y discursos. México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877. Manuel DUBLÁN y José M. LOZANO: Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los licenciados. México, edición oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 1876-1908. Escuelas Laicas. Textos y documentos. México, Empresas Editoriales, S. A., 1948. Francisco ZARCO: Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-57). México, El Colegio de México, 1956.					
Número de fuentes citadas: 11			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	HERNÁNDEZ LUNA, JUÁN		Volumen	Vol. 17	
Título	Sobre el imperio de Maximiliano: Antonio Caso vs. Manuel Puga y Acal		Número	Núm. 2 (66)	
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)		
País/ Estado	México	Número de páginas	10		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Imperialismo; relaciones internacionales; Francia. Resumen: En el artículo se presentan dos visiones distintas sobre el imperio de Maximiliano de Habsburgo, las cuales fueron publicadas por los periódicos <i>El Universal</i> y <i>Excelsior</i> en 1924 a manera de conmemoración de los sesenta años de la aceptación de la corona del imperio mexicano. Los artículos fueron elaborados por Antonio Caso y Manuel Puga y Acal, cada uno desde su postura brinda un panorama para comprender las condiciones políticas y sociales que facilitaron la llegada del archiduque y las intenciones que Napoleón tenía con la implantación de dicho imperio en tierras americanas.					
Objetivo (s): Presentar la disputa entre Antonio Caso y Manuel Puga y Acal mediante diversos ensayos publicados en periódicos de 1924 en los que se discutían las condiciones que propiciaron el segundo imperio mexicano y el desarrollo de este.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Antonio Caso, Manuel Puga y Acal, Federico Gamboa.			Conceptos o categorías utilizados: Liberales; imperialistas; pensamiento político; conservador.		
Fuentes citadas: Los artículos de don Federico GAMBOA aparecieron bajo el título "La confesión de un palacio. Hacia la quimera sangrienta", los días 16 y 30 de marzo de 1924 y 13 y 14 de abril del mismo año. CASO, Antonio. "El sueño de Napoleón". <i>Excelsior</i> , 22, marzo, 1924. PUGA Y ACAL, Manuel. "Por qué tuvimos segundo Imperio". <i>El Universal</i> , 8, abril, 1924. CASO, Antonio. "El imperio de Napoleón el pequeño". <i>Excelsior</i> , 12, abril, 1924. Los artículos siguientes de PUGA Y ACAL y de CASO fueron respectivamente "¿Jesucristo fue comunista?" (<i>El Universal</i> , 17 abril 1924) y "La política en la Secretaría de Educación Pública" (<i>Excelsior</i> , 19 abril 1924).					
Número de fuentes citadas: 6			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	MANRIQUE CASTAÑEDA, JORGE ALBERTO		Volumen	Vol. 17	
Título	Arte, modernidad y nacionalismo: 1867-1876		Número	Núm. 2 (66)	
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE)		
País/ Estado	México	Número de páginas	13		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Arte; México; Historia; Siglo XIX; Nacionalismo; México; Historia; Siglo XIX Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Resumen: Se da seguimiento a las diversas perspectivas que integraron al arte y la estética durante el siglo XIX, momento en el cual la disputa central versó en torno a la vigencia de los cánones clásicos (Grecia, Roma y el renacimiento) y los modelos modernos que apostaban al arte como gestor del progreso y la renovación del nacionalismo mexicano. Uno de los temas de gran trascendencia es la valoración de las piezas prehispánicas y su valoración como arte y su vinculación con el presente progresista en búsqueda de las raíces originarias.					
Objetivo (s): “La modernización, la renovación, la reforma debían alcanzar a todos los órdenes de la realidad mexicana. Pero ¿de veras a todos los órdenes? ¿Incluso a ese coto cerrado y ajeno a la circunstancia diaria que era el arte —especialmente las artes plásticas? ¿En qué modo podrían las artes participar en la renovación total de país? Tratemos de ver, en los párrafos siguientes, cómo fue ese problema considerado por los mexicanos del siglo pasado en los años siguientes a 1867, después del triunfo de la república y antes de que Porfirio Díaz ocupara la presidencia; es decir en la época que don Daniel Cosío Villegas ha llamado la República Restaurada.” P. 1.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Justo Sierra, Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano.			Conceptos o categorías utilizados: Estética, positivismo; belleza; arte; mundo prehispánico.		
Fuentes citadas: Justo SIERRA: "En la exposición de pinturas. (Impresiones)". El Federalista, edición literaria, I: 1 (México, 7 enero, 1872). Jorge HAMMEKEN Y MEXÍA: "El arte y el siglo". El Artista, I (México, enero, 1874). Felipe LÓPEZ LÓPEZ: Bellas artes. Pinturas en la cúpula de la Profesa. México, Imprenta de La Constitución Social, 1868. Ignacio M. ALTAMIRANO: "La pintura heroica en México". El Artista, I (México, 1874). Guillermo PRIETO: "Crónica charlamentaria". El Monitor Republicano, 5162 (México, 17 enero 1869).					
Número de fuentes citadas: 14			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	KNOWLTON, ROBERT JAMES		Volumen	Vol. 18	
Título	La iglesia mexicana y la Reforma: respuesta y resultados		Número	Núm. 4 (72)	
Institución	Universidad del Estado de Wisconsin	Dependencia	Sin datos.		
País/ Estado	Estados Unidos de América	Número de páginas	19		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Iglesia católica en México; México; Historia; Constitución y Reforma, 1855-1863 Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: Las relaciones entre la Iglesia y Estado mexicano desde la tercer década del siglo XIX fueron tensas debido a las pugnas entre los liberales y los conservadores que buscaban establecer sus ideas en el gobierno mexicano, esto trajo como consecuencia la respuesta por parte de los obispos de varias partes de la República y los conflictos incrementaron con la discusión y promulgación de las llamadas Leyes de Reforma, así como con diversas provisiones que los liberales dispusieron en la Constitución de 1857.					
Objetivo (s): La intención es más bien la de ilustrar sobre unas cuantas particularidades dentro de esa postura general de oposición, la de examinar la respuesta clerical a algunas disposiciones particulares y la de comentar algunos de los resultados y la significación de esa respuesta. P. 1.			Tipos de objetivo (s): Difusión.		
Autores abordados: José Vigil, Alfonso Toro.			Conceptos o categorías utilizados: Iglesia, Reforma; Leyes de Reforma; bienes eclesiásticos.		
Fuentes citadas: Despojo de los bienes eclesiásticos. Apuntes interesantes para la historia de la Iglesia mexicana, México, 1847. Clemente de Jesús MUNGUÍA: Defensa eclesiástica del Obispado de Michoacán desde fines de 1855 hasta principios de 1858. México, 1858. ROSA: Juramento de la Constitución, 1857; Opúsculo en defensa del clero de la iglesia mejicana por la administración que emanó del Plan de Ayutla, México, 1857. Alfonso TORO, La iglesia y el estado en México. Estudios sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días, México, 1931. José M. VIGIL: La Reforma, vol. v de México a través de los siglos, ed. por Vicente Riva Palacio, México, s/f.					
Número de fuentes citadas: 28			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	MIRANDA, FRANCISCO		Volumen	Vol. 21	
Título	Problemática de una historia eclesiástica.		Número	Núm. 2 (82)	
Institución	Sin datos		Dependencia	Sin datos	
País/ Estado	Sin datos		Número de páginas	16	
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Religión; historia; historiografía; sociedad. Resumen: La historia eclesiástica en México, requiere un tratamiento particular, con un método y con fuentes determinadas, esta es la propuesta del autor; del mismo modo presenta cinco periodos en los cuales se podría dividir, las misiones, la época colonial, el México independiente, la modernidad y la época contemporánea, a través de esta, el estudio y análisis de las acciones de la iglesia resultaría más sencilla partiendo de fuentes monográficas, archivos nacionales y colecciones clericales.					
Objetivo (s): “Es en este intento de revisión integral y análisis objetivo de nuestro pasado, donde puede encontrar cabida una Historia Eclesiástica Mexicana, considerando a la Iglesia no como la eterna rival del Estado, o independiente de él, sino como parte integrante de nuestra realidad social, cultural, económica y política o en síntesis, de nuestro propio ser histórico en las distintas etapas del desarrollo del país.” P. 1.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: No hay referencias directas a autores.			Conceptos o categorías utilizados: Historia eclesiástica; método; periodo moderno, Estado.		
Fuentes citadas: JOSÉ BRAVO UCARTE, Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana (1519-1965). Ed. Jus, México, 1965. Colección eclesiástica Mejicana, México, 1834. NICOLÁS ANTONIO, Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floniere Notitia. Matriti, 1783, 2 tomos. JOSÉ MARIANO BERÍSTAIN DE SOUZA, Biblioteca hispano-americana septentrional, Amecameca, 1883, 3 tomos. LINO GÓMEZ CAÑEDO, Los archivos de la Historia de América. Periodo colonial español. México, 1961.					
Número de fuentes citadas: 11			Metodología: Cualitativa.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ALEJANDRO		Volumen	Vol. 22	
Título	La educación elemental en el porfiriato		Número	Núm. 4 (88)	
Institución	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dependencia	Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)		
País/ Estado	México	Número de páginas	42		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Desarrollo educativo; educación laica; legislación; política educativa. Resumen: Los primeros años del México independiente fueron de altibajos en todos los aspectos sociales, especialmente en lo educativo, las diversas confrontaciones entre conservadores y liberales, las intervenciones extranjeras y el segundo imperio, fueron problemáticas que se presentaron a lo largo del siglo XIX y que permearon condiciones particulares ante las cuales el general Porfirio Díaz y sus responsables de educación se enfrentaron. A lo largo del artículo se presentan los cambios que se presentaron a lo largo de las casi tres décadas que duró el porfiriato.					
Objetivo (s): Mostrar las condiciones educativas de la época del porfiriato, los progresos y rezagos, el trabajo respecto a la alfabetización y la creación de nuevas instituciones en un México moderno.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: José María Luis Mora, Daniel Cosío Villegas, Leopoldo Zea, José Carrillo.			Conceptos o categorías utilizados: Porfiriato; instrucción pública; expansión educativa; política educativa; principios educativos.		
Fuentes citadas: JOSÉ MARÍA LUIS MORA, El clero, la educación y la libertad. México, Empresas Editoriales, S. A., 1949. JOSÉ CARRILLO, Sociología de la educación. México, El Caballito, 1972. DANIEL COSÍO VILLEGAS, ed. Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Social. México, Editorial Hermes, 1957. JORGE L. TAMAYO. Introducción a la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, 1867. Reglamento. Oración cívica. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967. LEOPOLDO ZEA, Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956.					
Número de fuentes citadas: 27			Metodología: Mixta.		

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía		Concentrado de palabras clave, resúmenes y datos relevantes para análisis	
Autor	CASE, ROBERT		Volumen	Vol. 25	
Título	Resurgimiento de los conservadores en México: 1876-1877		Número	Núm. 2 (98)	
Institución	Our Lady of Angels College	Dependencia	Sin Datos		
País/ Estado	Estados Unidos de América	Número de páginas	28		
Presentes en la página electrónica de la revista Palabras clave: México; Plan de Tuxtepec; La Voz de México; El Pájaro Verde; elecciones; siglo XIX Resumen:					
Elaborados por Osvaldo Naum Vargas Blanco Palabras clave: Resumen: El artículo enmarca los esfuerzos y las diversas vías tomadas por los conservadores para restablecer su poder en el México de la República trayendo a cuestras las Leyes de Reforma aprovechando la ocasión de las elecciones de 1877, también se menciona el aprovechamiento de los medios de comunicación de la época (periódicos) para la difusión de sus ideas, entre ellos los más importantes “La Voz de México” y “El Pájaro Verde”. Los conservadores buscaban recuperar su poder político ante el gobierno, dado que las monarquías y la Iglesia ya no contaba con las facultades para intervenir en las decisiones del gobierno de manera directa.					
Objetivo (s): En este estudio se examinarán los acontecimientos relacionados con el intento de los conservadores por recuperar su influencia a través de las elecciones nacionales y estatales de 1877.			Tipos de objetivo (s): Producción de conocimiento.		
Autores abordados: Manuel Dublán y José María Lozano, Alberto María Carreño, Luis Pérez Verdía.			Conceptos o categorías utilizados: Conservadores; clero, Reforma; gobierno nacional; partido liberal.		
Fuentes citadas: Manuel DUBLÁN y José María LOZANO, eds.: Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república, México, 1876-1904. J. Lloyd MECHAM: Church and state in Latin America - A history of political-eclesiastical relations, Chapel Hill, 1966. Luis Pérez Verdía: Historia particular del estado de Jalisco, Guadalajara, 1952. Alberto María CARREÑO ed.: Archivo del general Porfirio Díaz -Memorias y documentos, México, 1947-1961. Archivo Iglesias Calderón, caja 15, Particular de José María Iglesias, 1877					
Número de fuentes citadas: 24		Metodología: Cualitativa.			

Anexo 7 Tabla de conceptos, categorías y palabras clave.

	<p>Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía</p>	<p>Tabla de conceptos, categorías y palabras clave</p>
<p>• Países</p>		
<p>México, México, México, México, Francia, México, México</p>		
<p>• Autores</p>		
<p>Augusto Comte, Moisés González Navarro, Cosío Villegas, Daniel, Cosío Villegas, Daniel, Zea, Leopoldo, Ruiz Gaytán de San Vicente, Beatriz, Iturriaga, José E,</p>		
<p>• Personajes históricos (políticos, presidentes, escritores, generales, etc.)</p>		
<p>Sierra, Justo, Gabino Barreda, Vasconcelos, José, Justo Sierra, “científicos”</p>		
<p>• Nombre de publicaciones, leyes, decretos planes y constituciones, formatos de publicación</p>		
<p>Plan de Tuxtepec, La Voz de México, El Pájaro Verde, Leyes de Reforma, Constitución, leyes, reglamentos, discurso, Leyes, Mensaje presidencial, discurso, Leyes y legislación, Novela, Novela, Reformas, Constitución Política, Biografía</p>		
<p>• Disciplinas, áreas del conocimiento</p>		
<p>Historia, historiografía, Historia eclesiástica, Historia, Historia, Historia, relaciones internacionales, Historia, Historia, historia de la educación, Filosofía, Historia, metafísica, filosofía, metafísica, Relaciones internacionales, filósofo, político, Historia Moderna de México, Historia, Historia, Historia, Literatura latinoamericana, Historia, Historia, Historia, Historia Moderna de México, filosofía positiva, Historia política, Historia de la Educación, Historia de la educación, historia de la educación, Sociología, filósofo, historia de la educación, Estética, arte, Arte, belleza</p>		
<p>• Momentos, periodos, épocas o acontecimientos históricos</p>		
<p>Reforma, siglo XIX, Reforma, 1855-1863, Reforma, mundo prehispánico, Siglo XIX, Siglo XIX, República Restaurada, 1867-1911, Siglo XIX, Porfiriato, 1848-1912, República, República, 1882-1959, Porfiriato, porfiriato, siglo XIX, Reforma, Siglo XIX, porfiriato, 1898-1976, Régimen de Porfirio Díaz, 1876-1910, Siglo XIX, Porfiriato, Régimen de Porfirio Díaz, 1876-1910, 1898-1976, Siglo XIX, Reforma, Siglo XX, 1912, Restauración de la República, Conquista, 1519-1540, Hasta 1517, República Restaurada, guerra de Reforma, porfiriato, modernidad</p>		
<p>• Conceptos educativos y terminología pedagógica</p>		
<p>instrucción pública, expansión educativa, política educativa, principios educativos, desarrollo educativo, educación laica, política educativa, instrucción religiosa, instrucción pública, Educación, Instrucción pública, reforma educativa, Compañía Lancasteriana, enseñanza primaria, Reforma educativa, enfoques educativos, legislación educativa, Profesores, Universidad, educación superior, legislación universitaria, educación normalista, enseñanza, Universidad, instrucción pública, Reforma educativa, legislación educativa, educación gratuita, Formación profesional, instrucción primaria y secundaria, instrucción pública, religión y educación, educación pública, escuela moderna, propagación y mejoramiento de la enseñanza, Liberalismo en la educación, Política educativa, Docencia, Profesores, educación para el pueblo, Cambio educativo, políticos de la educación, pedagogos, Pedagogía, Modelos educativos, Educación liberal, Profesionales de la educación, enseñanza, ministro de educación, educación superior, historia de la educación, educación, enseñanza positivista, Educación, educación ética, maestro mexicano, principios y conceptos</p>		
<p>• Instituciones educativas</p>		
<p>Escuela Nacional de Altos Estudios, Liceo Franco-Mexicano, Escuela Nacional Preparatoria, Liceo Franco-Mexicano, Universidad Nacional de México, Secretaria de Educación Pública, instituciones, Escuela de Altos Estudios, Facultad</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Corrientes ideológicas
<p>Conservadores, Nacionalismo, Liberales, imperialistas, conservador, Liberalismo, laicismo, liberalismo, liberalismo, catolicismo, Liberalismo, Liberalismo, Liberales, Liberalismo, jacobinismos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Corrientes filosóficas
<p>Positivismo, humanidades, Positivismo, positivismo, positivismo, positivismo, Positivismo, positivismo, positivismo, Positivismo, renovación científica y filosófica</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos políticos y económicos
<p>Estado, República liberal, imperialismo, Imperialismo, internacionalismo, República, capitalismo, Capitalismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones sociales y elementos y términos de interés social
<p>Clero, Iglesia católica en México, Iglesia, cultura, Iglesia, sistema agrario, comunidades agrarias, producción agraria, Condiciones sociales, sociedad mexicana, religión, clases sociales, estructura social, estructura cultural, religión, Religión, sociedad, bienes eclesiásticos, composición social, trabajo, vida social, Religión, vida religiosa en México, Condiciones sociales, vida social, población, sociedad, unidad nacional, Sociedad, medio social, Civilización, Ideología, Ideología, ideología</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Terminología política y legal
<p>gobierno nacional, partido liberal, elecciones, legislación, pensamiento político, presidente, gobiernos extranjeros, política internacional, doctrina política, Tenencia de la tierra, Problema agrario, política, economía, régimen, partido científico, política, político-jurídico, Legislación, gobierno, propiedad, visión política de la historia, política</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, métodos y técnicas en investigación
<p>Método, investigación científica, Crítica e interpretación, crítica literaria, Crítica e interpretación, Crítica e interpretación, Interpretación, desarrollo cultural, científico y literario, Crítica e interpretación, Crítica e interpretación</p>

Anexo 8 Tabla reducida palabras clave, conceptos y categorías.

	<p>Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía</p>	<p>Tabla reducida de conceptos, categorías y palabras clave</p>
<p>• Países</p>		
<p>México, Francia.</p>		
<p>• Autores</p>		
<p>Augusto Comte, Moisés González Navarro, Cosío Villegas Daniel, Zea Leopoldo, Ruiz Gaytán de San Vicente Beatriz, Iturriaga José E,</p>		
<p>• Personajes históricos (políticos, presidentes, escritores, generales, etc.)</p>		
<p>Gabino Barreda, Vasconcelos José, Justo Sierra, “científicos”.</p>		
<p>• Nombre de publicaciones, leyes, decretos planes y constituciones, formatos de publicación</p>		
<p>Plan de Tuxtepec, La Voz de México, El Pájaro Verde, Leyes de Reforma, Constitución, reglamentos, discurso, Leyes, Mensaje presidencial, novela, Reformas, Constitución Política, biografía.</p>		
<p>• Disciplinas, áreas del conocimiento</p>		
<p>Historia, historiografía, Historia eclesiástica, relaciones internacionales, Historia de la educación, Filosofía, metafísica, filósofo, político, Historia Moderna de México, literatura latinoamericana, filosofía positiva, Historia política, Sociología, Estética, arte, belleza.</p>		
<p>• Momentos, periodos, épocas o acontecimientos históricos</p>		
<p>Reforma, siglo XIX, 1855-1863, mundo prehispánico, República Restaurada, 1867-1911, Porfiriato, 1848-1912, 1882-1959, 1898-1976, Régimen de Porfirio Díaz, 1876-1910, Siglo XX, 1912, Restauración de la República, Conquista, 1519-1540, Hasta 1517, guerra de Reforma, modernidad.</p>		
<p>• Conceptos educativos y terminología pedagógica</p>		
<p>Instrucción pública, expansión educativa, política educativa, principios educativos, desarrollo educativo, educación laica, instrucción religiosa, educación, reforma educativa, Compañía Lancasteriana, enseñanza primaria, enfoques educativos, legislación educativa, profesores, Universidad, educación superior, legislación universitaria, educación normalista, enseñanza, educación gratuita, formación profesional, instrucción primaria y secundaria, religión y educación, educación pública, escuela moderna, propagación y mejoramiento de la enseñanza, liberalismo en la educación, docencia, educación para el pueblo, cambio educativo, políticos de la educación, pedagogos, Pedagogía, modelos educativos, educación liberal, profesionales de la educación, ministro de educación, historia de la educación, enseñanza positivista, educación ética, maestro mexicano, principios y conceptos.</p>		
<p>• Instituciones educativas</p>		
<p>Escuela Nacional de Altos Estudios, Liceo Franco-Mexicano, Escuela Nacional Preparatoria, Universidad Nacional de México, Secretaria de Educación Pública, instituciones, Facultad.</p>		
<p>• Corrientes ideológicas</p>		
<p>Conservadores, nacionalismo, liberales, imperialistas, Liberalismo, laicismo, catolicismo, jacobinismos.</p>		
<p>• Corrientes filosóficas</p>		
<p>Positivismo, humanidades, renovación científica y filosófica</p>		
<p>• Modelos políticos y económicos</p>		
<p>Estado, República liberal, imperialismo, internacionalismo, República, capitalismo.</p>		
<p>• Instituciones sociales y elementos y términos de interés social</p>		
<p>Clero, Iglesia católica en México, Iglesia, cultura, sistema agrario, comunidades agrarias, producción agraria, condiciones sociales, sociedad mexicana, religión, clases sociales, estructura social, estructura cultural, sociedad, bienes eclesiásticos, composición social, trabajo, vida social, vida religiosa en México, población, unidad nacional, medio social, civilización.</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Terminología política y legal
Gobierno nacional, partido liberal, elecciones, legislación, pensamiento político, presidente, gobiernos extranjeros, política internacional, doctrina política, tenencia de la tierra, problema agrario, política, economía, régimen, partido científico, político-jurídico, gobierno, propiedad, visión política de la historia.
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, métodos y técnicas en investigación
Método, investigación científica, crítica e interpretación, crítica literaria, desarrollo cultural, científico y literario.

Anexo 9 Listado de autores abordados en los textos seleccionados.

Agustín Yáñez Justo
Sierra, Hegel, Leopoldo
Zea, Augusto Comte,
Porfirio Parra, Gabino
Barreda, José Iturriaga,
Gabino Barreda, Augusto
Comte, Manuel Dublán y
José María Lozano,
Francisco Zarco, Ignacio
Ramírez, Gabino
Barreda, Porfirio Parra,
Horacio Barreda, Justo
Sierra, Francisco de la
Maza, Justo Sierra,
Carlos A. Carrillo,
Enrique Rébsamen,
Francisco Larroyo,
Gregorio Torres
Quintero, Joaquín
Baranda, Justo Sierra,
Leopoldo Zea, Manuel
González Ramírez, J.

Vicente Villada,
Bernardo Reyes, León
Díaz Cárdenas, Leopoldo
Zea, Joaquín Navarro,
Mariano Azuela, Moisés
González Navarro,
Moisés González
Navarro, Regis Planchet,
Sánchez Camacho,
Daniel Cosío Villegas,
Moisés González
Navarro, Francisco
Zarco, Daniel Cosío
Villegas, José María
Vigil, Manuel Payno,
Daniel Cosío Villegas,
Moisés González
Navarro, Ezequiel
Montes, Francisco Zarco,
Benito Juárez, Francisco
Gómez del Palacio, José
María Dublán y Lozano,

Gabino Barreda,
Francisco Larroyo,
Ezequiel Chávez, Justo
Sierra, Gabriel Ferrer,
Justo Sierra, Gabino
Barreda, Manuel Flores,
Francisco Zarco, Gabino
Barreda, Antonio Caso,
Manuel Puga y Acal,
Federico Gamboa, Justo
Sierra, Guillermo Prieto,
Ignacio Manuel
Altamirano, José Vigil,
Alfonso Toro, José María
Luis Mora, Daniel Cosío
Villegas, Leopoldo Zea,
José Carrillo, Manuel
Dublán y José María
Lozano, Alberto María
Carreño, Luis Pérez
Verdía.

Anexo 10 Lista reducida de autores abordados en los textos seleccionados.

Agustín Yáñez, Justo Sierra, Hegel, Leopoldo Zea, Augusto Comte, Porfirio Parra, Gabino Barreda, José Iturriaga, Manuel Dublán, José María Lozano, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Parra, Horacio Barreda, Francisco de la Maza, Carlos A. Carrillo, Enrique Rébsamen, Francisco Larroyo, Gregorio Torres Quintero, Joaquín Baranda, Manuel González Ramírez, J. Vicente Villada, Bernardo Reyes, León Díaz Cárdenas, Joaquín Navarro, Mariano Azuela, Moisés

González Navarro, Regis Planchet, Sánchez Camacho, Daniel Cosío Villegas, Francisco Zarco, José María Vigil, Manuel Payno, Ezequiel Montes, Benito Juárez, Francisco Gómez del Palacio, Ezequiel Chávez, Gabriel Ferrer, Manuel Flores, Antonio Caso, Manuel Puga y Acal, Federico Gamboa, Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, Alfonso Toro, José María Luis Mora, José Carrillo, Alberto María Carreño, Luis Pérez Verdía.